



SINDICATURA

Honorable Ayuntamiento de Chihuahua

Presidente Municipal.- Ing. Javier Alonso Garfio Pacheco.

Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Santiago de la Peña Grajeda.

Regidor.- C. Mario Alberto Baylón Ramírez

Regidora.- Lic. Ana Luisa Herrera Laso.

Regidora.- Brenda Alejandra Acosta López

Regidor.- Lic. Carlos Alberto Rivas Martínez

Regidora.- C. Carmen Rocío González Alonso

Regidor.- Lic. Daniel Alberto Manjarrez Gómez

Regidor.- C.P. Jacobo Mesta Fitmaurice

Regidor.- Lic. Jorge Arturo Arizpe Cepeda

Regidor.- Profr. José Ramón Álvarez Valdez

Regidor.- Lic. Leonardo González Montes De Oca

Regidor.- C. Lucia Eulalia Mora Ramírez

Regidor.- C. Luis Fernando Yáñez Mata

Regidora.- C. Manuela Flores Trevizo

Regidora.- C. Martha Elena Ramírez Batista

Regidora.- C. Olivia Ruiz Solís

Regidora.- M.A.R.H. Patricia Hernández Anchondo

Regidora.- Lic. Rosa Carmona Carna

Regidor.- Lic. Andrés Alfredo Pérez Howlet



SINDICATURA

INTRODUCCIÓN

En la presente Sindicatura tenemos como objetivo fundamental que la sociedad Chihuahuense esté enterada de la forma en que se aplican los recursos que tiene bajo su responsabilidad la Administración Municipal 2013-2016, conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades de los diversos sectores de acuerdo a la normativa del gasto público. Buscando que las acciones de Gobierno se transformen en obras y servicios que cumplan con los parámetros de calidad, tiempo y eficacia para los chihuahuenses; y que en todo momento se vele por la preservación del Patrimonio Municipal, siempre al servicio de la comunidad. Como Administración Municipal, tenemos la obligación de realizar una administración eficiente y honesta de los recursos públicos, que atienda los parámetros de legalidad y transparencia requerida. Contamos con áreas de Auditoria de Obra, Contable, Jurídica y Contraloría Social, los cuales refleja el fruto de un trabajo integral de este sexto trimestre de la Administración 2013-2016.

Por lo anterior expuesto y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30, 36 A y 36 B del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, está Sindicatura rinde su Sexto Informe de Actividades ante éste Honorable Ayuntamiento.

L.A.E. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ

SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



SINDICATURA

CONTENIDO

1 CONTRALORÍA SOCIAL.....	1
1.1 ASUNTOS CAPTADOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA Y AVANCE.....	1
1.1.1 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	2
1.1.2 TESORERÍA MUNICIPAL	3
1.1.3 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	4
1.1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	6
1.1.5 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	7
1.1.6 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	8
1.1.7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.....	9
1.1.8 CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	10
1.1.9 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	11
1.1.10 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	12
1.1.11 INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES IMPE.....	13
1.1.12 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.....	14
1.1.13 OFICIALÍA MAYOR	15
1.1.14 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD	16
1.1.13 GESTIONES ANTE INSTANCIAS CIVILES, ESTATALES Y FEDERALES.....	17
2 AUDITORIA CONTABLE	18
3 AUDITORIA DE OBRA.....	58
3.1 Inspecciones de Obra	58
3.1.1 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CALLES 11 ENTRE CALLE TÁSCATE Y PRIVADA DE ÁLAMO; PRIVADA DE ÁLAMO ENTRE CALLE 13 Y PRIVADA DE 8A, COL. CUAUHTÉMOC	59
3.1.2 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE PAULA AÚN DE AGUIRRE ENTRE AV. NUEVA ESPAÑA Y CALLE CARMEN SALAS, COL. ALIANZA POPULAR	60
3.1.3 AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: SIN NOMBRE ENTRE LA CALLE TIRANOSAURIO Y PRIVADA DE MEGANOSAURIO: PRIVADA DE TIRANOSAURIO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y BRONTOSAURIO, PRIVADA DE MEGANOSAURIO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y BRONTOSAURIO, AMPLIACIÓN VALLE DORADO II ETAPA	61
3.1.4 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN LA CALLE 8 DE JULIO ENTRE 24 DE JUNIO Y 19 DE MARZO, COLONIA RAMÓN REYES.....	62
3.1.5 DRENAJE SANITARIO.- RED DE ATARJEAS EN CALLE PAULA AÚN DE AGUIRRE ENTRE AV. NUEVA ESPAÑA Y CALLE CARMEN SALAS (PARCIAL), COLONIA ALIANZA POPULAR	63

3.1.6 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE 12 DE DICIEMBRE ENTRE CALLE 24 DE FEBRERO Y LÓPEZ MATEOS, COL. RAMÓN REYES	64
3.1.7 CONSTRUCCIÓN DE PISTA PARA CAMINAR Y ALUMBRADO EN PARQUE UBICADO EN C. GOLFO DE MÉXICO Y C. MAR EGE0, COL. FOVISSSTE.....	65
3.1.8 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICA EN LA CALLE RAMÓN DOMÍNGUEZ ENTRE AV. TECNOLÓGICO Y CALLE ALFREDO NEVARES EN LA COLONIA DEPORTISTAS	66
3.1.9 CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA “12 DE OCTUBRE”, FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES	67
3.1.10 REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL AMERICANO PROFESIONAL, UBICADO EN DEPORTIVA SUR.....	69
3.1.11 REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN PARQUE CENTRAL, UBICADO EN COLONIA RIVERAS DE SACRAMENTO.....	71
3.1.12 REHABILITACIÓN DE REFUGIO CONFIDENCIAL DE LAS MUJERES MALTRATADAS ...	74
3.1.13 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE 1ª ENTRE LA CALLE LOMBARDO TOLEDANO Y CALLE 77ª ENTRE LA CALLE 1ª Y CALLE JUAN PABLO II EN LA COLONIA AEROPUERTO.....	75
3.1.14 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, UBICADAS EN LA AVENIDA RUDIARD KIPENG EN LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA	76
3.1.15 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 96, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO	78
3.1.16 AMPLIACIÓN DE LA CELDA NO. 2 DEL RELLENO SANITARIO TIPO “A” (SEGUNDA ETAPA) Y CLAUSURA DE CELDA NO.1	81
3.1.17 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADERO DE CAMIÓN CORREDOR 3, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, UBICADOS EN LA CALLE MINA Y 72ª	82
3.1.18 ALCANTARILLADO SANITARIO.- RED DE ATARJEAS EN LA CALLE 77ª ENTRE 1ª Y JUAN PABLO SEGUNDO, COLONIA AEROPUERTO.....	83
3.1.19 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADERO DE CAMIÓN CORREDOR 3, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, UBICADOS EN LA CALLE 80ª Y DEGOLLADO, COLONIA CERRO DE LA CRUZ.....	84
3.1.20 REPARACIÓN DE BARANDAL EN AV. PACHECO E INTERCERAMIC.....	85
3.1.21 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL SACRAMENTO 1RA ETAPA, INCLUYE: ESTACIONAMIENTOS, REFORESTACIÓN, BANQUETAS, ALUMBRADO Y REGENERACIÓN URBANA	86
3.1.22 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE PASO DEL NORTE Y CALLE DE LA LLAVE EN LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	87

3.1.23 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE PINOS Y CALLE PRAXEDIS G. GINER, COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	88
3.1.24 REHABILITACIÓN DE PARQUE VALLINA, UBICADO EN CALLE BOLÍVAR Y 6ª, COL. CENTRO	89
3.1.25 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE LÓPEZ MATEOS ENTRE 8 DE JULIO Y EMPATE CON CALLE 15 DE MAYO	90
3.1.26 REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA “FORD 191”, UBICADA EN C. MINA LOS NAVEGANTES Y C. DESIERTO DEL SAHARA, COL. EL PORVENIR III.....	91
3.1.27 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO EN ESCUELA PRIMARIA XX ANIVERSARIO, UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE LUCIO CABAÑAS Y MIGUEL SÍGALA, COLONIA XX ANIVERSARIO	92
3.1.28 AMPLIACIÓN DE ROTONDA EN PLAZA DEL MAESTRO, UBICADA EN EL PARQUE PALOMAR	93
3.1.29 CONSTRUCCIÓN DE TORRE DE RIEGO DOBLE, EN PARQUE LAS ÁGUILAS, UBICADA EN CALLE MARYLAND ENTRE CALLE ALASKA Y CALLE ALABAMA, COL. LAS ÁGUILAS	94
3.1.30 REHABILITACIÓN DE VADO EN RANCHO CHUVISQUILLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.	95
3.1.31 CONSTRUCCIÓN DE VADO EN CALLE ACCESO 3 ENTRE LATERAL DE LA CALLE 38 Y CALLE 40, COLONIA GRANJAS DEL VALLE	96
3.1.32 AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN PRIVADA DE VALLE VALLENO ENTRE J.J. CALVO Y CALLE PONCE DE LEÓN, COLONIA VALLE DE LA MADRID	97
3.1.33 MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN BUSCA DE CALIDAD E INNOVACIÓN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 62, UBICADA EN CALLE 72 NO. 4407, COLONIA VALLE DE LA MADRID	98
3.1.34 ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTO PECUARIOS EN LA COMUNIDAD LOS AGUILARES.....	100
3.1.35 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADERO DE CAMIÓN CORREDOR 3, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, UBICADOS EN LA CALLE JIMÉNEZ Y 70	102
3.1.36 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO EN C. 58 Y C. JESÚS URUETA, COL. SECTOR REFORMA	105
3.1.37 REHABILITACIÓN DE PARQUE DE SOFTBOL MARCOS VALDEZ BUGARINI UBICADO EN AVENIDA HIDALGO Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS, COLONIA INDUSTRIAL	107
3.1.38 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE 18 POLÍGONO PRIORITARIO SUBSEMUN 0819_04, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN CALLE ALMA MATER NO. 3324, COLONIA SERGIO DE LA TORRE	109
3.1.39 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE BERNARDO MILLER Y ALTA TENSIÓN, COLONIA PAVIS BORUNDA	116

3.1.40 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ACCESO A LAS GRUTAS DE NOBRE DE DIOS EN EJIDO SACRAMENTO.....	118
3.1.41 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADEROS DE CAMIÓN EN AV. 20 DE NOVIEMBRE Y C. 68 (PRIMER CORREDOR), COL. ROSARIO.....	120
3.1.42 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE 74ª Y CALLE PONCE DE LEÓN, COLONIA DAVID ALFARO SIQUEIROS.....	121
3.1.43 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE 90ª Y CALLE SALCIDO, COLONIA UNIVERSITARIA BELLAVISTA.....	122
3.1.44 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE 102ª Y CALLE PASCUAL OROZCO, COLONIA AIRES DE SUR.....	123
3.1.45 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE BUENAVISTA Y CALLE BATALLA DE VERACRUZ (CALLE 90ª), COLONIA GENARO VÁZQUEZ.....	124
3.1.46 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN C. ALFREDO CHÁVEZ Y PRIV. DE LOS PINOS, COL. LOS PINOS.	125
3.1.47 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL MARTÍN LÓPEZ EN LA CALLE PRIVADA DE 24 DE FEBRERO Y CAMPO DE TIRO, COLONIA MARTÍN LÓPEZ.....	126
3.1.48 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN RANCHO LA CONCEPCIÓN, ARROYO LA ESCUELA, SECCIÓN MUNICIPAL GUADALUPE.....	129
3.1.49 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN C. 15 DE MAYO ENTRE PARCIAL CONCRETO Y PARCIAL 12 DE DICIEMBRE, COLONIA RAMÓN REYES.....	130
3.1.50 REHABILITACIÓN DE VADO EN COMUNIDAD DE BOCA DE CIÉNEGA.	131
3.1.51 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CALLES: PARCIAL DE LA CALLE 50 ½, CALLE 52, CALLE 52 ½, CALLE 54, CALLE 56, ENTRE CALLES VERGELES Y CERRO, COLONIA DIVISADERO.	132
3.1.52 MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES: LEÓN BARRÍ, UBICACIÓN EN C. 15 Y C. FRANCISCO PORTILLO, COLONIA RANCHERÍA JUÁREZ..	133
3.1.53 ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN LA LOCALIDAD EL TERRERO.	134
3.1.54 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE 60ª ENTRE PRIV. DE SANTOS FIERRO Y PRIV. DE MINA (PRIMER CORREDOR).	135
3.1.55 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LAS CALLES 17 DE ABRIL, 14 DE NOVIEMBRE, MARCIAL ORTEGA Y BENITO CARRILLO, COLONIA CASA BLANCA.	136
3.1.56 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN PRIVADA DE SANTOS FIERRO ENTRE CALLE 68 Y CALLE 66 (TERCER CORREDOR).....	137
3.1.57 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE TERRAZAS ENTRE C. 56 Y C. 54 (PRIMER CORREDOR).	138

3.1.58 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE TERRAZAS ENTRE C. 58 Y C. 56 ½ (PRIMER CORREDOR).	139
3.1.59 REHABILITACIÓN DE CAMPO DE USOS MÚLTIPLES (FUTBOL SOCCER Y FUTBOL AMERICANO) EN PARQUE FUNDADORES, UBICADO EN LA COLONIA VILLA NUEVA	140
3.1.60 CANCHA DE BASQUETBOL Y VOLEIBOL SECUNDARIA TÉCNICA NO. 92, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO.	141
3.1.61 CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO VALLE DORADO. UBICADO EN CALLE PRADERAS DE SAN IGNACIO Y CALLE DINOSAURIO, COLONIA VALLE DORADO	142
3.1.62 REMODELACIÓN DE FACHADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO “EL COLISEO”, UBICADO EN C. MORELOS NO. 103, COL. CENTRO	143
3.1.63 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN CALLE GENARO VÁZQUEZ Y CALLE 15, COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE	144
3.1.64 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADEROS DE CAMIÓN EN AV. 20 DE NOVIEMBRE Y C. 48 ½ (PRIMER CORREDOR), COL. ROSARIO	145
3.1.65 REHABILITACIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA EL CHARCO-COL. SOTO KM. 8+300 (REPOSICIÓN DE LOSA)	146
3.1.66 REHABILITACIÓN DE PARQUE POLÍGONOS 08019102, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN PERIFÉRICO FCO. R. ALMADA Y GONZALO SANDOVAL, COLONIA CLARA CÓRDOVA	147
3.1.67 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO COLONIA SOTO, SECCIÓN MUNICIPAL DE SOTO	149
3.1.68 CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR DE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD, SOBRE EL BLVD. ORTIZ MENA, CON DOS CUERPOS DE 380 MTS, INCLUYENDO ILUMINACIÓN, REUBICACIÓN DE SERVICIOS Y REUBICACIÓN DE PUENTE PEATONAL.	150
3.1.69 PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS (CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE ACCESO Y TERRACERÍAS PARA ESTACIONAMIENTO Y VIALIDAD DE ACCESO PRIMERA ETAPA).	151
3.1.70 PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS (CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE ACCESO Y TERRACERÍAS PARA ESTACIONAMIENTO Y VIALIDAD DE ACCESO PRIMERA ETAPA).	152
3.1.71 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TRES PRESAS (PRIMERA ETAPA) ZONA 1	154
3.1.72 CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR DEL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD BAJO CALLE GERANIOS CON CUERPO DE 355 MTS, INCLUYENDO ILUMINACIÓN Y REUBICACIÓN DE SERVICIOS.....	156
3.1.73 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TRES PRESAS (PRIMERA ETAPA) ZONA 2	158
3.1.74 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TRES PRESAS (PRIMERA ETAPA) ZONA 3	161
3.2 COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.....	164

3.2.1 SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA	164
3.2.1.1 LICITACIONES POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	164
3.2.1.2 ADJUDICACIONES DIRECTAS	165
3.2.2 OBSERVACIONES AL INTERIOR DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA	177
4 CONSULTORIA JURIDICA.....	178
4.1 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.....	178
4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	178
4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	178
4.2 CONCURSOS POR INVITACION RESTRINGIDA.	186
4.3. LICITACIONES PÚBLICAS	187
4.4 COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	193
4.5 LICITACIONES RESTRINGIDAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	195
4.6 COMITES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016 EN LOS QUE PARTICIPA LA SINDICATURA...	196

1 CONTRALORÍA SOCIAL

1.1 ASUNTOS CAPTADOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA Y AVANCE

El departamento de Contraloría Social ha captado un total de **1041** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **4091** demandas, denuncias y/o quejas relacionadas con los servicios públicos municipales.

De igual manera en este trimestre se brindó apoyo **194** gestiones, que fueron presentadas ante Instancias Civiles, Estatales y Federales, para dar un total de **610** bajo este rubro.

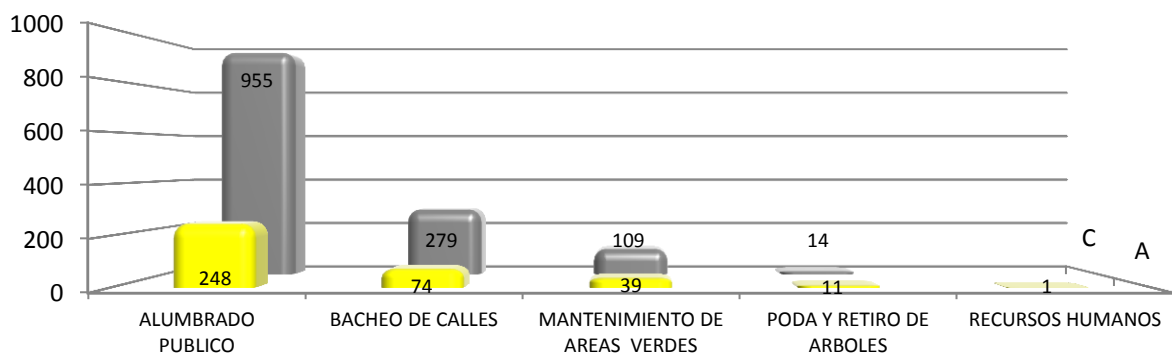
Lo anterior nos refleja un gran total de **4701** asuntos captados en esta Administración, tal como se detalla:

DEPENDENCIA	TRIMESTRE						TOTALES			
	I	II	III	IV	V	VI	ABIERTO	CERRADO	GENERAL	% CERRADOS
Dirección de Mantenimiento Urbano	125	226	364	322	365	328	373	1357	1730	78.44%
Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social	7	59	89	56	95	213	127	392	519	75.53%
Dirección de Servicios Públicos Municipales	40	71	100	96	114	67	148	340	488	69.67%
Tesorería Municipal	4	30	15	23	19	281	53	319	372	85.75%
Dirección de Seguridad Pública Municipal	33	39	59	40	70	42	36	247	283	87.28%
Dirección de Obras Públicas Municipales	10	44	66	53	71	31	101	174	275	63.27%
Consejo de Urbanización Municipal	25	33	32	40	28	19	0	177	177	100%
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	6	6	24	17	12	21	16	70	86	81.4%
Secretaría del Ayuntamiento	1	7	13	7	7	15	0	50	50	100%
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	0	0	6	7	18	15	8	38	46	82.61%
<i>Dirección de Desarrollo Rural</i>	0	7	20	1	0	0	0	28	28	100%
Instituto Municipal de Pensiones (IMPE)	0	10	4	1	0	5	0	20	20	100%
Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte	2	1	3	2	0	1	0	9	9	100%
Instituto Municipal de la Mujer	0	1	0	0	0	2	0	3	3	100%
Oficialía Mayor	0	1	0	0	1	1	0	3	3	100%
<i>Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico</i>	0	0	0	1	0	0	0	1	1	100%
<i>Instituto de la Cultura del Municipio</i>	0	0	1	0	0	0	0	1	1	100%
Gestiones ante Instancias Civiles, Estatales y Federales	0	0	0	290	126	194	0	610	610	100%
Total General	253	535	796	956	926	1235	862	3839	4701	81.66%

1.1.1 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

La Dirección de Mantenimiento Urbano ocupa el **primer** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas en este Trimestre con **328** asuntos, sumando un total de **1730** asuntos en esta Administración:

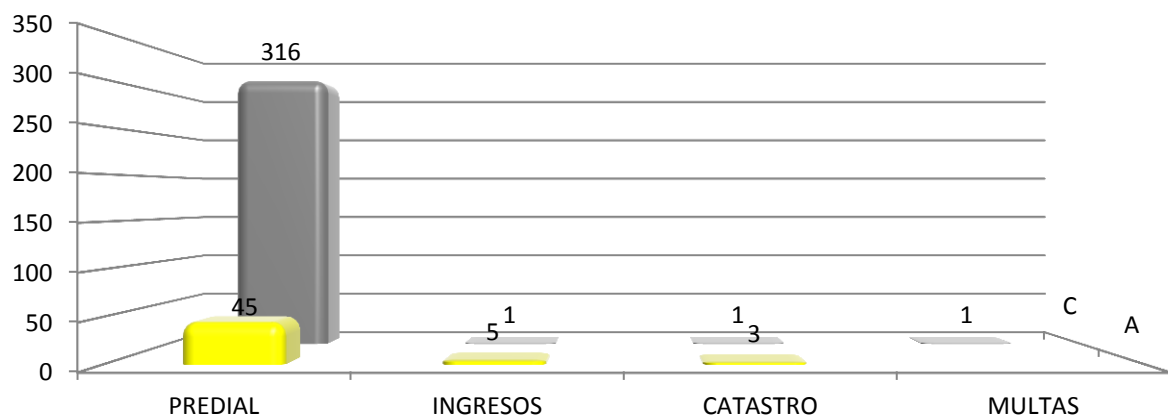
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Alumbrado publico	248	955	1203	79.38%
Bacheo de calles	74	279	353	79.04%
Mantenimiento de áreas verdes	39	109	148	73.65%
Poda y retiro de arboles	11	14	25	56%
Recursos humanos	1	0	1	0%
TOTALES	373	1357	1730	78.44%



1.1.2 TESORERÍA MUNICIPAL

Tesorería Municipal, ocupa el **segundo** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **281** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **372** en esta Administración:

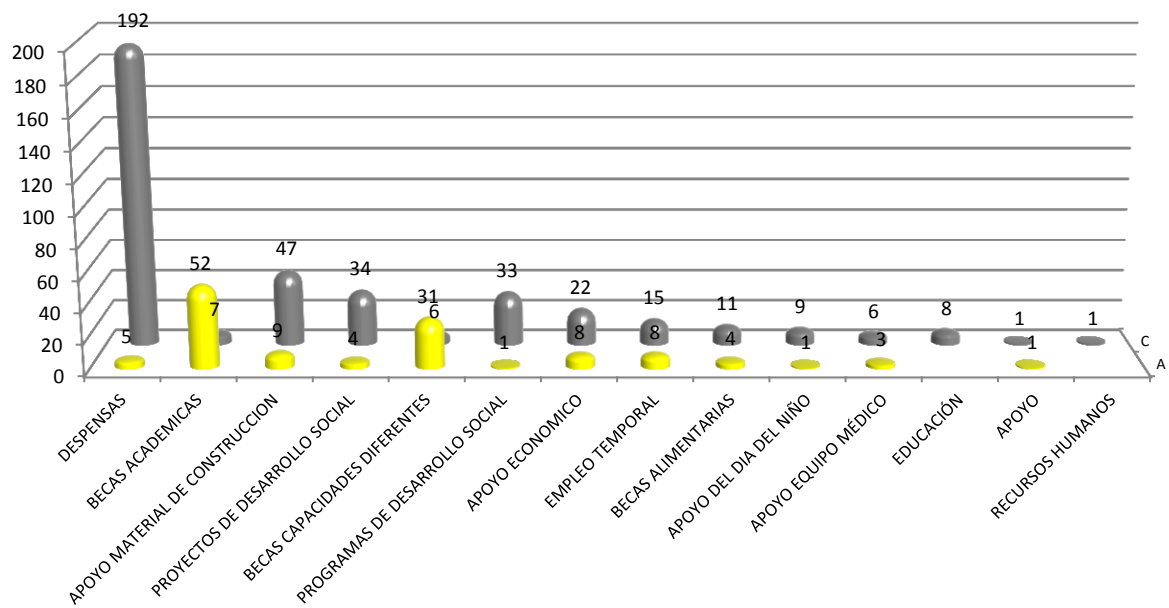
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Predial	45	316	361	87.53%
Ingresos	5	1	6	16.67%
Catastro	3	1	4	25%
Multas	0	1	1	100%
TOTALES	53	319	372	85.75%



1.1.3 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social, ocupa el **tercer** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **213** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **519** en esta Administración:

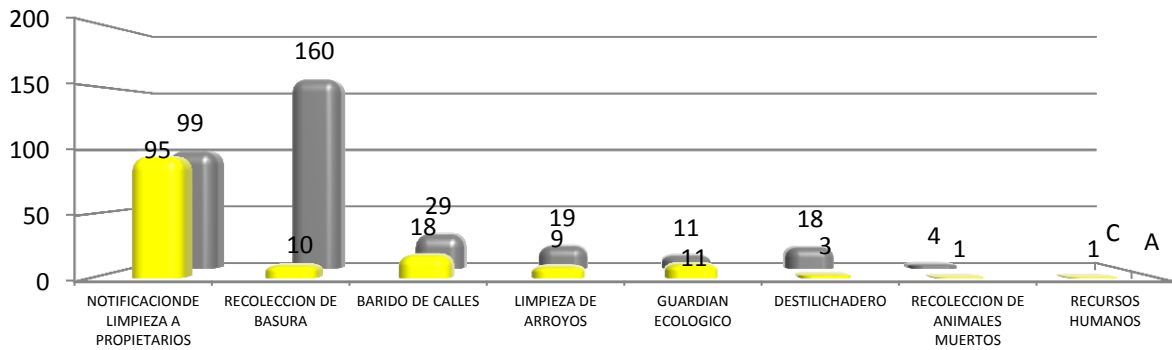
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Despensas	5	192	197	97.46%
Becas académicas	52	7	59	11.86%
Apoyo material de construcción	9	47	56	83.93%
Proyectos de desarrollo social	4	34	38	89.47%
Becas capacidades diferentes	31	6	37	16.22%
Programas de desarrollo social	1	33	34	97.06%
Apoyo económico	8	22	30	73.33%
Empleo temporal	8	15	23	65.22%
Becas alimentarias	4	11	15	73.33%
Apoyo del día del niño	1	9	10	90%
Apoyo equipo medico	3	6	9	66.67%
Educación	0	8	8	100%
Apoyos diversos	1	1	2	50%
Recursos humanos	0	1	1	100%
TOTALES	127	392	519	75.53%



1.1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Dirección de Servicios Públicos Municipales ocupa el **cuarto** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **67** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **488** en esta Administración:

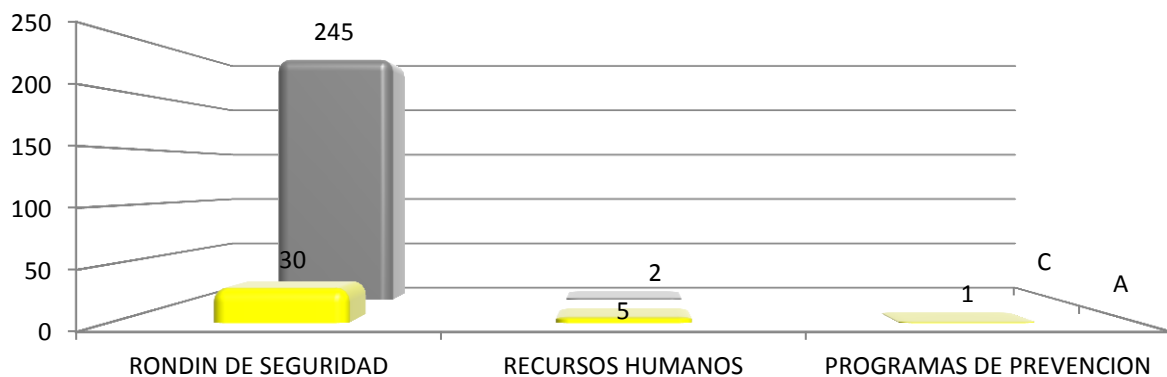
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Notificación de limpieza a propietarios	95	99	194	51.03%
Recolección de basura	10	160	170	94.12%
Barrido de calles	18	29	47	61.7%
Limpieza de arroyos	9	19	28	67.86%
Guardián ecológico	11	11	22	50%
Destilichadero	3	18	21	85.71%
Recolección de animales muertos	1	4	5	80%
Recursos humanos	1	0	1	0.00%
TOTALES	148	340	488	69.67%



1.1.5 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La Dirección de Seguridad Pública Municipal ocupa el **quinto** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas en este Trimestre con **42** asuntos, sumando un total de **283** asuntos en esta Administración:

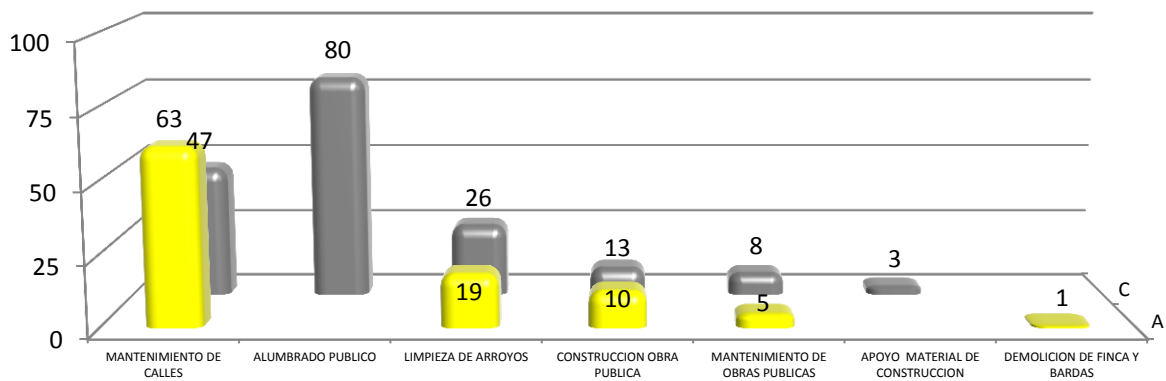
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Rondín de seguridad	30	245	275	89.09%
Recursos humanos	5	2	7	28.57%
Programas de prevención	1	0	1	0%
TOTALES	36	247	283	87.28%



1.1.6 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Públicas Municipales, ocupa el **sexto** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **31** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **275** en esta Administración:

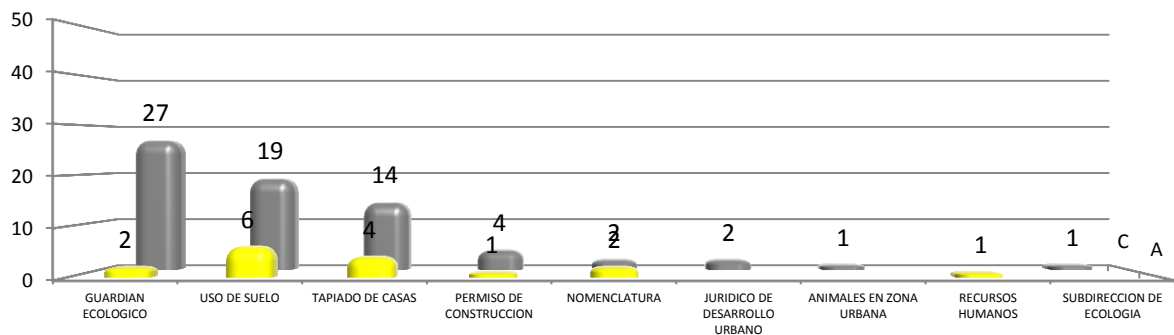
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Mantenimiento de calles	63	47	110	42.73%
Alumbrado publico	0	80	80	100%
Limpieza de arroyos	19	26	45	57.78%
Construcción obra publica	13	10	23	43.48%
Mantenimiento de obras publicas	5	8	13	61.54%
Apoyo material de construcción	0	3	3	100%
Demolición de finca y bardas	1	0	1	0%
TOTALES	101	174	275	63.27%



1.1.7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, ocupa el **séptimo** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **21** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **86** en esta Administración:

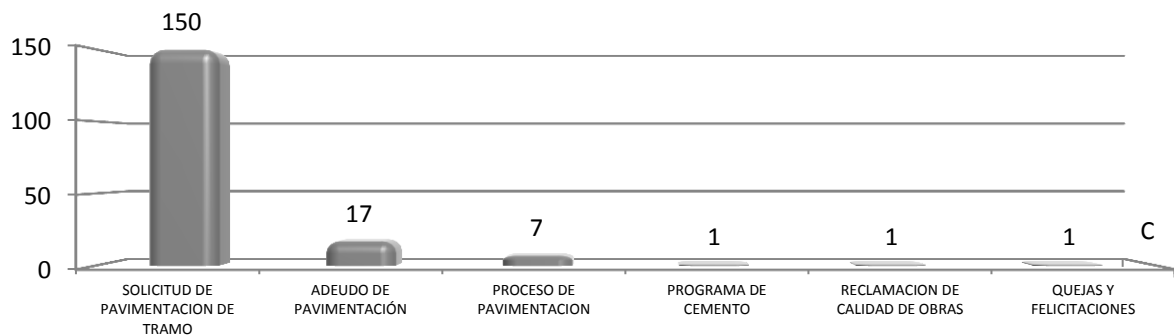
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Guardián ecológico	2	27	29	93.1%
Uso de suelo	6	19	25	76%
Tapiado de casas	4	14	18	77.78%
Permiso de construcción	1	4	5	80%
Nomenclatura	2	2	4	50%
Jurídico de desarrollo urbano	0	2	2	100%
Animales en zona urbana	0	1	1	100%
Recursos humanos	1	0	1	0%
Subdirección de ecología	0	1	1	100%
TOTALES	16	70	86	81.4%



1.1.8 CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL

El Consejo de Urbanización Municipal, ocupa el **octavo** lugar de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **19** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **177** en esta Administración:

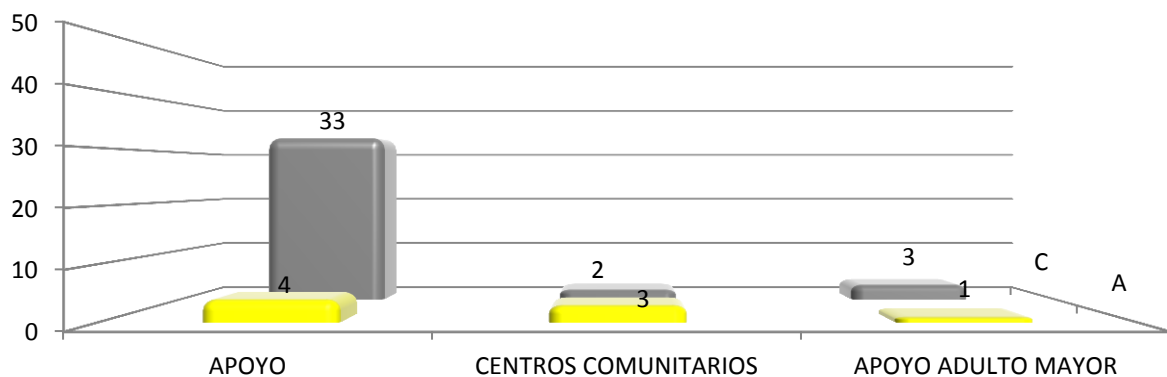
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Solicitud de pavimentación de tramo	0	150	150	100%
Adeudo de pavimentación	0	17	17	100%
Proceso de pavimentación	0	7	7	100%
Programa de cemento	0	1	1	100%
Reclamación de calidad de obras	0	1	1	100%
Quejas y felicitaciones	0	1	1	100%
TOTALES	0	177	177	100%



1.1.9 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Este Organismo descentralizado, ocupa el lugar **nueve** de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **15** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **31** en esta Administración:

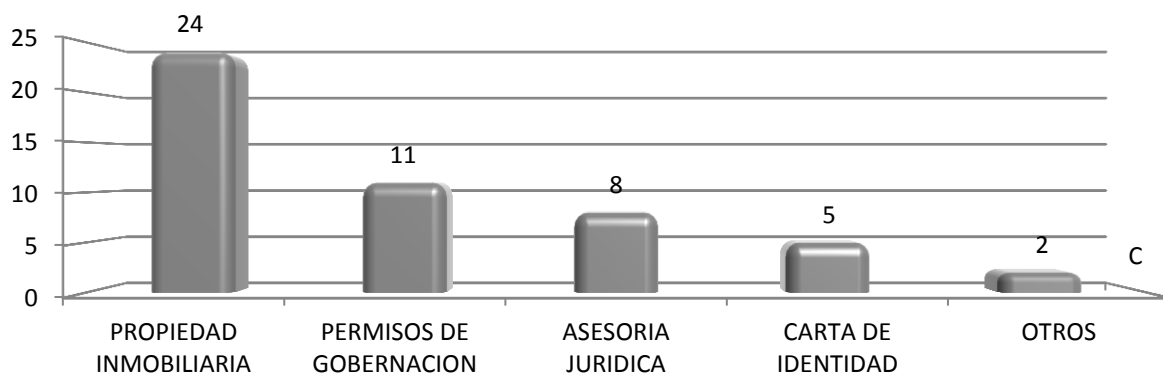
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Apoyo	4	33	37	89.19%
Centros comunitarios	3	2	5	40%
Apoyo adulto mayor	1	3	4	75%
TOTALES	8	38	46	82.61%



1.1.10 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

La Secretaría del H. Ayuntamiento, ocupa el lugar **diez** de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **15** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **50** en esta Administración:

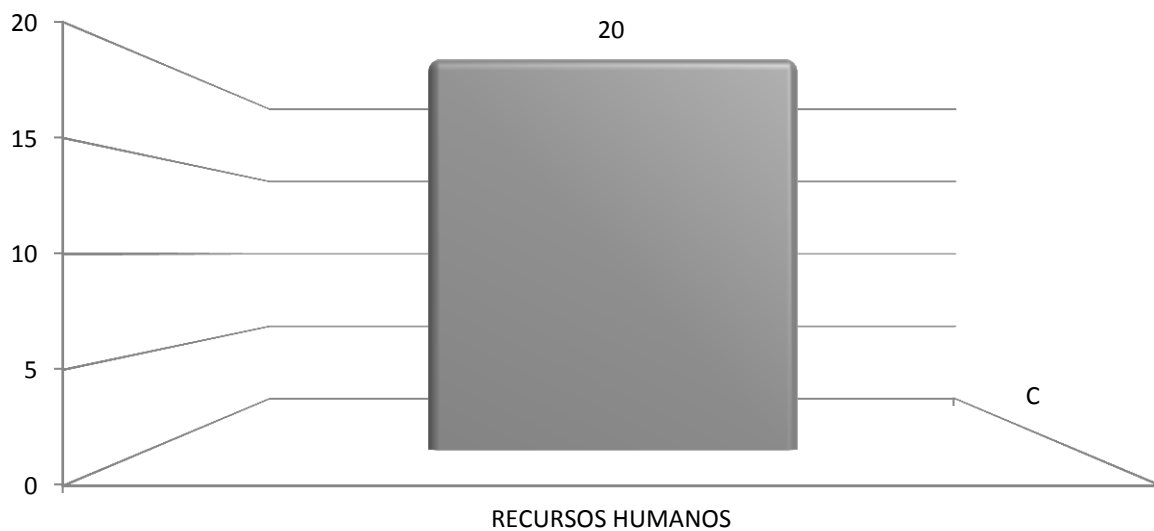
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Propiedad inmobiliaria	0	24	24	83.33%
Permisos de gobernación	0	11	11	100%
Asesoría jurídica	0	8	8	100%
Carta de identidad	0	5	5	100%
Otros	0	2	2	100%
TOTALES	0	50	50	100%



1.1.11 INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES IMPE

Este Organismo descentralizado, ocupa el lugar **once** de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **5** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **20** en esta Administración:

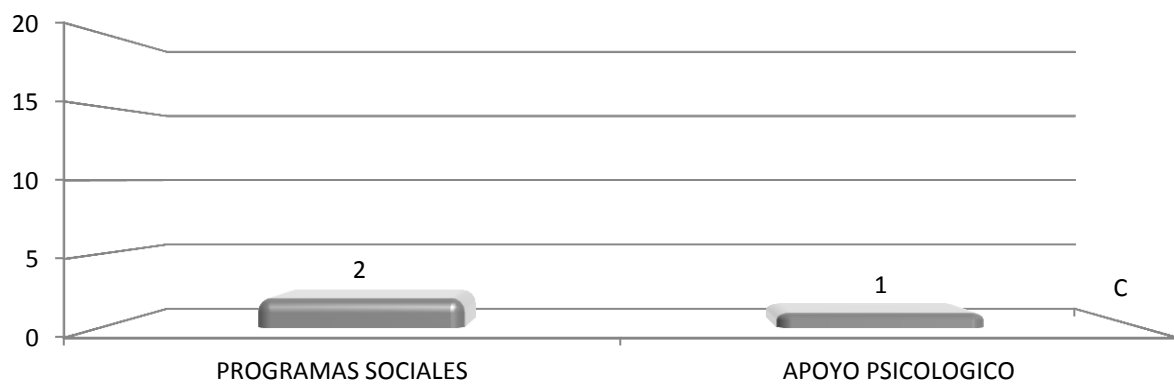
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Recursos humanos	0	20	20	100%
TOTALES	0	20	20	100%



1.1.12 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Este Organismo descentralizado, ocupa el lugar **doce** de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **2** asuntos en este Trimestre, sumando un total de **3** en esta Administración:

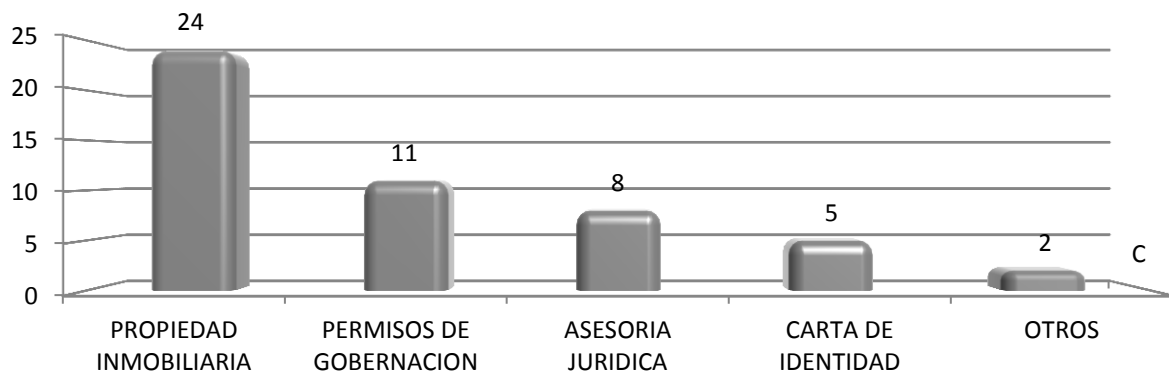
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Programas sociales	0	2	2	100%
Apoyo psicológico	0	1	1	100%
TOTALES	0	3	3	100%



1.1.13 OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor, ocupa el lugar **trece** de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **1** asunto en este Trimestre, sumando un total de **3** en esta Administración:

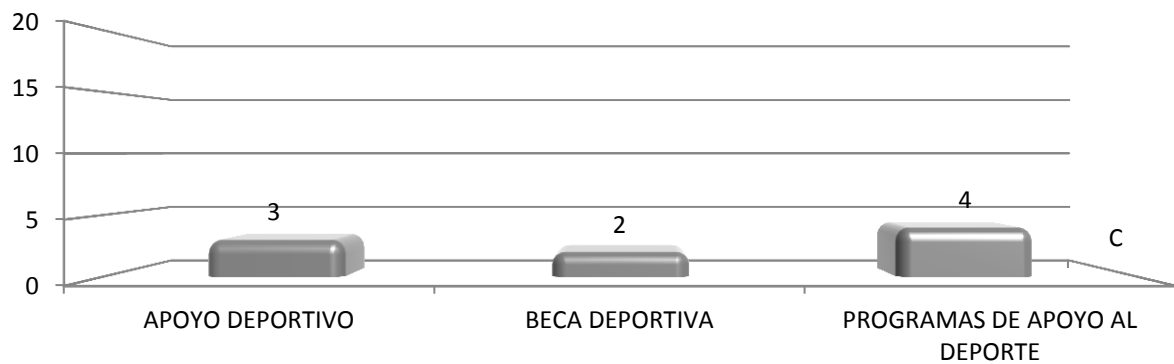
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Daños a propiedad privada	0	3	3	100%
TOTALES	0	3	3	100%



1.1.14 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD

El Instituto Municipal de la Cultura Física, Deporte y Juventud ocupa el lugar **catorce** de demandas, denuncias y/o quejas captadas con **1** asunto en este Trimestre, sumando un total de **9** en esta Administración:

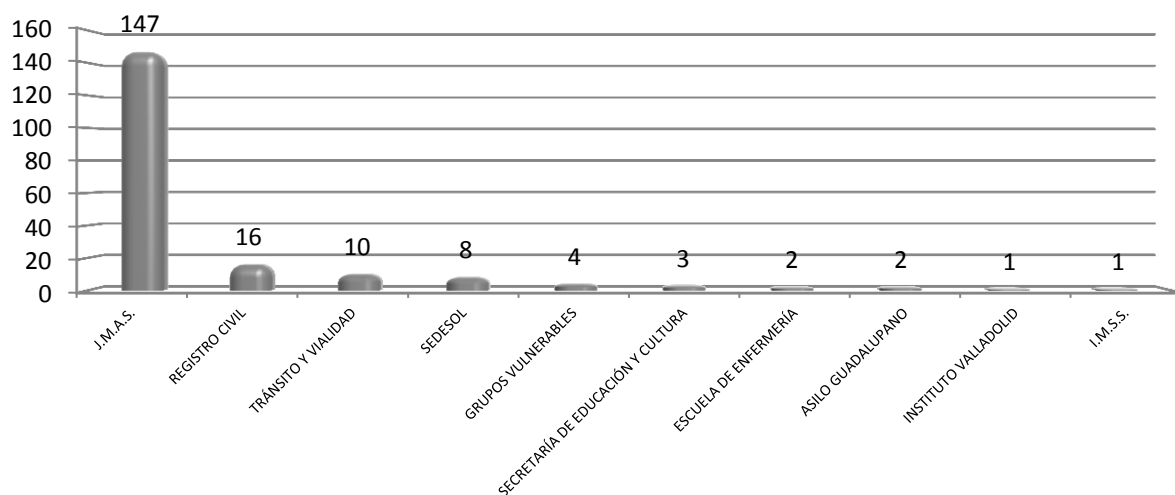
PROGRAMA	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% ASUNTOS CERRADOS
Programas de apoyo al deporte	0	4	4	100%
Apoyo deportivo	0	3	3	100%
Beca deportiva	0	2	2	100%
TOTALES	0	9	9	100%



1.1.13 GESTIONES ANTE INSTANCIAS CIVILES, ESTATALES Y FEDERALES

El departamento de Contraloría Social brindó atención a ciudadanos que acudieron a solicitar apoyo con asuntos distintos al de carácter Municipal, resultando un total de **148** gestiones, como se detalla:

CONCEPTO	CANTIDAD
J.M.A.S.	147
REGISTRO CIVIL	16
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	10
SEDESOL	8
GRUPOS VULNERABLES (GOBIERNO DEL ESTADO)	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3
ESCUELA DE ENFERMERÍA	2
ASILO GUADALUPANO	2
INSTITUTO VALLADOLID	1
I.M.S.S.	1
TOTALES	194



2 AUDITORIA CONTABLE

Esta Sindicatura tiene la misión de ofrecer con absoluta transparencia la revisión, análisis y vigilancia del Patrimonio Municipal, esto de acuerdo a las facultades que le son conferidas en nuestro Código Municipal del Estado de Chihuahua en sus artículos 30, 36A y 36B.

CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ARTÍCULO 36 A. Los Síndicos Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del Patrimonio Municipal.

En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que el Síndico pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la Cuenta Pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

Para efectos del párrafo anterior, los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, el Síndico deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades.

Las revisiones que practique la Sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del Gasto Público Municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda.

Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, el Síndico solicitará por escrito al titular de la dependencia que corresponda, que en un plazo de diez días hábiles, rinda ante él, las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no le son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, el Síndico rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que éste determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores.

De igual forma se somete en el cumplimiento a la normatividad dispuesta en nuestras Leyes Estatales, Federales, Códigos, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Constitución Política, Etc.

POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

La actual Sindicatura presenta ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Chihuahua los informes derivados del análisis y revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2014 de los siguientes Organismos Descentralizados:

- **Instituto Municipal de Cultura Física Deporte y Juventud**
- **Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico**
- **Informe Único de Síndicos.**

I. TRABAJO DESARROLLADO

La auditoría comprendió el examen de la documentación comprobatoria relativa a las operaciones realizadas, por las cuales se derivaron ingresos y egresos, así como los registros y demás documentación relacionada con los mismos.

II. ALCANCE

El alcance del trabajo estuvo referido al período de operaciones comprendidos del **1º de enero al 30 de septiembre de 2014**, la auditoría tuvo por objeto el determinar si los ingresos fueron registrados, depositados íntegramente y con oportunidad y que el destino dado a los egresos se haya efectuado dentro de la normatividad y presupuesto de egresos correspondientes.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

Las observaciones, comentarios y conclusiones del trabajo desarrollado, se presentan de acuerdo al siguiente índice:

I. ESTADOS FINANCIEROS

- I.1. BALANCE GENERAL
- I.2. ESTADO DE RESULTADOS

- II. INGRESOS

- II.2. OTROS INGRESOS

- III. EGRESOS
- III.1. SERVICIOS PERSONALES (COMPENSACIONES)

- IV. CUENTAS DE BALANCE

- IV.1. CAJA
- IV.2. BANCOS
- IV.3. DEUDORES DIVERSOS
- IV.4. PROVEEDORES
- IV.5. ACREEDORES DIVERSOS
- IV.6. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

- V. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

1. BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Circulante

Caja Chica	\$	5,000.00
Bancos		354,901.39
Anticipo a Proveedores		52,788.00
Deudores Diversos		200,781.39
Subsidio al Empleo		64,013.14
Total Circulante		<u>677,483.92</u>

Fijo

Equipo de Transporte	\$	208,280.20
Mobiliario y Equipo Administrativo		2,097,745.61
Otros Equipos y Herramientas		1,087,091.09
Total Fijo	\$	<u>3,393,116.90</u>

Diferido

Depósitos en Garantía	\$	109,976.72
Total Diferido	\$	<u>109,976.72</u>
Total Activo	\$	<u>4,180,577.54</u>

Pasivo

Circulante

Proveedores	\$	4,269,463.60
Impuestos		122,246.09
Cuotas por pagar		2,143,183.00
Acreedores Diversos		717,361.90
Total Circulante	\$	<u>7,252,254.59</u>
Total Pasivo	\$	<u>7,252,254.59</u>

Capital

Patrimonio	\$	478,492.65
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	127,933.48
Total Capital	\$	<u>350,559.17</u>
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-	3,422,236.22
Suma del Capital	-	<u>3,071,677.05</u>
Suma del Pasivo mas Capital	\$	<u>4,180,577.54</u>

Programa puente al 100		54,000.00
Total Ingresos	\$	30,571,940.26
Egresos		
Centro Deportivo Tricentenario:		
Servicios Personales	\$	7,718,300.17
Servicios Generales		2,678,687.06
Materiales Y Suministros		674,078.70
Sub Total Centro Deportivo Tricentenario	\$	11,071,065.93
Honorarios Asimilados a Sueldo		
Honorarios Asimilados a Sueldo Alberca CDT	\$	528,531.01
Honorarios Asimilados a Sueldo Esc. Formación CDT		141,617.38
Honorarios Asimilados a Sueldo Área Lúdica CDT		229,105.86
Honorarios Asimilados a Sueldo Administrativo CDT		53,309.31
Honorarios Asimilados a Sueldo Operativo CDT		215,407.11
Honorarios Asimilados a Sueldo Juventud CDT		177,427.82
Honorarios Asimilados a Sueldo Dirección CDT		9,507.80
Honorarios Asimilados a Sueldo CDT		323,803.22
Sub total Parque Recreativo Niño Espino	\$	1,678,709.51
Centro Deportivo Niño Espino		
Servicios Personales	\$	1,304,072.55
Servicios Generales		952,462.50
Materiales Y Suministros		235,179.12
Sub Total Centro Deportivo Niño Espino	\$	2,491,714.17
Centro Deportivo Norte		
Servicios Personales	\$	2,223,755.09
Servicios Generales		1,645,936.67
Materiales Y Suministros		338,841.80
Sub Total Centro Deportivo Norte	\$	4,208,533.56
Centro Deportivo Sur		
Servicios Personales	\$	2,134,322.79
Servicios Generales		1,548,669.82
Materiales Y Suministros		316,135.91
Sub Total Centro Deportivo Sur	\$	3,999,128.52
Eventos Deportivos:		
Olimpiada Estatal 2014	\$	777,686.88
Olimpiada Municipal		6,638.00
Basquetbol		1,800,755.72
Temporada		601,498.11
Beisbol		1,933,108.38
Ponte al 100		97,348.35
Deporte Adaptado		41,283.20
Escuela de Iniciación		372,722.38
Constructores		86,439.45
Ferias Ciudadanas		6,791.83
Deporte Popular		301,072.05
Activación Física		536.00
Deporte Adulto Mayor		44,315.83
Deporte Autóctono		17,196.72
Deporte Rural		696.00
Talentos		162.40
Campo Usos Múltiples		150,238.68
Torneo de Box Construyendo Campeones		87,745.09
Campo de Softbol Fuentes Molinar		10,080.00
Cuadrangular de Basquetbol Chihuahua		17,970.00
Gimnasio Deporte Adaptado		38,677.20
Total Eventos Deportivos	\$	6,392,962.27
Eventos Juventud		
Construyendo un Sueño 1era Edición	\$	297,232.77
Consejo Municipal de la Juventud		44,176.33
Premio Municipal a la Juventud		2,460.22
Construyendo un Sueño 2da Edición		237,330.07
Gastos varios		12,753.92
Conferencias Construyendo Futuro		4,885.54
Total Eventos Juventud	\$	598,838.85
Gimnasio de Box Riveras de Sacramento	\$	70,695.37
Gimnasio de Box Díaz Ordaz		69,954.33
Apoyos		413,374.32
Becas Deportivas		2,510,989.30
Transversalización Equidad de Genero		191.40
PRONAPRED		10,498.00
Total Gimnasio Deporte	\$	3,075,702.72
Otros Gastos		431,671.59
Gastos Financieros		45,849.36
	\$	477,520.95
Total Egresos	\$	33,994,176.48
Utilidad (O Pérdida)	-\$	3,422,236.22

II.3.

I. INGRESOS

I.1. SUBSIDIOS

Por el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2014 este Organismo registró ingresos por concepto de subsidios por la cantidad de \$ 24, 030,321.24 los cuales para efecto de esta auditoria se analizó al 100% el cual está integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Subsidio Ordinario CDT	\$ 15,892,499.99
Subsidio Beisbol	2,500,000.00
Subsidio Becas Deportivas	2,428,000.00
Subsidio Basquetbol	1,762,680.40
Subsidio Extraordinario Proveedores	1,447,140.85
Total	<u>\$ 24,030,321.24</u>

Se solicitaron auxiliares contables, estados de cuenta bancarios del periodo en revisión, se verificaron que los importes recibidos fueran registrados correctamente y depositados con oportunidad, de la revisión efectuada a estos conceptos se obtuvieron resultados satisfactorios.

I.2.1 CENTRO DEPORTIVO TRICENTENARIO

Por el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2014 este Organismo registró ingresos por la cantidad de \$3,484,437.29 analizándose un importe de \$1,265,501.50, el cual representa un 37% del total y se integra como sigue:

Mes	Importe
Enero	\$ 227,596.00
Marzo	396,351.50
Mayo	361,120.25
Septiembre	280,433.75
Total:	<u>\$ 1,265,501.50</u>

Se integró contablemente, cotejándose contra los estados financieros, los estados de cuenta bancario, se analizaron los auxiliares, pólizas de ingresos, fichas de depósitos, que el registro contable y el deposito fueran oportunos, así como el apego a la normatividad establecida, de la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

I.2.2. CENTRO DEPORTIVO NIÑO ESPINO

Por el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2014 este Organismo registró ingresos por la cantidad \$1,340,826.00 analizándose un monto de \$514,669.00 que representa un 38% del total y se integra como sigue:

Mes	Importe
Abril	\$168,212.00
Junio	168,985.00
Julio	177,472.00
Total	<u>\$514,669.00</u>

Se integró contablemente, cotejándose contra los estados financieros y los estados de cuenta bancario, se analizaron los auxiliares, pólizas de ingresos, fichas de depósitos, que el registro contable fuera oportuno así como el apego a la normatividad establecida, de la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

I.2.3. CENTRO DEPORTIVO NORTE

Por el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2014 este Organismo registró ingresos por un importe de \$862,552.00 analizándose la cantidad de \$366,968.50 que representa el 42% del total y se integra como sigue:

Mes	Importe
Enero	\$ 56,360.00
Marzo	80,056.00
Mayo	131,237.00
Septiembre	99,315.50
Total:	<u>\$ 366,968.50</u>

Se integró contablemente, cotejándose contra los estados financieros y los estados de cuenta bancario, se analizaron los auxiliares, pólizas de ingresos, fichas de depósitos, que el registro contable fuera oportuno así como el apego a la normatividad establecida, de la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

I.2.4. CENTRO DEPORTIVO SUR

Por el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2014 este Organismo registró ingresos por un importe de \$534,190.98 analizándose la cantidad de \$251,147.26 que representa el 47% y se integra de la siguiente manera:

Mes	Importe
Enero	\$ 31,555.75
Junio	76,605.01
Julio	88,814.50
Septiembre	54,172.00
Total	<u>\$ 251,147.26</u>

Se integró contablemente, cotejándose contra los estados financieros y los estados de cuenta bancario, se analizaron los auxiliares, pólizas de ingresos, fichas de depósitos, que el registro contable fuera oportuno así como el apego a la normatividad establecida, de la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

I.2.5. ARRENDAMIENTOS

Por el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2014 este Organismo registró ingresos por \$47,342.25 dicha cantidad representa un 56% del total, analizándose un monto de \$26,742.25 el cual está integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Tienda CDT	\$12,500.00
Parque La Piñata	8,000.00
Bonificación s/ venta de productos en maquinas	6,242.25
Total	<u>\$26,742.25</u>

Se integró contablemente, cotejándose contra los estados financieros, se verifico la existencia de contratos de arrendamiento, así como se analizaron los auxiliares, pólizas de ingresos, fichas de depósitos, que el registro contable fuera oportuno así como el apego a la normatividad establecida, de la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

I.3. OTROS INGRESOS

Del importe recibido en la cuenta de otros ingresos por de \$219,070.50 se revisó al 100%, que corresponde a la partida de Estímulos Fiscales, como se muestra a continuación:

Este importe está integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Estímulos Fiscales de Enero a septiembre 2014	\$ 218,204.00
Diversos	66.50
Total	<u>\$ 218,270.50</u>

Se revisaron los registros contables, que las pólizas de ingresos estuvieran registradas oportunamente, se cotejó que contengan el soporte documental que ampare el monto registrado, que se apegaran a lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la revisión efectuada a este concepto se obtuvo el siguiente

COMENTARIO:

De la revisión de esta cuenta se comenta que el Instituto registra oportunamente los estímulos fiscales por concepto de salarios recibidos por los empleados, ya que estos son considerados en materia fiscal como ingresos acumulables por considerarse como un subsidio económico concedido por la ley al sujeto pasivo de un impuesto según lo estipula en su artículo 17 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. De la revisión se obtuvieron resultados satisfactorios.

III. EGRESOS

III.1. SERVICIOS PERSONALES (COMPENSACIONES)

Del importe erogado en la cuenta de Servicios Personales por el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2014 por un importe de \$2,706,065.38 se revisó al 100% , que corresponde a la partida de compensaciones, como se muestra a continuación:

Dirección y/o Departamento	Importe
Instituto Municipal de Cultura, Deporte y Juventud	\$ 2,320,772.65
Centro Deportivo Norte	184,685.30
Centro Deportivo Sur	158,103.97
Centro Deportivo Niño Espino	42,503.46
Total	<u>\$ 2,706,065.38</u>

Se llevó a cabo la revisión a la cuenta de Compensaciones, para la revisión de esta cuenta se solicitó la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2014, las nóminas elaboradas del periodo en revisión con el propósito de cotejar que las compensaciones erogadas correspondieran a las del tabulador autorizado así como también contra los registros contables, dispersiones bancarias y revisión de talonarios de nóminas. Del análisis y revisión se obtuvo la siguiente

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Organismo que tenga un adecuado control sobre los recibos por este concepto para recabar las firmas del personal de las diferentes áreas.

IV.1. CAJA

Al 30 de septiembre de 2014 esta cuenta refleja un saldo de \$5,000.00 según estado financiero, del cual se analizó el 100% consistiendo nuestra revisión en practicar un arqueo que fue el que integra dicho saldo, procediendo a la verificación de los documentos, efectivo, pagares y el resguardo correspondiente a dicho fondo, devolviéndose a su entera satisfacción los documentos y el efectivo al personal del manejo de los mismos, de la revisión efectuada a esta cuenta los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

IV.2. BANCOS

Esta cuenta refleja un saldo al 30 de septiembre de 2014 de \$354,901.39 según estados financieros, analizándose el 100% y se integra de la siguiente manera:

Institucion			
Bancaria	Concepto	Importe	
Banorte	Nomina Gasto Corriente	\$	131,283.65
Banorte	Ingreso CDT 9144		105,902.33
Banorte	C.C. Niño Espino		54,265.30
Banorte	Becas Deportivas 9378		21,107.52
Banorte	C.D. Norte 6570		13,568.11
Banorte	Unidades Deportivas 7954		9,840.00
Banorte	Beis Bol		7,855.58
Banorte	Basquet Bol		4,593.10
Banorte	C.D. Sur 6217		3,874.68
Banorte	Ingresos Subsidios 9135		2,311.72
Banorte	Programa Ponte al 100		299.40
Total		\$	<u>354,901.39</u>

Se solicitó información detallada de las cuentas verificando el saldo, así como las conciliaciones bancarias mensuales, cheques en tránsito, cheques cancelados, se analizó y reviso que no hubiera comisiones bancarias por sobre giro en las cuentas. Así mismo se analizó y reviso que los registros se realizaran de manera correcta y oportuna de la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

IV.3 DEUDORES DIVERSOS

Esta cuenta refleja un saldo al 30 de Septiembre de 2014 la cantidad de \$200,781.39, analizándose un monto de \$181,715.39, el cual representa un 91% del total y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
Gastos a comprobar	\$ 72,657.23	(1)
Prestamos	39,525.00	(2)
Reclasificación de movimientos	10,740.63	(3)
Otras partidas menores	18,447.88	(4)
Cheque extraviado	15,000.00	(5)
Compensación	8,190.70	(6)
Liquidación (Juan Carlos Franco Melendez)	8,036.95	(7)
Persona encargada de comunicación	3,699.40	(8)
Corrección del gasto	3,000.00	(9)
Nomina Centro Deportivo	2,417.60	
Total	<u>\$ 181,715.39</u>	

Se validó el origen, la antigüedad, el concepto y la situación actual por lo cual estas partidas integran dicho saldo, al igual que el procedimiento para la depuración de estas cuentas si este fue el caso. De la revisión se obtuvieron los siguientes resultados,

COMENTARIO:

1) Personal al cual se les proporciono recursos para diferentes actividades durante el periodo de revisión, por lo que se solicita se proporcione información de los que ya estén liquidados a la fecha y/o partidas reclasificadas.

OBSERVACIÓN:

2) Prestamos proporcionados de los cuales no se ha ejercido el cobro vía nómina, se recomienda se analicen dichos saldos y se proceda a su actualización; se solicitó firma de pagare y/o solicitud de dichos préstamos. La finalidad del Instituto no es la proporcionar préstamos. Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental, y Gasto Público para el Estado de Chihuahua y el artículo 43 de la propia Ley, el cual indica que el ejercicio del Presupuesto de Egresos, comprende la aplicación de recursos para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en el mismo y artículo 46 ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida expresa en el presupuesto de egresos y tenga el saldo suficiente para cubrirlo.

RESPUESTA:

Para solventar la observación determinada, se anexan al presente los siguientes documentos:

- Oficio de solicitud del empleado
- Pagaré por cada empleado
- Auxiliar contable de cada uno de los deudores donde se reflejan los descuentos efectuados al personal.

COMENTARIO:

Se solventa, ya que anexan la documentación requerida, asimismo se apegaron a la normatividad correspondiente.

COMENTARIO:

3) Se proporcionó póliza de diario 220 del 30 de septiembre 2014 por un importe de \$3,944.00; la reclasificación es correcta ya que se había aplicado a la cuenta de acreedores, la póliza 157 de julio 2014 por importe de \$6,796.63 el soporte de esta solo trae un anexo de catálogo en el que se considera una partida de solo \$3,056.63, se solicitó se aclare la diferencia.

RECOMENDACIÓN:

4) Analizar y depurar los importes menores, con antigüedad significativa previa autorización, con el soporte documental correspondiente del Consejo Directivo.

COMENTARIOS:

5) Cheque extraviado No. 6521 de Banorte, existe una demanda ante la Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales en contra de C. Juan Carlos Grijalva quien fue el que cambio el cheque.

6) Cantidad entregada desde enero a persona encargada de Comunicación con Cheque 6356.

OBSERVACION:

7) Persona que se le preparo su liquidación y no estuvo de acuerdo, este movimiento está mal aplicado porque lo debemos y lo tienen como si se debiera al Instituto. Esto contraviene a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

RESPUESTA:

Derivado de un error involuntario en la contabilización de la liquidación del trabajador Juan Carlos Franco Meléndez, donde se cargó a cuenta denominada deudores diversos (1100-004-062-000) por \$8,036.95, se cancela dicho movimiento mediante la póliza de diario No. 216 del 01 de octubre de 2014 quedando con saldo cero; posteriormente se hace la afectación correcta creando el pasivo en la cuenta de Acreedores Diversos (2100-004-001-135), por \$8,070.60, pagándose la cantidad de \$8,036.95 mediante el cheque 6814 del 22 de agosto de 2014, existiendo una diferencia de \$33.65, registrándose un ajuste de \$94.75 que sumados totalizan el pago de la compensación por \$128.40 del mes de agosto que no estaba incluida en el finiquito.

COMENTARIO:

Se solventa, aclaran la observación, asimismo anexan las pólizas de reclasificación correspondientes.

RECOMENDACIÓN:

8) Importe entregado a persona encargada de comunicación, ejercer el cobro o la entrega de comprobantes que ampare dicho importe.

COMENTARIO:

9) Póliza de diario No. por un importe de \$3,000.00 por corrección de gasto. Existe una carta con fecha 27 de agosto 2014 a MAPFRE TEPEYAC, S.A. DE C.V. solicitando la devolución de este importe que el resultado de un pago de más.

IV.4. PROVEEDORES

Por el periodo que se audita esta cuenta refleja un saldo por \$4,269,463.60 según estados financieros, analizándose un monto de \$3,068,662.54 el cual representa el 72% del monto total, y se integra de la siguiente manera:

Nombre	Monto	
Héctor Vargas García	\$ 616,522.58	(1
Santiago I. de las Casas Berumen	565,687.92	(2
Servicios Integrales Chasa S.A. de C.V.	400,896.00	(3
Nohe Sport	374,426.64	(4
Mariana Gómez Román	323,877.80	(5
Distribuidora Chihuahuense de Gas S.A. de C.V.	273,917.48	(6
Comisión Federal de Electricidad	165,680.00	
Josefina Gómez Herrera	137,990.16	
Grupo Aqua Industries S.A. de C.V.	105,769.72	
Luis Miramontes Escárcega	103,894.24	
Total	\$ 3,068,662.54	

Se integró contablemente cotejándose contra los estados financieros, se analizaron los auxiliares contables, la existencia de contratos, que el registro contable fuera correcto y oportuno, así como el apego a la normatividad correspondiente, de la revisión efectuada se obtuvo los siguientes

COMENTARIOS:

- 1) Este importe obedece a la adquisición de químicos para las albercas dependientes de este organismo el cual cuenta con sus contratos para cada una de ellas y acta de fallo de licitación restringida IMCFDJ/R/001/2014/BIS.
- 2) Este importe obedece al pago por servicio de limpieza, dependientes de este organismo el cual cuenta con sus contratos de prestación de servicios y fallo de licitación restringida IMCFDJ7R7002/2014.
- 3) Este importe obedece al pago por servicios de seguridad, dependientes de este organismo el cual cuenta con su contrato de prestación de servicios 23/13 y fallo de licitación restringida IMCFDJ/R/003/2014.

OBSERVACION:

- 4) A este proveedor se le adquirió material deportivo por el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2014 por la cantidad de \$724,130.84 según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud del día 4 de febrero del 2014 que por el monto de estas operaciones más lo acumulado en el periodo revisado con dicho prestador de servicios, el instituto debió de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación mediante la invitación de por lo menos con tres proveedores, esto en inobservancia a los artículos 33 y 101 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua.

RESPUESTA:

Derivado que los programas deportivos que el Instituto lleva a cabo con población abierta no están calendarizados, o sea que no sabemos cuándo vamos a requerir adquisiciones por concepto de material deportivo, únicamente se someten a consideración del comité de adquisiciones las compras que se requieren en un término de diez a quince días, por lo que consideramos que no estamos fraccionando las compras, ni estamos sujetos a elaborar una licitación restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, de acuerdo a lo que establece la fracción V del artículo 28 que funda las funciones y atribuciones del comité de referencia, que a la letra dice:

V. Analizar exclusivamente para su opinión los dictámenes emitidos por el requirente de la adquisición, el arrendamiento o la prestación del servicio, que servirán de elementos de juicio para la elaboración del fallo respectivo.

Asimismo los montos adquiridos se ajustan a lo establecido en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua que establece:

Los Municipios, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Municipal mayoritarias y los Fideicomisos en los que los Municipios tengan el carácter de Fideicomitentes según correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia, bajo su responsabilidad podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, a través del procedimiento de licitación restringida, en las modalidades siguientes:

Adjudicación Directa, esta se realizará cuando el importe de cada operación no exceda de veinticinco veces el salario mínimo general vigente elevado al año y el proveedor cuente con capacidad de respuesta inmediata y ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, pago, calidad, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento.

Se anexan actas de sesión del Comité de Adquisiciones donde se autoriza la adjudicación directa por operación.

COMENTARIO:

Se solventa, ya que anexan las actas del Comité de Adquisiciones donde se autoriza la adjudicación directa por operación.

COMENTARIOS:

5) Este importe obedece a la adquisición de químicos para las albercas dependientes de este organismo el cual cuenta con sus contratos. Esta persona ya surte los químicos actualmente,

solo se le está liquidando adeudos anteriores.

6) Este importe obedece al suministro de gas, el cual se cuenta con un contrato que data del 23 de abril de 2012.

Cabe señalar que estos pasivos a la fecha 15 de abril de 2015 ya fueron liquidados por parte del Instituto.

IV.5. ACREEDORES DIVERSOS \$717,361.90

Esta cuenta refleja un saldo al 30 de Septiembre de 2014 un importe de \$717,361.90, analizándose la cantidad de \$612,959.72, el cual representa el 85% y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
Comité de Beisbol	\$454,119.75	(1)
Varias partidas en poliza de apertura	57,330.47	(2)
Cuotas Instituto Municipal de Pensiones	30,420.57	
Nóminas de Deportiva Sur	25,344.20	
Cheque cancelado en enero	21,146.64	
Teletón	10,575.00	(3)
Cheque cancelado en septiembre	9,048.60	(4)
Regalos para feria de prevención	4,974.49	
Total	<u>\$612,959.72</u>	

Se validó el origen, la antigüedad, el concepto y la situación actual por lo cual estas partidas integran dicho saldo, al igual que el procedimiento para la depuración de estas cuentas si este fue el caso. De la revisión se obtuvieron los siguientes resultados.

COMENTARIOS:

1) Este importe obedece a una partida que se originó en el ejercicio fiscal 2011 por concepto de patrocinio para el béisbol registrado erróneamente, el cual ya fue reclasificado según póliza de diario 11 con fecha 1 de octubre 2014 contra la cuenta de ejercicios anteriores 2012.

2) De la revisión efectuada a varias partidas se determinó que estas cuentas no han tenido movimientos durante el ejercicio 2014 estos saldos provienen del 2013 en póliza de inicio. Por lo anterior se recomienda al Instituto hacer un análisis para su cancelación y/o depuración previa autorización con el soporte documental correspondiente de esta cuenta con el objeto de

que refleje la situación financiera del Instituto.

3) De la revisión efectuada se determinó que esta cuenta no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2014 el saldo proviene del 2013 en póliza de inicio. Por lo anterior se recomienda al Instituto hacer un análisis para su cancelación y/o depuración previa autorización con el soporte documental correspondiente de esta cuenta con el objeto de que refleje la situación financiera del Instituto.

4) Póliza de diario 187 con fecha 30 de septiembre 2014 en la cual están cancelando el cheque 6541, se solicita póliza de egreso

IV.6. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de septiembre de 2014 esta cuenta refleja un saldo de \$(127,933.48) en el Estado Financiero, el cual se analizó al 100% y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Resultados de ejercicios anteriores	\$2,697,121.86 (1)
Resultado del ejercicio 2013	-2,394,780.61 (2)
Resultado del ejercicio 2012	-430,274.73 (2)
Total	<u><u>-\$127,933.48</u></u>

Se verificaron los auxiliares contables, las pólizas, presupuestos, soportes documentales. De la revisión efectuada a este concepto se obtuvo la siguiente

COMENTARIOS:

1) Dicho saldo se ha ido acumulando debido a la autorización para depurar cuentas de proveedores, así como cuentas de deudores diversos, por lo que afectan directamente el resultado del ejercicio.

2) Este importe negativo que se refleja como pérdida del ejercicio obedece al saldo negativo inicial de la póliza de apertura del resultado de ejercicios anteriores.

V. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

Nombre	Puesto
Lic. Obed Alejandro De la Rosa Barraza	Director
Lic. María Eugenia Antillón Sisniega	Subdirectora Administrativa
Lic. Cristian Bejarano Benítez	Subdirección de Deporte Popular

Resultado de la auditoría efectuada a la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMERCIAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

I. TRABAJO DESARROLLADO

La auditoría comprendió el examen de la documentación comprobatoria relativa a las operaciones realizadas, por las cuales se derivaron egresos, así como los registros y demás documentación relacionada con los mismos.

II. ALCANCE

El alcance del trabajo estuvo referido al período de operaciones comprendidos del **01 de enero al 30 de septiembre de 2014**, La auditoría tuvo por objeto determinar si el destino dado a los Egresos se hayan efectuado dentro de la normatividad y presupuesto de egresos correspondiente.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

Las observaciones, comentarios y conclusiones del trabajo desarrollado, se presentan de acuerdo al siguiente índice:

I. ANTECEDENTES

I.1. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN

II. PRESUPUESTO ANUAL 2014

III. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

IV. SERVICIOS PERSONALES

IV.1. REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

IV.1.1. COMPENSACIONES GARANTIZADAS

V. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

V.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

V.2. EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION

VI. APOYOS A LA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, AYUDA Y PENSIONES Y UBILACIONES

VII. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (REFRENDADO)

VIII. FONDO REVOLVENTE

I. ANTECEDENTES

La Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico es una dependencia del Municipio de Chihuahua, misma que se encuentra regulada por el Reglamento Interior del Municipio en su Artículo 5, fracción IV y Artículo 90.

I.1. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN

Los asuntos de la Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico que se estipulan en el artículo 90 del Reglamento Interior del Municipio son los siguientes:

- I. Identificar las actividades estratégicas del Municipio, con base a su vocación, a fin de diseñar y proponer programas de fomento sectorial que fortalezcan su posición competitiva;
- II. Fomentar e impulsar las actividades industriales, comerciales, de servicios y turísticas en el Municipio;
- III. Promover ante los inversionistas la creación de empresas en el Municipio;
- IV. Establecer acciones y programas encaminados hacia la modernización y competitividad de los sectores productivos;
- V. Promover la inversión en el Municipio de Chihuahua;
- VI. Realizar el estudio de viabilidad sobre las solicitudes de incentivos de los inversionistas y empresarios, y proponer el otorgamiento de los mismos;
- VII. Promover ante los gobiernos federal, estatal y municipal, la creación de la infraestructura que se considere necesaria para el crecimiento económico en el Municipio de Chihuahua;
- VIII. Promover la celebración de convenios y acuerdos de colaboración y apoyo, con entidades de la administración pública de los tres niveles, con instituciones del Sector Social, así como de la iniciativa privada, en las materias de su ámbito de competencia;
- IX. Gestionar ante las instituciones u organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional, la aportación de recursos a programas de desarrollo municipal;
- X. Coordinarse con las demás dependencias del municipio para la elaboración de programas estratégicos de fomento económico;
- XI. Aplicar recursos autorizados al programa de fomento económico municipal;
- XII. Implementar, en coordinación con el Presidente Municipal, los mecanismos correspondientes para difundir y promover la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía;

XIII. Vincular y coordinar acciones con los organismos que componen el sector social de la economía en el Municipio, para promover el desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas, así como definir las reglas sobre las que se realizarán tales acciones, en la inteligencia de que serán implementadas como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del Municipio, generando fuentes de trabajo digno, una equitativa distribución del ingreso y una mayor generación de patrimonio social;

XIV. Gestionar y fomentar ante los órganos competentes de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la celebración de convenios o acuerdos para la implementación del Programa de Fomento a la Economía Social;

XV. Coordinar la elaboración del calendario de trabajo y el cronograma de administración del Programa de Fomento a la Economía Social, y XVI. Las demás que le encomienden el Presidente Municipal,

II. PRESUPUESTO ANUAL 2014

Para el desarrollo de sus objetivos, la Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico cuenta con un Presupuesto Anual por el ejercicio de 2014 con un monto de \$36,997,399.47, mismo que se muestra a continuación.

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ 8,055,202.34
Servicios Generales	2,535,916.49
Materiales y Útiles de Administración	184,247.73
Bienes Muebles e Inmuebles	2,191,840.48
Apoyos a la Educación, Cultura, Deporte, Ayuda y Pensiones y Jubilaciones	23,805,015.43
Servicios Financieros, Adefas y Refrendos	225,177.00
Total	<u>\$ 36,997,399.47</u>

III. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Las erogaciones realizadas por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 fue por un importe de \$21,125,228.52, mismo que se presenta a continuación:

Concepto	Importe
<u>Servicios Personales</u>	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,797,515.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Eventual	140,685.32
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,570,261.66
Erogaciones de Seguridad Social y Primas de Seguros	402,104.63
Pagos por Otras Prestaciones Sociales Económicas	772,942.30
Pagos de Estímulos a Serv. Públicos	117,024.75
Sub Total de Servicios Personales	\$ 5,800,534.36
<u>Servicios Generales</u>	
Servicios Basicos	\$ 420.00
Honorarios y Servs. de Asesoría, Consultoría, Informáticos, Estudios, Investigaciones y Subcon.	313,340.00
Servicios Comerciales Bancarios Financieros y Gastos Inherentes	3,686.32
Servicios de Mantenimiento y Conservación	33,466.07
Servicios de Impresión y Grabado	25,209.90
Servicios de Comunicación Social	116,000.00
Servicios Generales	1,234,931.16
Sub Total de Servicios Generales	\$ 1,727,053.45
<u>Materiales y Útiles de Administración</u>	
Materiales de Administración	\$ 53,662.56
Productos Alimenticios	33,821.70
Herramientas y Accesorios Menores	5,110.03
Material Eléctrico y Electrónico	1,447.68
Productos Químicos de Limpieza Materiales Pásticos, Farm	610.15
Combustible, Lubricantes y Aditivos	20,555.05
Vestuarios, Blancos, Prendas para Seguridad Industrial	13,154.86
Sub Total de Materiales y Útiles de Administración	\$ 128,362.03
<u>Apoyos a la Educación, Cultura, Deporte, Ayuda y Pensiones y Jubilaciones</u>	
Erogaciones para Apoyar a los Sectores Social y Privado en Actividades Educativas, Cultura	\$ 12,538,760.51
Sub Total de Apoyos a la Educación, Cultura, Deporte	\$ 12,538,760.51
<u>Bienes Muebles e Inmuebles</u>	
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 663,431.84
Equipo de Video y Fotografía	7,393.84
Bienes Informáticos	2,894.20
Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones	31,621.60
Sub Total de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 705,341.48
<u>Servicios Financieros, Adefas y Refrendos</u>	
Obras y Servicios Públicos	\$ 225,176.69
Sub Total de Servicios Financieros, Adefas y Refrendos	\$ 225,176.69
Total de Dirección Comercial y Turístico	\$ 21,125,228.52

IV.1. REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

IV.1.1. COMPENSACIONES GARANTIZADAS

Por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 se efectuaron erogaciones por concepto de Remuneraciones Adicionales y Especiales la cantidad de \$5,800,534.36; Analizándose para su revisión la cuenta de Compensaciones Garantizadas por un monto de \$2,315,800.06, el cual representa el 40% del total mismo que se integra de la siguiente manera:

Dirección y/o Departamento	Importe
Director	\$ 463,393.20
Subdirectores	226,484.73
Jefes de departamento	1,430,133.60
Asesoría	122,544.00
Asistentes	57,019.86
Auxiliar	16,224.67
Total	<u>\$ 2,315,800.06</u>

Se llevó a cabo la revisión a esta cuenta, se solicitó la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2014, las nóminas elaboradas del periodo con el propósito de cotejar que las compensaciones erogadas correspondieran a las del tabulador autorizado así como también contra los registros contables, dispersiones bancarias y revisión de talonarios de nóminas. De la revisión efectuada se obtuvo la siguiente

OBSERVACION:

No fueron proporcionadas las nóminas solicitadas según Oficio S/N con fecha el día 19 de enero de 2015, esto en inobservancia al Art. 51 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

RESPUESTA:

Se anexa copia simple de los comprobantes de compensaciones de todo el personal que recibe esta prestación por el período comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2014.

COMENTARIO:

Se solventa ya que anexan los comprobantes requeridos.

V. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

V.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

Por el periodo que se audita se efectuaron erogaciones por \$705,341.48, analizándose para su revisión un monto de \$663,431.84, el cual representa el 94% del total y se integra como sigue:

Proveedor	Importe
NWS de Mexico, S.A. de C.V.	\$ 373,431.84 (1)
Publicaciones del Chuvскар, S.A. de C.V.	290,000.00 (2)
Total	<u>\$ 663,431.84</u>

Se integró contablemente cotejándose contra los registros contables, se revisó el soporte documental, que el registro contable fuera correcto y oportuno así como el apego a la normatividad correspondiente, de la revisión efectuada a este concepto se obtuvieron los siguientes resultados.

COMENTARIOS:

1) Se adquiere Mobiliario y Equipo de Oficina para el nuevo local de la Dirección, según contrato numero C.I.R.-12/14-A del 28 de agosto de 2014, emitiéndose fallo adjudicatario con este proveedor de acuerdo a la licitación restringida numero C.I.R.-12/14 relativo en la adquisición de Mobiliario de Equipo de Oficina para distintas dependencias del Municipio.

2) En este importe se adquirieron cinco módulos de información turística con un valor de \$50,000.00 cada uno más I.V.A. para lo cual se realizó una inspección física a los mismos, con la finalidad de verificar su uso y operación; se efectuaron tomas fotográficas; cabe señalar que no se realizaron los contratos correspondientes ya que de acuerdo a lo establecido en el numeral 14 de las Disposiciones Políticas y Lineamientos Administrativos del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua; Así como lo dispuesto en el artículo 28 fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado Chihuahua.

OBSERVACION:

De la inspección física efectuada a estos módulos se determinó que de los cinco módulos adquiridos solo uno se encuentra funcionando, desconociéndose el porqué de los otros cuatro no se encuentran en uso y/o operación de los mismos, ya que estos fueron autorizados para su adquisición el día 09 de septiembre de 2014 según Acta del Comité de Compras de misma fecha, transcurriendo un total de cuatro meses de la adquisición a la fecha de nuestra revisión sin tenerlos aperturados para el fin que fueron adquiridos; esto en inobservancia al artículo 90 fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

RESPUESTA:

Básicamente son tres los motivos principales por lo que se ha venido difiriendo la apertura de los módulos y estos son los siguientes:

1.- Las personas que atenderán los módulos de información turística son los egresados de la escuela Guía Amigo, los cuales su capacitación tiene una duración de 6 meses.

2.- Actualmente para los módulos de información turística se están haciendo las gestiones correspondientes y en su caso los convenios para que estos sean colocados en puntos estratégicos de la ciudad como son: Aeropuerto, Centro de Convenciones, Fashion Mall y Central Camionera; los cuales nos solicitan ciertas características y lineamientos para otorgarnos un espacio en dichos lugares.

3.- Cabe mencionar que los módulos adquiridos se les está efectuando una remodelación a cada uno de ellos consistente en vestimenta en vinil que prácticamente son las imágenes turísticas de la ciudad como son: Museos, Teatros, y centros históricos; así como también en el interior de ellos se están colocando mamparas para revistas, trípticos, mapas e información en general impresa de la ciudad de Chihuahua.

Las fechas tentativas de inauguración que se tienen programado para los módulos son las siguientes:

Central Camionera, 25 de febrero de 2015

Aeropuerto, 5 de marzo de 2015

Centro de Convenciones, 26 de marzo de 2015

Fashion Mall, 31 de marzo de 2015

COMENTARIO:

Se solventa ya que se checó el módulo que se instaló en la Central Camionera cumpliendo con su respuesta, por lo que respecta a la instalación de los demás módulos quedan pendientes de verificar.

VI. APOYOS A LA EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, AYUDA Y PENSIONES Y JUBILACIONES

En la revisión de esta cuenta durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 se tiene erogado un importe de \$12,538,760.51 misma que para su análisis y revisión se tuvo un alcance por importe de \$11,168,036.20 que representa el 89% del total erogado, mismo que está integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
Oficina de Convenciones y Visitantes de Chihuahua, A.C.	\$ 5,086,400.00	(1)
Copa de Rodeo Chihuahua, A.C.	3,000,000.00	(2)
Centropolis Epicentro de Arte y Cultura, A.C.	2,000,000.00	(3)
Corona Dominguez Miguel Oscar	568,400.00	
Castro Celaya Francisco Adalberto	513,236.20	
Total:	<u>\$ 11,168,036.20</u>	

Dichos importes representan apoyos económicos derivados de convenios de colaboración y pago de prestación de servicios profesionales para diversos eventos, por lo que se solicitaron los convenios correspondientes por cada uno de estos apoyos, los contratos derivados de la prestación de servicios, la erogación de los apoyos otorgados, se analizó el presupuesto para dichos eventos, se verificaron mediante compulsas las facturas que amparan dicha erogación, el apego a la normatividad correspondiente al manejo de recursos públicos, así como su apego a cada una de las cláusulas de los convenios establecidos. De la revisión anterior se obtuvieron las siguientes:

RESULTADOS OBTENIDOS:

1) Dicho apoyo se deriva de un convenio económico otorgado por el Municipio de Chihuahua a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Chihuahua, A.C. para la promoción turística de la Ciudad de Chihuahua en distintos medios de comunicación y difusión nacionales, dicho importe representa la cantidad erogada por el Municipio como lo establece la Cláusula Segunda del Convenio de Apoyo Económico con fecha del 12 de mayo del 2014, del cual se desprenden las siguientes:

OBSERVACIONES:

Se celebró un convenio de apoyo económico con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Chihuahua, A.C. por la cantidad de \$5,086,400.00 de la cual únicamente se proporcionaron comprobantes por un importe de \$2,287,450.40 obteniendo una diferencia sin comprobar por un monto de \$2,798,949.60 como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Apoyo Entregado	\$ 5,086,400.00
Apoyo Comprobado	2,287,450.40
Diferencia	<u>\$ 2,798,949.60</u>

Esta diferencia se contrapone a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico para el Estado de Chihuahua así como también en inobservancia a lo estipulado en el Convenio de Apoyo Económico entre la Asociación Civil y el Municipio de Chihuahua en su Cláusula Tercera Último Párrafo de dicho Convenio mismo que indica que el plazo final para entregar la documentación comprobatoria deberá ser presentada el día 31 de Diciembre de 2014.

RESPUESTA:

Esta diferencia sin comprobar con su documentación soporte, se debe a que no se ha otorgado el apoyo en un 100%, únicamente se aportó la cantidad de \$2,543,000.00 y el resto quedó registrado como pasivo al cierre del ejercicio fiscal de 2014; cabe hacer la aclaración que la diferencia aun no aportada, será liquidada durante el ejercicio fiscal de 2015, y una vez efectuado el pago, se tendrá la documentación soporte que ampare el apoyo en su totalidad.

COMENTARIO:

No se solventa, ya que no se apegaron a lo estipulado en la cláusula II del Convenio de Apoyo Económico, la cual indica que el Municipio aportará la cantidad de \$5,086,400.00 en una sola exhibición y no en parcialidades.

Por otra parte se determinó que la cantidad erogada por la Asociación Civil por un importe de \$714,000.00 más I.V.A. para la promoción en revistas del evento al prestador de servicios denominado Impresiones Áreas, S.A. de C.V., que por el importe de la operación esta Asociación debió de llevar a cabo el procedimiento licitatorio con Invitación a cuando menos Tres Proveedores; esto en inobservancia a los Artículos 31, 33 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública para el Estado de Chihuahua.

RESPUESTA:

Por lo que se refiere a la observación que erogó la Asociación Civil para la promoción en revistas del evento al prestador de servicios denominado Impresiones Aéreas S.A. de C.V. que por el importe de la operación esta asociación debió de llevar a cabo el procedimiento licitatorio con invitación a cuando menos tres proveedores; al respecto comentamos que efectivamente es responsabilidad de la asociación efectuar sus procedimientos normativos de adquisición, ya que a esta Dirección y conforme al convenio celebrado de Apoyo Económico es con el fin fomentar la actividad turística a través de convenciones y congresos en la ciudad de Chihuahua, por lo que esta Dependencia no le compete la forma en que se deba de adjudicar ya sea la adquisición y/o contratación de servicios.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que para efectos de la celebración de convenios de apoyo económico se autorice al Presidente Municipal por parte del Cabildo para la celebración de los mismos y en relación con lo establecido en el artículo 29 fracciones XXI, XVII y XVIII DEL CODIGO MUNICIPAL del ESTADO DE CHIHUAHUA, para efectos de que en dichos convenios se establezcan los candados necesarios para que los recursos que se destinen para la celebración de eventos sean claros y transparentes, además de que se sujeten al marco normativo aplicable al Municipio de Chihuahua para la rendición de cuentas de acuerdo con la naturaleza de los recursos ya que estos son públicos, puesto que al transferir recursos a Asociaciones Civiles a estas no se les exige en los convenios actuales, transparentar de manera clara la aplicación de los mismos, situación que se viene reiterando en todos los convenios que ha celebrado el Municipio situación que esta Sindicatura a mi cargo ha detectado en diversas auditorías practicadas en este rubro.

2) Dicho apoyo se deriva de un convenio económico otorgado por el Municipio de Chihuahua a la Asociación Civil denominado Copa de Rodeo Chihuahua, A.C. dicho importe representa la cantidad erogada por un monto de \$3,000,000.00 por parte del Municipio por el concepto de carácter de Patrocinador Oficial como lo establece el Convenio de Colaboración y Apoyo en su Cláusula Segunda mismo que fue signado el día 19 de febrero del 2014. Del cual se desprende los siguientes resultados:

De la revisión efectuada, se determinó que no se elaboraron los contratos respectivos de las operaciones realizadas con los siguientes proveedores:

Proveedor	Concepto	Importe
Grupo Comunicaciones del Norte	Apoyo logistica	\$ 586,148.00
Tomas Alberto Rodriguez Portillo	Gradas Rodeo	422,112.20
	Total	<u>\$ 1,008,260.20</u>

Dichas erogaciones fueron realizadas sin la celebración de un contrato; esto en inobservancia a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública para el Estado de Chihuahua.

RECOMENDACIÓN:

No dan respuesta a esta observación, sin embargo SE RECOMIENDA que para efectos de la celebración de convenios de apoyo económico se autorice al Presidente Municipal por parte del Cabildo para la celebración de los mismos y en relación con lo establecido en el artículo 29 fracciones XXI, XVII y XVIII DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, para efectos de que en dichos convenios se establezcan los candados necesarios para que los recursos que se destinen para la celebración de eventos sean claros y transparentes, además de que se sujeten al marco normativo aplicable al Municipio de Chihuahua para la rendición de cuentas de acuerdo con la naturaleza de los recursos ya que estos son públicos, puesto que al transferir recursos a Asociaciones Civiles a estas no se les exige en los convenios actuales transparentar de manera clara la aplicación de los mismos, situación que se viene reiterando en todos los convenios que ha celebrado el Municipio situación que esta Sindicatura a mi cargo ha detectado en diversas auditorías practicadas en este rubro.

COMENTARIO:

En relación al total entregado por el Municipio que fue por la cantidad de \$3,000.000.00, el soporte documental fue entregado en su totalidad por el monto antes descrito, así como las compulsas llevadas a cabo con dichos proveedores de las erogaciones efectuadas, obteniendo de la misma que estas fueron satisfactorias. Además de lo anterior la Asociación Civil nos proporcionó en su Oficio S/N con fecha 30 de enero de 2015 una relación de los ingresos obtenidos por la celebración de este evento, como a continuación se detalla:

INGRESOS POR PATROCINADORES \$3,555,000.00

Nombre del Patrocinador	Importe
Municipio de Chihuahua	\$ 3,000,000.00
Cerveceria Carta Blanca	400,000.00
Telcel	60,000.00
Klamato	30,000.00
Café Frappe	25,000.00
Comex	25,000.00
Alejandro Rosales	15,000.00
Total	<u>\$ 3,555,000.00</u>

INGRESOS POR VENTA DE CERVEZA \$186,837.00

fecha	Lugar del Evento	Importe
01 y 02 Mzo 2014	Riberas de Sacramento	\$ 26,379.00
29 y 30 Mzo 2014	Jardines de Oriente	31,470.00
12 Abr 2014	El Sauz	22,074.00
03 y 04 May 2014	San Jorge	23,670.00
14 y 15 Jun 2014	Los Portales	13,734.00
28 y 29 Jun 2014	Vistas de Cerro Grande	18,432.00
13 Jul 2014	El Charco	23,160.00
30 Ago 2014	Hacienda del Torreón	17,010.00
13 y 14 Sept 2014	Infonavit Nacional	10,908.00
Total		<u>\$ 186,837.00</u>

INGRESOS POR VENTA DE STAND \$21,000.00

fecha	Lugar del Evento	Importe
01 y 02 Mzo 2014	Riberas de Sacramento	0.00 (a
29 y 30 Mzo 2014	Jardines de Oriente	0.00 (a
12 Abr 2014	El Sauz	3,500.00
03 y 04 May 2014	San Jorge	3,500.00
14 y 15 Jun 2014	Los Portales	4,000.00
28 y 29 Jun 2014	Vistas de Cerro Grande	3,500.00
13 Jul 2014	El Charco	2,000.00
30 Ago 2014	Hacienda del Torreón	1,500.00
13 y 14 Sept 2014	Infonavit Nacional	3,000.00
Total		<u>\$ 21,000.00</u>

COMENTARIO:

a) Estos Stands fueron donados a la escuela de emprendedores del Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico.

3) Dicho apoyo se deriva de un convenio económico otorgado por el Municipio de Chihuahua a la Asociación Civil denominada Centropolis, Epicentro de Arte y Cultura, A.C., el importe representa la cantidad erogada por el Municipio con carácter de Patrocinador Oficial como lo establece la Cláusula Segunda de dicho Convenio, mismo que fue fechado el 03 de junio del 2014.

OBSERVACIONES:

De la revisión efectuada, se determinó que no se elaboraron los contratos respectivos de las operaciones realizadas con los siguientes proveedores:

Proveedor	Concepto	Importe
Diana Gabriela Solano Monreal	Presentaciones Musicales	\$ 49,999.99
Elba R. de la Asunción Villalpando	Hospedaje y Alimentos	43,799.99
BAN7 Servicios Diversos, S.A. de C.V.	Presentaciones Musicales	52,000.00
Alfonso Hernandez Ramirez	Fletes	41,600.00
Total		<u>\$ 187,399.98</u>

Dichas erogaciones fueron realizadas sin la celebración de un contrato, esto en inobservancia a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública para el Estado de Chihuahua.

RESPUESTA:

Efectivamente es responsabilidad de la asociación efectuar sus procedimientos normativos de adquisición, ya que esta Dirección y conforme al convenio celebrado de Apoyo Económico, esta Dependencia funge únicamente como calidad de Patrocinador y la Asociación, como lo especifica la Cláusula Cuarta del convenio tiene la obligación y responsabilidad de contratar a los participantes del evento, proveedores, seguridad, limpia y ambulancias.

Conforme a lo anteriormente descrito a esta dirección no le compete la forma y el procedimiento de adjudicación que realizó la Asociación.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que para efectos de la celebración de convenios de apoyo económico se autorice al Presidente Municipal por parte del Cabildo para la celebración de los mismos y en relación con lo establecido en el artículo 29 fracciones XXI, XVII y XVIII DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, para efectos de que en dichos convenios se establezcan los candados necesarios para que los recursos que se destinen para la celebración de eventos sean claros y transparentes, además de que se sujeten al marco normativo aplicable al Municipio de Chihuahua para la rendición de cuentas de acuerdo con la naturaleza de los recursos ya que estos son públicos, puesto que al transferir recursos a Asociaciones Civiles a estas no se les exige en los convenios actuales transparentar de manera clara la aplicación de los mismos, situación que se viene reiterando en todos los convenios que ha celebrado el Municipio situación que esta Sindicatura a mi cargo ha detectado en diversas auditorías practicadas en este rubro.

Además de lo anterior se determinó que no fue entregada la documentación comprobatoria por el importe de los \$2,000,000.00 en tiempo y forma como lo establece la Cláusula Cuarta Numeral 10 del convenio, en la que se indica o se establece que dicha documentación deberá ser presentada a más tardar el 30 de junio de 2014; se incumplió esta cláusula ya que la documentación en referencia fue comprobada y entregada a la Dirección a mediados del mes de julio de 2014.

RESPUESTA:

Por lo que respecta a la observación de la documentación comprobatoria del apoyo económico otorgado a la asociación, efectivamente dicha comprobación, la Asociación la entregó posterior a la fecha estipulada que marca el convenio; es importante mencionar que el evento se llevó los días 26,27 y 28 de junio y que la documentación comprobatoria la tenía que entregar a esta Dirección el día 30 de junio del mismo año, dando únicamente dos días para la entrega de la comprobación.

En base a lo anterior se pondrá atención en las fechas de entrega de las comprobaciones de los apoyos otorgados, especificando en el mismo convenio que se establezca un margen más amplio de días para la entrega de la documentación y comprobación del apoyo.

COMENTARIO:

No se solventa, ya que no se apegaron a lo estipulado en la Cláusula Cuarta Numeral 10 del convenio ya que la comprobación la entregaron a mediados del mes de julio de 2014; asimismo aceptan la observación como se indica en su respuesta en el párrafo anterior.

COMENTARIO:

En relación al total entregado por el Municipio que fue por la cantidad de \$2,000.000.00, el soporte documental fue entregado en su totalidad por el monto antes descrito, así como las compulsas llevadas a cabo con dichos proveedores de las erogaciones efectuadas, obteniendo de la misma que estas fueron satisfactorias

Esta auditoría sigue abierta en lo correspondiente al evento denominado Centropolis por falta del soporte documental consistente a los ingresos por venta de cerveza, alimentos y patrocinios etc.

VII. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (REFRENDADO)

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 se efectuaron erogaciones por la cantidad de \$225,176.69, según estados financieros, del cual se analizó un monto de \$199,032.56, que representa el 88% del total y se integra como sigue:

Proveedor	Concepto	Importe
Metrica, Prefabricados y Materiales S de R.L.	Modulos de Baño e Información de la Dirección	\$ 199,032.56
	Total	<u>\$ 199,032.56</u>

Se integró contablemente, revisándose la documentación correspondiente, se analizaron los registros contables, se solicitaron contratos de prestación de servicios, se verificó que los registros contables fueran correctos y oportunos, así como el apego a la normatividad correspondiente; de la revisión efectuada se obtuvo el siguiente

COMENTARIO:

Este importe corresponde al suministro e instalación de módulos de baño e información para dentro de la Dirección, según contrato número AD156/13 fechado el día 09 de septiembre de 2013; la liquidación de estos módulos se llevó a cabo hasta el ejercicio 2014 a través de ADEFAS según Oficio número 2014-PDM-ADEFAS/13-DE-003., ya que las facturas no fueron liquidadas en el ejercicio 2013 debido a que los módulos en mención fueron entregados en el ejercicio 2014.

VIII. FONDO REVOLVENTE

Al 30 de septiembre de 2014 esta cuenta refleja un saldo de \$20,000.00 mismo que fue analizado al 100%; nuestra revisión comprendió el llevar a cabo un arqueo de dicho fondo para validar el efectivo y comprobantes así como el resguardo del responsable de dicho fondo. De la revisión efectuada los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

INFORME UNICO DE SINDICOS

Además de lo anterior se hace de su conocimiento que derivado del acuerdo entre la Auditoría Superior del Estado y la Asociación de Síndicos Municipales del Estado de Chihuahua y del curso llevado a cabo los días 18,19 y 20 de diciembre de 2013, el cual fue impartido en las instalaciones de la Auditoría Superior por el personal de la misma Institución relativo al **Informe Único de Síndicos** con motivo de las Cuentas Públicas Trimestrales, anexamos el informe con el formato denominado Informe Diagnostico de las cuentas que fueron seleccionadas para su análisis y revisión por el período del 1° de abril al 30 de septiembre de 2014.

A continuación se presenta el siguiente:

INFORME DIAGNÓSTICO

1. ALMACÉN

COMENTARIO Y RECOMENDACIÓN:

La cuenta contable de Almacén en el periodo de revisión comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2014 no contó con movimiento alguno contablemente; sin embargo en nuestra revisión se determinó un saldo al 30 de septiembre de 2014 por un importe de \$343,339.91 por concepto de materiales que provienen del ejercicio anterior, por tal motivo **SE RECOMIENDA** que el Municipio actualice y/o depure este monto, de conformidad a lo estipulado en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental relativo a SUSTANCIA ECONÓMICA, REVELACIÓN SUFICIENTE, IMPORTANCIA RELATIVA, DEVENGO CONTABLE Y CONSISTENCIA.

2. CUENTAS POR PAGAR

RECOMENDACIÓN:

En nuestra revisión efectuada por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2014 fue seleccionado un monto de \$15,416,082.11 por los conceptos de Prestamos a Empleados, Aportaciones y Retenciones de Servicios Médico y de Fondo Propio; **SE RECOMIENDA** que el Municipio deberá apegarse a lo estipulado en el artículo 14 Fracción II de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, esto debido a que se determinó un desfasamiento para la entrega de estos recursos al IMPE de veinticinco (25) días aproximadamente y no de cinco (5) días como lo establece el artículo antes mencionado.

3. REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

RECOMENDACIÓN:

En nuestro periodo de revisión a esta cuenta se seleccionaron ocho (8) de los principales contribuyentes con Rezago de dicho impuesto, determinándose la cantidad de \$113,590,344.03 **RECOMENDANDO** esta Sindicatura de dar seguimiento para el cobro de este Rezago; como lo establecen los artículos 36 B Fracción XI, 64 Fracción IV Inciso a) y 126 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 331, 332 y 333 del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, toda vez que es atribución del Tesorero ejercitar la facultad económica-coactiva para hacer efectivos los créditos fiscales exigibles mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

4. IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO

COMENTARIO:

Se determinó para nuestra revisión una muestra de \$1,912,866.18, validándose las operaciones realizadas con las declaraciones de pago, planos catastrales, avalúos bancarios y/o municipales; así como la normatividad establecida en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, revisándose que el registro y el depósito se efectuaran de manera correcta y oportuna, así la base del cobro fuera el correcto; de la revisión efectuada a esta cuenta los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

5. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

COMENTARIO:

Por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2014 el Municipio registró operaciones por este concepto la cantidad de \$992,870.37 seleccionándose para su revisión un importe de \$695,180.00 que representó el 70% del total registrado, de la revisión a esta cuenta los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

6. ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

COMENTARIO:

Por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2014 el Municipio según registros contables no realizó enajenaciones de Bienes Muebles.

3.1 INSPECCIONES DE OBRA

En cumplimiento con lo establecido por los Artículos 30, 36 A y 36 B, fracción III del Código Municipal Para el Estado de Chihuahua, durante el período comprendido del 11 enero al 10 de abril de 2015, se practicaron 133 revisiones físicas y documentales a un total de 104 facturas correspondientes a 74 contratos de obra pública ejecutadas o en proceso durante el primer trimestre del 2015.

Lo anterior, con el objeto de verificar que las obras se encuentren dentro de los programas de trabajo convenidos en los contratos de obra pública; los avances físicos sean congruentes con los avances financieros; los conceptos reportados en las estimaciones se hayan realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en los Contratos de Obra Pública y sus anexos y, que la calidad de las obras se hayan realizado a satisfacción del Municipio de Chihuahua.

Previo a las inspecciones físicas, se solicitó a la Dirección de Obras Públicas Municipales copia en formato digital de los Contratos de Obra Pública, facturas y estimaciones tramitadas para pago por los constructores, de las cuales se seleccionaron aleatoriamente las siguientes obras para su revisión física:

3.1.1 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CALLES 11 ENTRE CALLE TÁSCATE Y PRIVADA DE ÁLAMO; PRIVADA DE ÁLAMO ENTRE CALLE 13 Y PRIVADA DE 8A, COL. CUAUHTÉMOC



Fecha de la inspección física: 21 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 176/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No.276

Monto del contrato: \$ 334,382.70 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se midieron 380.6 m de longitud de la línea de distribución y se cuantificaron 2 contramarcos, 2 tapas de 50x50 cms de fierro fundido y 2 cajas de válvulas. La obra se encuentra concluida.

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.2 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE PAULA AÚN DE AGUIRRE ENTRE AV. NUEVA ESPAÑA Y CALLE CARMEN SALAS, COL. ALIANZA POPULAR

Fecha de la inspección física: 21 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 276/2013

Estimación (es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folios No.026 ERA

Monto del contrato: \$ 23,981.20 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 6 al 26 de octubre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

Se midieron 55 m de longitud de la línea de distribución y se cuantificó una caja de válvulas. La obra se encuentra concluida.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.3 AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: SIN NOMBRE ENTRE LA CALLE TIRANOSAURIO Y PRIVADA DE MEGANOSAURIO: PRIVADA DE TIRANOSAURIO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y BRONTOSAURIO, PRIVADA DE MEGANOSAURIO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y BRONTOSAURIO, AMPLIACIÓN VALLE DORADO II ETAPA



Fecha de la inspección física: 21 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 177/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 275

Monto del contrato: \$ 411,759.82 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 31 de octubre de 2014

Avance financiero: 99.3%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se midieron 420 m de tubería entre tapas y se cuantificaron 4 marcos con tapa de fierro fundido, entre otros.

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.4 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN LA CALLE 8 DE JULIO ENTRE 24 DE JUNIO Y 19 DE MARZO, COLONIA RAMÓN REYES

Fecha de la inspección física: 20 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 244/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 80

Monto del contrato: \$ 106,856.90 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

Se midieron 23.48 m2 de plantilla de concreto.

Se verificó que la rejilla pluvial estuviera instalada.

La obra se encuentra concluida.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.5 DRENAJE SANITARIO.- RED DE ATARJEAS EN CALLE PAULA AÚN DE AGUIRRE ENTRE AV. NUEVA ESPAÑA Y CALLE CARMEN SALAS (PARCIAL), COLONIA ALIANZA POPULAR



Fecha de la inspección física: 21 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 235/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 023 ERA

Monto del contrato: \$ 38,847.62 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 17 de septiembre al 15 de diciembre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se midieron 30.5 m de tubería.

Se verificó la existencia del pozo.

La obra se encuentra concluida y en funcionamiento.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.6 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE 12 DE DICIEMBRE ENTRE CALLE 24 DE FEBRERO Y LÓPEZ MATEOS, COL. RAMÓN REYES

Fecha de la inspección física: 20 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 271/2014

Estimación(es) revisada (s):No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 147

Monto del contrato: \$ 71,825.88 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 3 al 23 de octubre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

Se midieron 166 m de longitud de la línea de distribución. La obra se encuentra concluida.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.7 CONSTRUCCIÓN DE PISTA PARA CAMINAR Y ALUMBRADO EN PARQUE UBICADO EN C. GOLFO DE MÉXICO Y C. MAR EGE0, COL. FOVISSSTE



Fecha de la inspección física: 20 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 037/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Ilegible

Monto del contrato: \$ 628,188.22 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 26 de marzo al 27 de junio de 2014

Avance financiero: 98.2%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se midieron 170 m² de banquetta, 140 m³ de mampostería de tercera clase y se cuantificaron 6 reflectores, 6 bases de concreto y 6 arbotantes.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.8 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICA EN LA CALLE RAMÓN DOMÍNGUEZ ENTRE AV. TECNOLÓGICO Y CALLE ALFREDO NEVARES EN LA COLONIA DEPORTISTAS

Fecha de la inspección física: 12 de enero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 100/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1, 2, 3, 4 y 5

Factura (s) revisada (s): Folios No. A 162, A163, A164, A165 y A167

Monto del contrato: \$ 425,030.22 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 19 de mayo al 15 de agosto de 2014

Avance financiero: 54.9%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

Se midieron 730 m2 de concreto y 165 m de guarnición.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.9 CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA “12 DE OCTUBRE”, FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES



Fecha de la inspección física: 24 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 314/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 21

Monto del contrato: \$ 155,172.41 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADO PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Dentellón	m	132.18	132.60	0.42	\$117.55	\$49.37
Muro	m2	132.18	135.00	2.82	\$230.86	\$651.03
Reja de perfil	Kg	1513.79	953.10	-560.69	\$32.10	-\$17,998.15
SUB-TOTAL						-\$17,297.75
IVA						-\$2,767.64
TOTAL						-\$20,065.39

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago en exceso, por la cantidad de \$ 20,877.85 (Veinte mil ochocientos setenta y siete pesos 85/100 M.N.).

CEDULA DE CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	Reja de perfil de 1" X 2" @ 10 cms y postes de PTC de 2" X 2". Detalle según plano incluye pintura, soldadura, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocación.	Kg	1513.79	953.10	-560.69	\$32.10	- \$17,998.15
SUB-TOTAL							- \$17,998.15
IVA							-\$2,879.70
TOTAL							- \$20,877.85

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Se anexa fotos donde se aprecia las medidas de los perfiles, tablas con las medidas y pesos del material, copia de la nota de la bitácora donde se menciona el cambio de tamaño de perfiles así como facturas de la compra parcial del material”

Conclusión

Se solventa la observación, toda vez que el cálculo del peso de la reja metálica corresponde a lo que se tramita para el pago.

3.1.10 REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL AMERICANO PROFESIONAL, UBICADO EN DEPORTIVA SUR

Fecha de la inspección física: 19 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 290/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 209

Monto del contrato: \$ 1'994,469.61 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 57.85%

Avance físico: 75%



Resultados de la inspección

El día de inspección en la obra se encontraba el puro suministro de pasto cuando en la estimación se está cobrando el suministro y la colocación de 2708.93 m2 de pasto.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADO PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Trazo y nivelación de terreno.	m2	5,352.00	5,995.00	643.00	\$ 6.45	\$ 4,147.35
Suministro y colocación de riego de impregnación.	m2	5,352.00	5,995.00	643.00	\$ 14.64	\$ 9,413.52
Suministro y colocación de pasto sintético marca soportar.	m2	2,708.93	5,995.00	3,286.07	\$ 299.42	\$ 983,915.08
SUB-TOTAL						\$ 997,475.95
IVA						\$ 159,596.15
Total						\$ 1,157,072.10

DIFERENCIA A FAVOR.

OBSERVACIÓN No. 1

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: TERCERA** del contrato de obra pública No. 290/2014 pues la fecha para la conclusión de los trabajos se fijó para el 31 de diciembre de 2014.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Por este medio se le comunica, que con fecha de 03 de diciembre de 2014, se solicitó a la Contraloría Jurídica Municipal, la elaboración del convenio adicional en monto y plazo, en el que se establece como nueva fecha de conclusión de la obra el día 31 de marzo de 2015. Se anexa copia de la autorización del convenio adicional al contrato de

Conclusión

Se solventa parcialmente la observación, puesto que la Dirección de Obras Públicas turnó a esta Sindicatura la evidencia documental que acredita que realizó los trámites para la elaboración del convenio adicional. Sin embargo, a la fecha no ha turnado a esta Sindicatura el convenio adicional que acredite la nueva fecha de terminación de los trabajos.

3.1.11 REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN PARQUE CENTRAL, UBICADO EN COLONIA RIVERAS DE SACRAMENTO



Fecha de la inspección física: 5 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 295/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 210

Monto del contrato: \$ 1'561,128. 34 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 25.98%

Avance físico: 70%

Resultados de la inspección

En la obra faltaba toda la obra relacionada con las porterías como fabricación de dado, reinstalación de porterías existentes y colocación de malla a base de solera.

Conceptos pagados no ejecutados por un importe de: \$ 48,084.60 (Cuarenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADO PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Trazo y nivelación de terreno.	m2	1,542.80	1,542.80	0.00	\$ 5.75	\$ -
Suministro y colocación de riego de impregnación.	m2	1,542.80	1,542.80	0.00	\$ 13.85	\$ -
Suministro y colocación de pasto sintético marca sporturf.	m2	1,542.80	1,542.80	0.00	\$ 310.16	\$ -
Fabricación para dado de portería de concreto.	pza	8.00	0.00	-8.00	\$ 194.71	-\$ 1,557.68
Reinstalación de portería.	pza	2.00	0.00	-2.00	\$ 2,330.64	-\$ 4,661.28
Suministro y colocación de malla a base de solera.	pza	2.00	0.00	-2.00	\$ 17,616.64	-\$ 35,233.28
SUB-TOTAL						-\$ 41,452.24
IVA						-\$ 6,632.36
Total						-\$ 48,084.60

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago que no fueron ejecutados, por la cantidad de \$ 48,084.60 (Cuarenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).

RELACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS.						
No.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO	VOLUMEN FISICO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.7	Fabricación para dado de portería de concreto $f'c= 210 \text{ kg/cm}^2$ armada con 4 varillas del #3 y estribos a cada 15 cm del #2 de 20 x 20 x 50 cm, incluye: placa de 1/4" de 20 x 20 cm ancladas con 4 varillas del No. 3 al dado de concreto, excavación, herramienta y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	PZA.	8	0	\$194.71	\$1,557.68
2.8	Reinstalación de portería existente, incluye: limpieza, resane, pintura según color indicado por supervisión, andamios, soldadura, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	PZA.	2	0	\$2,330.64	\$4,661.28
2.9	Suministro y colocación de malla a base de solera de 1 1/2" x 1/4 " a cada 15 cm de separación en ambos sentidos entretrejida, incluye, materiales de mano de obra, fondo anticorrosiva y pintura color por definir por supervisión.	PZA.	2	0	\$17,616.64	\$35,233.28
SUBTOTAL						\$41,452.24
IVA						\$6,632.36
TOTAL						\$48,084.60

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

"Al respecto, se informa que se ha realizado la deductiva correspondiente a los conceptos identificados con los numerales 2.7 y 2.8, en la estimación No. 2, de la cual se anexa copia, asimismo, se establece que se formalizo la entrega de las porterías existentes a la Dirección de Mantenimiento urbano tal como se aprecia en la copia anexa del oficio DC-007/2015. Para el concepto identificado con el numeral 2.9, este concepto se encuentra ejecutado como porterías nuevas, cumpliendo con las dimensiones señaladas por el Instituto Municipal de la cultura física, deporte y juventud, tal como se aprecia en la fotografía anexa."

Conclusión

Se solventa parcialmente la observación, puesto que los conceptos observados ya han sido ejecutados. Sin embargo, la acción del Residente de obra, de autorizar el trámite de pago de conceptos que no han sido ejecutados, debe ser sancionada, pues este acto representa una violación a lo establecido en el Marco Legal aplicable.

OBSERVACIÓN No. 2

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: TERCERA** del contrato de obra pública No. 295/2014 pues el pasado 5 de febrero de 2015, la obra se encontraba con un avance físico aproximado del 70%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 31 de diciembre de 2014, según la citada cláusula del citado contrato.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Por este medio se le comunica, que con fecha 16 de diciembre de 2014, se emitió acuerdo de diferimiento de plazo por entrega tardía del Anticipo de la obra en mención, difiriéndose el periodo de ejecución del 10 de diciembre de 2014 al 12 de febrero de 2015. Así mismo con fecha 26 de enero del año en curso, se solicitó a la Contraloría Jurídica Municipal, la elaboración del convenio adicional en plazo, en el que se establece como nueva fecha de conclusión de la obra el día 31 de marzo de 2015. Se anexa copia de los documentos citados.”

Conclusión

Se solventa parcialmente la observación, pues la Dirección de Obras Públicas turnó a esta Sindicatura la evidencia documental que acredita que realizó los trámites para la elaboración del convenio adicional. Sin embargo, a la fecha no ha turnado a esta Sindicatura el convenio adicional que acredite la nueva fecha de terminación de los trabajos.

3.1.12 REHABILITACIÓN DE REFUGIO CONFIDENCIAL DE LAS MUJERES MALTRATADAS

Fecha de la inspección física: 19 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 374/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 200

Monto del contrato: \$ 284,265.13 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 10 al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 77%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADO PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2	m2	4.24	4.5	-0.26	19,521.91	-\$5,075.70
Rodapié de Block de 15x20x40	m2	4.24	4.5	-0.26	15.26	-\$3.97
Piso de concreto premezclado	m2	642.65	643	-0.35	1,671.85	-\$585.15
					SUB-TOTAL	-\$5,664.81
					IVA	-\$906.37
					Total	-\$6,571.18

Diferencia a favor

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.13 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE 1ª ENTRE LA CALLE LOMBARDO TOLEDANO Y CALLE 77ª ENTRE LA CALLE 1ª Y CALLE JUAN PABLO II EN LA COLONIA AEROPUERTO



Fecha de la inspección física: 19 de febrero de 2015
Contrato de obra Pública No.: 282/2014
Estimación(es) revisada (s): No. 1 y 2
Factura (s) revisada (s): Folio No. A61 y A62
Monto del contrato: \$ 920,462.97 sin IVA
Periodo de ejecución: Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2014
Avance financiero: 51.3%
Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADO PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Tomas domiciliarias	Toma	21.00	31.00	10.00	\$2,427.86	\$24,278.60
Tubería de pvc	m	1,443.00	1,443.00	0.00	\$23.98	\$0.00
				SUB-TOTAL		\$0.00
				IVA		\$0.00
				TOTAL		\$24,278.60

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.14 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, UBICADAS EN LA AVENIDA RUDIARD KIPENG EN LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA



Fecha de la inspección física: 11 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 144/2014

Monto del contrato: \$ 2'006,643.73 sin IVA

Periodo de ejecución: 16 de junio al 23 de septiembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 y 2.

Periodo de la estimación: 16 de junio al 31 de agosto de 2014 (Recibido el 17 de diciembre de 2014 por esta sindicatura)

Factura (s) revisada (s): No. A399 y A400.

Avance financiero: 85.58%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección física:

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Zapata corrida	m	150.76	152.6	1.84	\$324.23	\$596.58
Muro de block	m2	232.34	232.54	0.2	\$355.04	\$71.01
Piso de concreto	m2	1139.48	1169.3	29.82	\$210.01	\$6,262.50
Pasto	m2	1139.48	1169.3	29.82	\$970.49	\$28,940.01
Puerta metálica	pza	1	1	0	\$1,123.40	\$0.00
Cimentación para gradass	m	14.4	16.8	2.4	\$717.28	\$1,721.47
Porterías	pza	0	2	2	---	---
Reflectores	pza	0	8	8	---	---
SUB-TOTAL						\$37,591.57
IVA						\$6,014.65
TOTAL						\$43,606.22

Observaciones:

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.15 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 96, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO

Fecha de la inspección física: 24 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 339/2014

Monto del contrato: \$ 418,102.17 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 27 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación (es): del 27 al 30 de noviembre de 2014 (recibido el 21 de febrero de 2015)

Factura (s) revisada (s): No. 257

Avance financiero: 99.95%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Suministro y colocación de canasta portería incluye pintura.	pza	2	0	2	19,521.91	\$39,043.82	\$39,043.82
Suministro y colocación de pintura en línea de juego	ml	190	0	190	15.26	\$2,899.40	\$2,899.40
Malla ciclónica	ml	95	95	0	1,671.85	\$158,825.75	\$0.00
Puerta en malla ciclónica	pza	2	2	0	3,615.07	\$7,230.14	\$0.00
Piso de concreto en cancha	m2	512	512	0	231.89	\$118,727.68	\$0.00
Banqueta de concreto	m2	45.47	45.47	0	203.70	\$9,262.24	\$0.00
Rotulación de logos de gobierno	pza	1	0	1	4,773.52	\$4,773.52	\$4,773.52
SUB-TOTAL						\$340,762.55	\$46,716.74
IVA						\$54,522.01	\$7,474.68
TOTAL						\$395,284.56	\$54,191.42

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago que no fueron ejecutados en su totalidad, por la cantidad de \$ 54,191.42 (Cincuenta y cuatro mil ciento noventa y un pesos 42/100 M.N.).

Se dice lo anterior, ya que según la estimación 1 del Contrato 339/2014 se cobraron 190 m de pintura en línea de juego, una rotulación de logotipo de gobierno y el suministro e instalación de 2 canastas porterías, y derivado de la inspección física, realizada el día 24 de febrero se observó que los primeros dos mencionados no se encontraban ejecutados en la obra, y el correspondiente a las canastas porterías se encontraban solo suministradas e instaladas pero el concepto no estaba concluido en su totalidad ya que no cuentan con el acabado en pintura electrostática, esto en el entendido que el concepto que se cobra en por unidad de obra terminada.

Como testimonio de lo anterior se anexa la evidencia fotográfica recabada durante la citada inspección física.

El pago de conceptos no ejecutados al contratista encargado de los trabajos, pone en evidencia una probable omisión de vigilancia en el cumplimiento del contrato de obra pública señalado, en la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos. Facultades conferidas a la Residencia de obra mediante los Artículos 116 y 118 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

RELACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.3	Suministro y colocación de canasta portería de 1.6 mts de largo y 1.20 mts de alto, tablero fabricado a base de placa cal. 10, marco de ptc de 2'' cal. 14, refuerzos de ptr 1 ½'', aro de varilla redonda de ¾'' y placa de 3/16'', de tubo de 3'' ced. 30, calado en esquinas superiores logotipo de estancias involucradas, portería: Dimensiones de 2.90m mts de largo, 2.0 mts de alto, 1 mts de fondo, fabricada con tubo de 3'' ced.30 y solera de 1/8'' x ½'', acabado en pintura electrostática poliéster poliuretano, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocación.	pza	2	0	2	19,521.91	\$39,043.82
3.4	Suministro y aplicación de pintura en línea de juego en cancha de basquetbol, 5cms. De ancho incluye preparación de la superficie, marca de pintura COMEX Top- Deportivo.	ml	190	0	190	15.26	\$2,899.40
3.5	Rotulación de logos de gobierno de 1x1 m. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1	0	1	4,773.52	\$4,773.52
						SUB-TOTAL	\$46,716.74
						IVA	\$7,474.68
						TOTAL	\$54,191.42

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“La empresa Construcciones Aliva, S.A. de C.V. Comprometida con la Administración Municipal, inicia los trabajos en comento en forma y tiempo según contrato del 27 de noviembre al 31 de diciembre del 2014, sin mediar anticipo ni otro medio de pago. Y por ser cierre de año se estima la totalidad de los trabajos ya que en base al ritmo de los trabajos estarán concluidos en su totalidad. Le comento que a la fecha dicha empresa no recibido pago alguno de anticipo ni de la estimación 1 por lo tanto se ve imposibilitado para terminar los trabajos de la observación 1.”

Conclusión

No se solventa la observación, toda vez que el trámite del pago se realizó durante el período del 27 al 30 de noviembre de 2014, y transcurridos ya casi tres meses de dicho trámite, los trabajos no estaban realizados. Esta acción contradice lo manifestado por la Dirección de Obras Públicas Municipales, pues no reflejan el compromiso ni ritmo acelerado que manifiestan en su respuesta.

El trámite de pago de conceptos que no han sido ejecutados debe ser sancionado, pues este acto representa una violación a lo establecido en el Marco Legal aplicable.

3.1.16 AMPLIACIÓN DE LA CELDA NO. 2 DEL RELLENO SANITARIO TIPO "A" (SEGUNDA ETAPA) Y CLAUSURA DE CELDA NO.1



Fecha de la inspección física: 25 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 352/2014

Monto del contrato: \$ 18'088,112.96 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 30 de diciembre de 2014 al 30 de junio de 2015.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: Del 15 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015. (Turnada el 17 de febrero a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 236

Avance financiero: 67 %

Avance físico: 67 %

Resultados de la inspección

En la inspección se verificó que los trabajos estimados para pago estuvieran ejecutados. Se encontraban realizando trabajos en el canal pluvial como colado de concreto y colocación de malla de refuerzo.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Bordo perimetral 50 cms	m	193.88	193.8	0	\$33.57	\$ 0.00
Concreto en canal pluvial	M3	349	350.09	1	\$2,184.48	\$2,184.48
SUB-TOTAL						\$2,184.48
IVA						\$349.51
TOTAL						\$2,533.99

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.17 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADERO DE CAMIÓN CORREDOR 3, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, UBICADOS EN LA CALLE MINA Y 72ª

Fecha de la inspección física: 18 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 300/2014

Monto del contrato: \$ 194,300.00 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 24 de noviembre al 23 diciembre de 2014. (Turnada el 17 de febrero a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. F 169

Avance financiero: 99 %

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Parabus de acero inoxidable	pza	1.00	1.00	0.00	\$183,540.00	\$0.00
Banqueta de concreto	M2	23.20	23.20	0.00	\$250.00	\$0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
IVA						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

La obra no cuenta con situaciones que ameriten ser observadas, con respecto a los conceptos ejecutados. Mostraba señas de vandalismo.

3.1.18 ALCANTARILLADO SANITARIO.- RED DE ATARJEAS EN LA CALLE 77ª ENTRE 1ª Y JUAN PABLO SEGUNDO, COLONIA AEROPUERTO

Fecha de la inspección física: 19 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 278/2014

Monto del contrato: \$ 581,301.45 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 y 2

Periodo de estimación (es): del 06 al 30 de noviembre de 2014 (recibidos el 17 de diciembre de 2014 y el 21 de enero de 2015 respectivamente)

Factura (s) revisada (s): Folios No. A52 y A57

Avance financiero: 65.757%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Descarga domiciliaria	pza	7	28	21	\$ 5,928.79	\$ 124,504.59
Tubería	m	597	600	3	\$ 175.18	\$ 525.54
SUB-TOTAL						\$ 125,030.13
IVA						\$ 20,004.82
TOTAL						\$ 145,034.95

Diferencia a favor.

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.19 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADERO DE CAMIÓN CORREDOR 3, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, UBICADOS EN LA CALLE 80ª Y DEGOLLADO, COLONIA CERRO DE LA CRUZ



Fecha de la inspección física: 18 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 299/2014

Monto del contrato: \$ 194,840.00 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 24 de noviembre al 23 diciembre de 2014. (Turnada el 17 de febrero a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. F 168

Avance financiero: 99 %

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Parabus de acero inoxidable	pza	1.00	1.00	0.00	\$183,540.00	\$0.00
Banqueta de concreto	M2	24.00	24.00	0.00	\$250.00	\$0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
IVA						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.20 REPARACIÓN DE BARANDAL EN AV. PACHECO E INTERCERAMIC

Fecha de la inspección física: 19 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 197/2014

Monto del contrato: \$ 39,601.18 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 18 de agosto al 7 de septiembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 18 al 27 de agosto de 2014. (Turnada el 16 de diciembre de 2014 a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio no legible



Avance financiero: 100 %

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Concreto simple	M3	0.43	0.43	0.00	\$ 2,079.89	\$0.00
Acero estructural	KG	847	847	0.00	\$ 41.09	\$0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
IVA						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

La obra no cuenta con situaciones que ameriten ser observadas, con respecto a los conceptos ejecutados.

3.1.21 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL SACRAMENTO 1RA ETAPA, INCLUYE: ESTACIONAMIENTOS, REFORESTACIÓN, BANQUETAS, ALUMBRADO Y REGENERACIÓN URBANA



Fecha de la inspección física: 23 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 005/2015

Monto del contrato: \$ 30'000,620.95 sin IVA

Periodo de ejecución: 09 de febrero al 06 de octubre de 2015.

Estimación(es) revisada(s): No se revisaron estimaciones en este periodo.

Factura (s) revisada (s): No se revisaron facturas en este periodo.

Avance financiero: 0%

Avance físico: Desconocido.

Resultados de la inspección

Se está trabajando en el despalme de material para la sub rasante (30m) y en la compactación de la base para el estacionamiento (100m).

Se midieron 170 m de guarnición de concreto.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.22 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE PASO DEL NORTE Y CALLE DE LA LLAVE EN LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ



Fecha de la inspección física: 17 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 334/2014

Monto del contrato: \$ 301,351.29 sin IVA

Periodo de ejecución: 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 y 2

Periodo de la estimación: 26 de noviembre al 30 de diciembre de 2014 (Recibidas el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura)

Factura (s) revisada (s): Folios No. 42 y 43

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Suministro de pérgola con malla sombra	pza	1	1	0.00	100411.92	0.00
Cimentación Pérgola	pza	8	8	0.00	2,320.90	0.00
Losa de concreto en gradas de .70 mts de ancho	ml	30	30	0.00	615.4	0.00
Erejcitador de hombro, brazo doble.	pza	2.00	2.00	0.00	15,786.67	0.00
Caminadora flotante.	pza	2.00	2.00	0.00	12,429.52	0.00
Escaladora gemela.	pza	1.00	1.00	0.00	9,538.10	0.00
Potro doble.	pza	2.00	2.00	0.00	13,419.69	0.00
Banca metálica.	pza	10.00	10.00	0.00	4,466.00	0.00
Bote de basura.	pza	5.00	5.00	0.00	1,429.12	0.00
Parapeto en gradas	ml	14.50	15.00	-0.50	639.80	-319.90
SUB-TOTAL						-\$319.90
I.V.A.						-\$51.18
TOTAL						-\$371.08

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.23 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE PINOS Y CALLE PRAXEDIS G. GINER, COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

Fecha de la inspección física: 17 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 333/2014

Monto del contrato: \$ 301,721.93 sin IVA

Periodo de ejecución: 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de la estimación: 26 de noviembre al 29 de diciembre de 2014 (Recibido el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura)

Factura (s) revisada (s): Folio No. 316

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección



CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Ejercitado de hombro, brazo doble.	pza	3.00	3.00	0.00	15,786.67	0.00
Caminadora flotante.	pza	2.00	2.00	0.00	12,429.52	0.00
Escaladora gemela.	pza	3.00	3.00	0.00	9,538.10	0.00
Potro doble.	pza	3.00	3.00	0.00	13,419.69	0.00
Banca metálica.	pza	16.00	16.00	0.00	4,466.00	0.00
Bote de basura.	pza	12.00	12.00	0.00	1,429.12	0.00
Suministro e instalación de solera	pza	2.00	2.00	0.00	8,036.62	0.00
retiro de malla ciclónica en porterías	pza	2.00	2.00	0.00	594.38	0.00
suministro y aplicación de pintura en postes de alumbrado público de 4 mts	pza	8.00	8.00	0.00	410.11	0.00
suministro y aplicación de pintura en postes de alumbrado público de 12 mts	pza	16.00	16.00	0.00	586.08	0.00
Pintura en canasta portería	pza	2.00	2.00	0.00	625.98	0.00
Pintura en portería	pza	2.00	2.00	0.00	398.37	0.00
Suministro y colocación de tablero de canasta	pza	2.00	2.00	0.00	10,156.97	0.00
Retiro de tablero de canasta	pza	2.00	2.00	0.00	271.37	0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
I.V.A.						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.24 REHABILITACIÓN DE PARQUE VALLINA, UBICADO EN CALLE BOLÍVAR Y 6ª, COL. CENTRO



Fecha de la inspección física: 11 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 266/2014
Monto del contrato: \$ 1'858,001.00 sin IVA

Periodo de ejecución: 29 de septiembre al 27 de diciembre de 2014.
Estimación(es) revisada(s): No. 1, 2, 3 y 4.

Periodo de la estimación: 29 de septiembre al 5 de dic. 2014
 (Recibida esta ultima el 21 de enero de

2015 por Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 70, 76, 19 y 84.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Guarnición roja	m	620	622	2	\$177.36	\$354.72
Bancos	pza	22	22	0	\$4,466.78	\$0.00
Cisterna	pza	1	1	0	\$12,514.72	\$0.00
Luminarias Regleta	pza	12	12	0	\$5,922.90	\$0.00
Luminarias EYE Circula	pza	12	13	1	\$613.22	\$613.22
Encinos	pza	9	15	6	\$1,563.98	\$9,383.88
Recubrimiento metálico para botes	pza	11	11	0	\$2,563.33	\$0.00
SUB-TOTAL						\$10,351.82
IVA						\$1,656.29
TOTAL						\$12,008.11

Diferencia a favor.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.25 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE LÓPEZ MATEOS ENTRE 8 DE JULIO Y EMPATE CON CALLE 15 DE MAYO

Fecha de la inspección física: 16 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 249/2014

Monto del contrato: \$ 37,247.75 sin IVA

Contratista: Constructora Norte Sur, S.A. de C.V.

Periodo de ejecución: Del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 17 de septiembre al 30 septiembre de 2014. (Turnada el 21 de enero a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 145

Avance financiero: 100 %

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

Se midieron 167 m de red de distribución. En la revisión se verificó que se hubieran realizado los trabajos de la ampliación de la red de agua potable, debido a que la calle en mención había sido pavimentada previamente no se pudieron realizar medidas con exactitud, solo se cotejo con algunas tapas de registros y con manifestación de vecinos de la zona los cuales mencionaron que efectivamente se habían realizado trabajos de agua potable en el centro de la calle.

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.26 REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA “FORD 191”, UBICADA EN C. MINA LOS NAVEGANTES Y C. DESIERTO DEL SAHARA, COL. EL PORVENIR III



Fecha de la inspección física: 24 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 316/2014

Monto del contrato: \$ 184,581.03 sin IVA

Periodo de ejecución: 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1.

Periodo de la estimación: 17 de noviembre a 04 de diciembre de 2014 (Recibido el 17 de febrero de 2015 por esta sindicatura).

Factura (s) revisada (s): No. 034 ERA.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se verificó los trabajos de pintura cobrados en la estimación. A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Loseta de cerámica	m2	72	72.40	0.40	\$243.17	\$97.27
Mamparas	pza.	7	7.00	0.00	\$5,202.60	\$0.00
Sanitario	pza.	7	7.00	0.00	\$1,843.01	\$0.00
Mingitorio	pza.	2	2.00	0.00	\$2,215.75	\$0.00
Ovalin	pza.	6	6.00	0.00	\$1,489.32	\$0.00
SUB-TOTAL						\$97.27
I.V.A.						\$15.56
TOTAL						\$112.83

Diferencia a favor

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.27 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO EN ESCUELA PRIMARIA XX ANIVERSARIO, UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE LUCIO CABAÑAS Y MIGUEL SÍGALA, COLONIA XX ANIVERSARIO

Fecha de la inspección física: 10 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 288/2014

Monto del contrato: \$ 819,445. 64 sin IVA

Periodo de ejecución: 27 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 y 2.

Periodo de la estimación: 03 de noviembre al 03 al 15 de diciembre de 2014 (Recibido el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura)

Factura (s) revisada (s): No. 109 y 111.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

Se midieron las 10 columnas y apoyos de la estructuras dando las siguientes medidas 4 m de alto, los travesaños 1.1 m y 0.5 m con una diagonal de 4.17 m.; 58.5m de viga, y 570 m2 de cubierta de lámina.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Banquetas de concreto	m2	300.89	301	0.11	\$ 216.98	\$ 23.87
Anclas	pza	80	80	0	\$ 160.76	\$ -
Placas	pza	20	20	0	\$ 313.73	\$ -
Lámina	m2	570	570	0	\$ 671.60	\$ -
Dala	m	59.9	60	0.1	\$ 223.69	\$ 22.37
SUB-TOTAL						\$ 46.24
IVA						\$ 7.40
TOTAL						\$ 53.63

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.28 AMPLIACIÓN DE ROTONDA EN PLAZA DEL MAESTRO, UBICADA EN EL PARQUE PALOMAR



Fecha de la inspección física: 23 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 379/2014

Monto del contrato: \$ 69,604.05 sin IVA

Periodo de ejecución: 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1.

Periodo de la estimación: 03 de diciembre al 12 de diciembre de 2014 (Recibido el 17 de febrero de 2015 por esta sindicatura).

Factura (s) revisada (s): No. 198.

Avance financiero: 93.64%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se verificó que el trabajo de pintura tramitado para pago en la estimación estuviera realizado.

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Losa de concreto	m2	34.8	34.92	0.12	\$486.98	\$58.44
Base porta placas	Pza.	27.0	27.0	0	\$620.00	\$0.00
					SUMA	\$58.44
					IVA	\$9.35
					TOTAL	\$67.79

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.29 CONSTRUCCIÓN DE TORRE DE RIEGO DOBLE, EN PARQUE LAS ÁGUILAS, UBICADA EN CALLE MARYLAND ENTRE CALLE ALASKA Y CALLE ALABAMA, COL. LAS ÁGUILAS

Fecha de la inspección física: 23 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 194/2014

Monto del contrato: \$ 128,267.97 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 8 al 29 septiembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: Del 8 al 29 septiembre de 2014. (Turnada el 16 de diciembre a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 32

Avance financiero: 95 %

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Torre emblemática	pza	1.00	1.00	0.00	\$118,179.80	\$0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
IVA						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.30 REHABILITACIÓN DE VADO EN RANCHO CHUVISQUILLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.



Fecha de la inspección física: 26 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 239/2014

Monto del contrato: \$ 93,153.25 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 107 de septiembre al 07 de octubre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación (es): Del 107 de septiembre al 07 de octubre de 2014 (recibido el 16 de diciembre de 2014)

Factura (s) revisada (s): No. 181

Avance financiero: 89.36%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Dentellón de concreto ciclópeo	m3	11.16	11.16	0	19,521.91	\$217,864.52	\$0.00
Losa de concreto hidráulico	m2	63	63	0	15.26	\$961.38	\$0.00
					SUB-TOTAL	\$218,825.90	\$0.00
					IVA	\$35,012.14	\$0.00
					TOTAL	\$253,838.04	\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.31 CONSTRUCCIÓN DE VADO EN CALLE ACCESO 3 ENTRE LATERAL DE LA CALLE 38 Y CALLE 40, COLONIA GRANJAS DEL VALLE

Fecha de la inspección física: 5 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 296/2014

Monto del contrato: \$ 23,981.20 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 27 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 27 de octubre al 19 noviembre de 2014 (Turnada el 21 de enero a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 570

Avance financiero: 99.2 %

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO				
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FÍSICO MEDIDO	DIFERENCIA
Mampostería de 3ra clase	m3	59.28	59.28	0.00
Piso de concreto	m2	434.00	434.00	0.00
Dentellón de concreto 40 cms de espesor	m	84.00	120.00	36.00
Monolito cilíndrico	Pza	4.00	4.00	0.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.32 AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN PRIVADA DE VALLE VALLENO ENTRE J.J. CALVO Y CALLE PONCE DE LEÓN, COLONIA VALLE DE LA MADRID



Fecha de la inspección física: 26 de marzo de 2015

Contrato de obra Pública No.: 323/2014

Monto del contrato: \$ 119,025.69 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 18 de noviembre al 4 de diciembre de 2014. (Turnada el 17 de febrero a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 031 ERA

Avance financiero: 99.9 %

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se verificó que los trabajos se hubieran realizado así como se cuantificaron las tomas domiciliarias.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA(-)	P.U.	IMPORTE
Caja para operación de válvulas	Caja	2	2	0.00	\$4,503.62	\$0.00
Caja de protección de medidor de ladrillo	Caja	15	15	0.00	\$ 1,371.60	\$0.00
Losa de concreto (reposición)	M2	2.9	2.9	0.00	\$393.19	\$0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
IVA						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

La obra no cuenta con situaciones que ameriten ser observadas, con respecto a los conceptos ejecutados.

3.1.33 MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN BUSCA DE CALIDAD E INNOVACIÓN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 62, UBICADA EN CALLE 72 NO. 4407, COLONIA VALLE DE LA MADRID

Fecha de la inspección física: 25 de marzo de 2015

Contrato de obra Pública No.: 340/2014

Monto del contrato: \$ 424,800.70 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 29 de noviembre al 30 de diciembre de 2014. (Turnada el 24 de marzo a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 132

Avance financiero: 100 %

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

Se midieron muros de mampostería así como elementos de concreto y equipamiento del aula.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Zapata corrida	M	31.6	31.67	0.00	\$402.17	\$0.00
Trabe de concreto de 20x40 cms	M	20	20	0.00	\$ 659.33	\$0.00
Trabe de concreto trapezoidal	M	10.20	10.20	0.00	\$765.05	\$0.00
Losa e concreto	M2	75.58	76	0.00	\$ 691.88	\$0.00
Columna de concreto	M	5.8	5.8	0.00	\$ 1,220.18	\$0.00
Marco estructural	M	7.90	8.0	0.00	\$ 1,223.52	\$0.00
Muro de tabique rojo	M2	54	54	0.00	\$ 290.35	\$0.00
Piso de concreto	M2	69.48	69.7	0.00	\$ 365.99	\$0.00
Reja para ventanas	M2	17	17	0.00	\$ 693.59	\$0.00
Puerta multipanel	Pza	1	1	0.00	\$ 3,274.41	\$0.00
Cancelería exterior	M2	16.92	17	0.00	\$ 1,197.22	\$0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
IVA						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.34 ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTO PECUARIOS EN LA COMUNIDAD LOS AGUILARES



Fecha de la inspección física: 4 de marzo de 2015

Contrato de obra Pública No. 261/2014

Monto del contrato: \$ 682,718.57 sin IVA

Periodo de ejecución: 13 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 y 2.

Periodo de la estimación: 13 de octubre al 30 de noviembre de 2014 (Recibido el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folios No. 11 y 16.

Avance financiero: 37.83%

Avance físico: 95%

Resultados de la inspección

Se midieron 178 m2 de cubierta de lámina galvanizada, un portón metálico de 3.2 x 3.4 m, 80.18 m2 de banqueteta y 1 acometida, mismos conceptos que no han sido tramitados para pago.

No se pudieron verificar los trabajos realizados en el interior de la bodega ya que no encontramos al responsable de las llaves para tener acceso, sin embargo no se tramitaron para pago conceptos del interior.

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Columna concreto	m	97.2	97.2	0	\$716.85	\$0.00
Bancos	m	109	104.4	-4.6	\$245.31	-\$1,128.43
Muro	m2	114.64	204	89.36	\$391.12	\$34,950.48
Registro	pza	1	1	0	\$826.73	\$0.00
SUB-TOTAL						\$33,822.06
IVA						\$5,411.53
TOTAL						\$39,233.59

Diferencia a favor.

OBSERVACIÓN No. 1

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: CUARTA** del contrato de obra pública No. 261/2014 pues el pasado 4 de marzo de 2015, la obra se encontraba con un avance físico aproximado del 95%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 31 de diciembre de 2014, según la citada cláusula del contrato.

Se dice lo anterior, ya que en la última inspección física realizada el pasado 4 de marzo del presente año, en la obra se encontraba inconclusa la fosa séptica.

Tal acción refleja una falta de vigilancia y supervisión del cumplimiento del contrato de obra por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Por lo que será multado según se estipula en la cláusula decima quinta inciso A del contrato arriba mencionado en la última estimación.”

Conclusión

No se solventa la observación, pues la Dirección de Obras Públicas Municipales sólo manifiesta que multará al contratista, y no muestra evidencia alguna que ya haya iniciado con dichas acciones.

Esta observación se considerará solventada cuando la Dirección de Obras Públicas Municipales muestre la evidencia física de que ya hayan sido aplicadas las sanciones correspondientes.

3.1.35 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADERO DE CAMIÓN CORREDOR 3, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, UBICADOS EN LA CALLE JIMÉNEZ Y 70

Fecha de la inspección física: 18 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 301/2014

Monto del contrato: \$ 194,840.00 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación: 24 de noviembre al 23 diciembre de 2014. (Turnada el 17 de febrero a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. F 170

Avance financiero: 99.6 %

Avance físico: 90%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Parabus de acero inoxidable	pza	1.00	0.00	-1.00	\$183,540.00	\$183,540.00
Banqueta de concreto	M2	27.70	27.70	0.00	\$250.00	\$0.00
SUB-TOTAL						\$183,540.00
IVA						\$29,366.40
TOTAL						\$212,906.40

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago que no fueron ejecutados en su totalidad, por la cantidad de \$ 212,906.40 (Doscientos doce mil novecientos seis pesos 40/100 M.N.). Cantidad que se desglosa más adelante en la "Cédula de conceptos tramitados para pago no ejecutados".

Se dice lo anterior debido a que el día de la inspección se detectó que el Parabus de acero no se encontraba terminado ya que faltaban de instalar el techo y los vidrios de las mamparas.

Como testimonio de lo anterior se anexa la evidencia fotográfica recabada durante la citada inspección física.

El trámite para el pago de conceptos no ejecutados al contratista encargado de los trabajos,

pone en evidencia una probable omisión de vigilancia en el cumplimiento del contrato de obra pública señalado, en la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, Facultades conferidas a la Residencia de obra mediante el Artículo 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Tal acción por parte del residente de obra y funcionarios, que intervinieron en el citado trámite, constituye una violación a las obligaciones establecidas en el Artículo 23, Fracción XVII y XVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, misma que debe ser sancionada en los términos de la citada Ley.

A continuación se anexa cedula de los conceptos tramitados para pago que a la fecha no han sido ejecutados.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
1.1.1	Suministro e instalación de Parabus de acero inoxidable con características de acuerdo a medidas del módulo.	Pza.	1.00	0.00	-1.00	\$183,540.00	\$183,540.00
SUB-TOTAL							\$183,540.00
IVA							\$29,366.40
TOTAL							\$212,906.40

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“La obra en mención se encuentra debidamente terminada y en operación.”

Conclusión

Se solventa parcialmente la observación, puesto que los conceptos observados ya han sido ejecutados. Sin embargo, la acción del Residente de obra, de autorizar el trámite de pago de conceptos que no han sido ejecutados, debe ser sancionada, pues este acto representa una violación a lo establecido en el Marco Legal aplicable.

OBSERVACIÓN No. 2

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en el contrato de obra pública No. 301/2014 **CLAUSULA: CUARTA**, donde se establece un periodo de ejecución del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Se dice lo anterior, debido a que en la última inspección física realizada el pasado 18 de febrero del presente año, aun no se encontraba terminada el parador de autobús ya que no se encontraba instalado el techo ni los vidrios en las mamparas.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Al respecto, se anexa reporte fotográfico en el que se observa el parabus completamente terminado y a la fecha no se ha cubierto al contratista el pago de la estimación citada.”

Conclusión

No se solventa la observación, pues esta Sindicatura mostró evidencia de que los trabajos no se habían ejecutado al 18 de febrero del año en curso, siendo que los mismos ya deberían estar concluidos desde el pasado 31 de diciembre de 2014, según el contrato de obra pública No. 301/2014.

Cabe destacar que el contratista contaba con un mes para realizar los trabajos, y el día de la inspección física ya contaba con un atraso de mes y medio.

3.1.36 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO EN C. 58 Y C. JESÚS URUETA, COL. SECTOR REFORMA



Fecha de la inspección física: 16 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 123/2014

Monto del contrato: \$ 1'845,539.47 sin IVA

Monto del convenio: \$ 1'136,930.68 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 16 de junio al 7 de noviembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 Convenio

Periodo de estimación: 8 al 15 noviembre y 21 de noviembre de 2014. (Turnada 21 de

enero de 2015 a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. ES 18

Avance financiero: 80.4 %

Avance físico: 99%

Resultados de la inspección

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago que no fueron ejecutados en su totalidad, por la cantidad de \$ 52,313.78 (Cincuenta y dos mil trescientos trece pesos 78/100 M.N.). Cantidad que se desglosa más adelante en la "Cédula de conceptos tramitados para pago no ejecutados".

Se dice lo anterior debido a que el día de la inspección se detectó que el arenero de concreto no se encontraba terminado en su totalidad, ya que no se encontraba pintado como lo marca el concepto descrito en la cedula antes mencionada.

Como testimonio de lo anterior se anexa la evidencia fotográfica recabada durante la citada inspección física.

El trámite para el pago de conceptos no ejecutados al contratista encargado de los trabajos, pone en evidencia una probable omisión de vigilancia en el cumplimiento del contrato de obra pública señalado, en la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, Facultades conferidas a la Residencia de obra mediante el Artículo 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Tal acción por parte del residente de obra y funcionarios, que intervinieron en el citado trámite, constituye una violación a las obligaciones establecidas en el Artículo 23, Fracción XVII y XVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, misma que

debe ser sancionada en los términos de la citada Ley.

A continuación se anexa cedula de los conceptos tramitados para pago que a la fecha no han sido ejecutados.

CONCEPTOS TRAMITADOS PARA PAGO NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
1.3.7	Arenero fabricado con arena sílica (de 0.20 a 0.30 m. de espesor), contenida con guarnición de concreto f'c=200 kg/cm2, acabado a vuelta de llana, forma y dimensiones según detalle en plano. Incluye junta fría a cada 1.00 m., dala de desplante de 0.20x0.30 m. de concreto f'c=200 kg/cm2 armada con 4 varillas de acero No. 3 y estribos de acero No. 2 a cada 0.15 m., anclaje de 0.60 m. de longitud con acero No. 3 a cada 0.60 m., pintura a base de tintes con ácidos reactivos en colores negro, rojo y verde turquesa con imagen de logotipo SUMAR , cimbrado, armado, colado, curado, material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	Pza.	1.00	0.00	-1.00	\$45,098.09	\$45,098.09
SUB-TOTAL							\$45,098.09
IVA							\$7,215.69
TOTAL							\$52,313.78

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Le informo que efectivamente cuando su personal realizo la inspección aún no se pintaba ya que tuvieron un asalto en donde golpearon al velador y se robaron el ácido por lo que el contratista pidió a esta residencia unos días para realizar el trabajo que fue realizado desde la semana pasada, por lo que a la fecha ya se encuentra terminado de acuerdo a las fotos anexas.”

Conclusión

Se solventa parcialmente la observación, puesto que los conceptos observados ya han sido ejecutados. Sin embargo, la acción del Residente de obra, de autorizar el trámite de pago de conceptos que no han sido ejecutados, debe ser sancionada, pues este acto representa una violación a lo establecido en el Marco Legal aplicable.

3.1.37 REHABILITACIÓN DE PARQUE DE SOFTBOL MARCOS VALDEZ BUGARINI UBICADO EN AVENIDA HIDALGO Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS, COLONIA INDUSTRIAL

Fecha de la inspección física: 10 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 294/2014

Monto del contrato: \$ 2, 798,952.47 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación (es): del 28 de octubre al 27 de noviembre (recibido el 21 de enero de 2015)

Factura (s) revisada (s): No. 270

Avance financiero: 35.87%

Avance físico: 70%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Pasto sintético	m2	2,500	4,600	2,100	\$ 312.39	\$ 656,019.00
SUB-TOTAL						\$ 656,019.00
IVA						\$ 104,963.04
TOTAL						\$ 760,982.04

Diferencia a favor.

OBSERVACIÓN No. 1

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: TERCERA** del contrato de obra pública No. 294/2014 pues el pasado 11 de febrero de 2015, en la obra se encontraban realizando trabajos de instalación de pasto sintético y aún se encuentra el caucho sin instalar, con un avance físico aproximado del 70%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 31 de diciembre de 2014, según la citada cláusula del citado contrato.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Por este medio se le comunica, que con fecha 19 de diciembre de 2014, se emite Acuerdo de diferimiento de plazo por pago tardío del Anticipo, difiriéndose el plazo de ejecución del 03 de diciembre de 2014 al 05 de febrero de 2015, Adicionalmente con

fecha 23 de enero de 2015, se solicitó a la Contraloría Jurídica Municipal, la elaboración del convenio adicional de plazo, en el que se establece como nueva fecha de conclusión de la obra el día 31 de marzo de 2015. Se anexa copia de los acuerdos de diferimientos del plazo por pago tardío del anticipo y de autorización de convenio adicional al contrato de Obra Pública No. 294/2014.”

Conclusión

Se solventa parcialmente la observación, puesto que la Dirección de Obras Públicas turnó a esta Sindicatura la evidencia documental que acredita que realizó los trámites para la elaboración del convenio adicional. Sin embargo, a la fecha no ha turnado a esta Sindicatura el convenio adicional que acredite la nueva fecha de terminación de los trabajos.

3.1.38 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE 18 POLÍGONO PRIORITARIO SUBSEMUN 0819_04, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN CALLE ALMA MATER NO. 3324, COLONIA SERGIO DE LA TORRE



Fecha de la inspección física: 10 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 228/2014

Monto del contrato: \$ 2'260,399.96 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 22 de septiembre al 20 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 y No. 2

Periodo de estimación: 22 de septiembre al 5 de diciembre de 2014. (Turnada el 7 de diciembre de 2014 y 21 de enero de 2015 a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folios No. E32 y

E38.

Avance financiero: 99.99 %

Avance físico: 85%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FÍSICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Banqueta de concreto escobillado	m2	1153.00	1153.00	0.00	\$207.09	\$0.00
Banqueta de concreto color negro al 50%	m2	210.00	210.00	0.00	\$287.58	\$0.00
Guarnición de concreto	m	1354.00	1354.00	0.00	\$131.57	\$0.00
Mampostería de 3ra clase	m3	41.77	41.77	0.00	\$1,258.74	\$0.00
Adoquín de concreto	m2	368.00	368.00	0.00	\$282.49	\$0.00
Zapata aislada	pza	8.00	8.00	0.00	\$3,015.51	\$0.00
Bancas de acero	pza	21.00	21.00	0.00	\$4,172.86	\$0.00
Torre emblemática	pza	1.00	1.00	0.00	\$107,498.00	\$0.00
Pérgola de acero 9x6 mts	pza	1.00	1.00	0.00	\$126,452.89	\$0.00
Escaladora	pza	1.00	1.00	0.00	\$8,379.31	\$0.00
Caminadora	pza	1.00	1.00	0.00	\$19,169.28	\$0.00
Potro individual	pza	1.00	1.00	0.00	\$16,471.79	\$0.00
Arenero fabricado con arena sílica	pza	1.00	0.00	-1.00	\$47,183.63	\$47,183.63
Bote de basura	PZA	12.00	0.00	-12.00	\$2,824.11	\$33,889.32

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FÍSICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Malla sombra de 12.00x14.55 m	pza	1.00	0.00	-1.00	\$64,079.64	\$64,079.64
Muelle de cerdito	pza	1.00	0.00	-1.00	\$16,145.53	\$16,145.53
Muelle caballito de mar	pza	1.00	0.00	-1.00	\$16,145.53	\$16,145.53
Columpio doble metálico	pza	1.00	0.00	-1.00	\$19,539.27	\$19,539.27
Juego multi actividad	pza	1.00	0.00	-1.00	\$106,565.08	\$106,565.08
Fresno, altura mínima 2.00 m.	pza	41.00	0.00	-41.00	\$619.96	\$25,418.36
Arbusto lavanda	pza	72.00	0.00	-72.00	\$114.09	\$8,214.48
Planta oreja de ratón	pza	182.00	0.00	-182.00	\$101.83	\$18,533.06
Planta santolina	pza	51.00	0.00	-51.00	\$101.83	\$5,193.33
Planta romero	pza	21.00	0.00	-21.00	\$114.09	\$2,395.89
Árbol encino rojo de 1.00 m.	pza	2.00	0.00	-2.00	\$1,557.46	\$3,114.92
Planta vinca	pza	26.00	0.00	-26.00	\$101.83	\$2,647.58
Planta sotol	pza	12.00	0.00	-12.00	\$283.98	\$3,407.76
Piedra laja natural color café	m2	40.60	0.00	-40.60	\$651.58	\$26,454.15
Murete porta placa de 2.00 mts. de alto por 1.00 mts.	Pza	1.00	0.00	-1.00	\$1,221.92	\$1,221.92
Placa de polietileno	Pza	1.00	0.00	-1.00	\$421.15	\$421.15
Rotulación de logotipos	juego	1.00	0.00	-1.00	\$2,472.50	\$2,472.50
Rótulos a base de placa	Pza	6.00	0.00	-6.00	\$953.25	\$5,719.50
SUB-TOTAL						\$408,762.60
IVA						\$65,402.02
TOTAL						\$474,164.61

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago que no fueron ejecutados, por la cantidad de \$ 474,164.61 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 61/100 M.N.). Cantidad que se desglosa más adelante en la “Cédula de conceptos tramitados para pago no ejecutados”.

CONCEPTOS TRAMITADOS PARA PAGO NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
4.6	Arenero fabricado con arena sílica (de 0.20 a 0.30 m. de espesor), contenida con guarnición de concreto f'c=200 kg/cm2, acabado a vuelta de llana, forma y dimensiones según detalle en plano. Incluye junta fría a cada 1.00 m., dala de desplante de 0.20x0.30 m. de concreto f'c=200 kg/cm2 armada con 4 varillas de acero No. 3 y estribos de acero No. 2 a cada 0.15 m., anclaje de 0.60 m. de longitud con acero No. 3 a cada 0.60 m., pintura a base de tintes con ácidos reactivos en colores negro, rojo y verde turquesa con imagen de logotipo SUMAR, cimbrado, armado, colado, curado, material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	1.00	0.00	-1.00	\$47,183.63	\$47,183.63
9.2	Suministro y colocación de bote de basura fabricado a base de placa rolada en caliente calibre 14 con estructura de soporte de tubo de 2 7/8" diámetro exterior ced 30. extruido en la parte superior como parte de su diseño para sujetar las bolsa que contiene los desechos, el fondo del bote fabricado en una sola pieza hecho de placa rolada en caliente calibre 12 troquelado en su perímetro para montaje, soldada a bote. Soporte hecho de tubo de 27/8" diámetro exterior ced. 30 con tapa en la parte superior hecha de placa rolada en caliente cal 12 troquelada cónica soldada. Mecanismo de sujeción del bote a soporte hecha a base de bujes de plasti-acero especial inyectado 9 20* a bote y varilla acerada de 1/2 soldada a soporte de tubo 2 1/2, asegurada con un perno de 1/8" x 1" en interior. La preparación para el acabado es con sistema de lavado a base de productos químicos para eliminar las partículas de grasa y fosfatado para sellar la superficie. Acabado con pintura electroestática en polvo poliéster horneada, bases para anclaje hechas en placa rolada en caliente cal. 1/4" de .25 x .25 m con varillas soldadas para su anclaje, cimentación hecha de concreto de f,c=150kg/cm2 con medidas de .50m x .50 m y .50m de profundidad. colocar leyenda en ambos botes "por una cultura ecológica" y la identidad gráfica según muestra, incluye el material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	pza	12.00	0.00	-12.00	\$2,824.11	\$33,889.32

CONCEPTOS TRAMITADOS PARA PAGO NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
9.4	Malla Sombra de 12.00x14.55 m., con estructura fabricada a base de tubo de acero de 1/4" de diámetro y techumbre de malla sombra, acabado con primer anticorrosivo y pintura esmalte alquidálica, según detalle en plano. Incluye materiales, mano de obra, herramientas, acarreo, equipo, elevación, andamios, maniobras, fletes, cortes, anclajes, soldaduras, protección contra intemperismo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	1.00	0.00	-1.00	\$64,079.64	\$64,079.64
10.1	Suministro e instalación de muelle cerdito, marca benito o similar, modelo ju60, resorte metálico, tablero contrachapado laminado lacado, conformado por pigmentos biológicos aplicando a cada pieza de 2 a 3 capas en superficie y 4 capas en los cantos para protegerlos de manera especial. Color por definir. incluye el material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	pza	1.00	0.00	-1.00	\$16,145.53	\$16,145.53
10.2	Suministro e instalación de muelle caballito de mar marca benito o similar, modelo jpla003, resorte metálico, tablero contrachapado laminado lacado, conformado por pigmentos biológicos aplicando a cada pieza de 2 a 3 capas en superficie y 4 capas en los cantos para protegerlos de manera especial. Color por definir. incluye el material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	pza	1.00	0.00	-1.00	\$16,145.53	\$16,145.53
10.3	Suministro e instalación de columpio doble metálico color negro marca benito o similar, modelo jksp1sd-sb, de 3.6. Incluye el material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t. 11x1.872x2.168 metros, para edades de 3 a 14 años. Color por definir. Incluye el material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	pza	1.00	0.00	-1.00	\$19,539.27	\$19,539.27
10.4	Suministro e instalación de juego multiactividad marca benito o similar, modelo jdx202mt, para 9 niños, edades de 5 a 14 años, medidas 7,14x3,89x2,59 polietileno de alta densidad, laminado de alta presión que se caracteriza por su resistencia a la intemperie y a los rayados. Color por definir. incluye el material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t.	pza	1.00	0.00	-1.00	\$106,565.08	\$106,565.08
12.1	Suministro y colocación de fresno, altura mínima 2.00 m. Y fronda 1.30 aproximadamente. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	41.00	0.00	-41.00	\$619.96	\$25,418.36

CONCEPTOS TRAMITADOS PARA PAGO NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
12.2	Suministro y colocación de arbusto lavanda. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	72.00	0.00	-72.00	\$114.09	\$8,214.48
12.3	Suministro y colocación de planta oreja de ratón. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	182.00	0.00	-182.00	\$101.83	\$18,533.06
12.4	Suministro y colocación de planta santolina. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	51.00	0.00	-51.00	\$101.83	\$5,193.33
12.5	Suministro y colocación de planta romero. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	21.00	0.00	-21.00	\$114.09	\$2,395.89
12.6	Suministro y colocación de árbol encino rojo de 1.00 m. De altura. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	2.00	0.00	-2.00	\$1,557.46	\$3,114.92
12.7	Suministro y colocación de planta vinca. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	26.00	0.00	-26.00	\$101.83	\$2,647.58
12.8	Suministro y colocación de planta sotol. Incluye excavación de cepa, plantación, tierra vegetal mantenimiento por 30 días o hasta que prenda la planta, retiro de material producto de la excavación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	pza	12.00	0.00	-12.00	\$283.98	\$3,407.76
12.9	Suministro y colocación de piedra laja natural irregular con 1.5" de espesor aproximado, color café claro, asentadas sobre terreno natural nivelado y compactado con separación variable entre lajas. Incluye nivelación, afine, material, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución, P. U. O. T.	m2	40.60	0.00	-40.60	\$651.58	\$26,454.15

CONCEPTOS TRAMITADOS PARA PAGO NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO	VOLUMEN FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
12.1 1	MURETE PORTAPLACA de 2.00 mts. De alto por 1.00 mts. De ancho, dejando en la parte superior un rectángulo de 0.40x0.60 mts. Para la colocación de la placa de identificación con los requerimientos gráficos asentados en la "Guía de Aplicación Gráfica del Programa Rescate de Espacios Públicos" (Anexo "E"). pintado de un color claro (neutro exclusivamente), u Con suficiente iluminación instalada o adyacente, de tal manera que se permita la clara lectura de la placa instalada.	Pza	1.00	0.00	-1.00	\$1,221.92	\$1,221.92
12.1 2	Placa de polietileno de 0.40x0.60 cms, con logotipos de los niveles de gobierno participantes.	Pza	1.00	0.00	-1.00	\$421.15	\$421.15
13.1	Rotulación de logotipos de instancias involucradas en dimensiones de norma, diseño según se indique, con pintura de esmalte, (4 logotipos por lote), incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	juego	1.00	0.00	-1.00	\$2,472.50	\$2,472.50
15.1	Suministro y colocación de rótulos con información preventiva, señalización referencial y señalización de uso, a base de placa cal. 14 de 40x60 cms. Anclados a ptc de 1 1/4" de 1.30 mts. De largo y anclado con concreto en 40 cms. De profundidad y acabado con pintura blanca como fondo de rotulo (cuida las áreas deportivas, mantenlas limpias, no tirar basura, utiliza los recipientes para cada tipo de basura, etc.).	Pza	6.00	0.00	-6.00	\$953.25	\$5,719.50
SUB-TOTAL							\$408,762.60
IVA							\$65,402.02
TOTAL							\$474,164.61

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

"Esto fue debido a que el programa federal inicia y termina el mismo ejercicio fiscal ya ejercido (2014) y en el cual se optó por presentar la pre-estimación debida ya que la delegación federal encargada del programa en el estado (SEDATU) nos pide que tiene que estar comprobado al 31 de diciembre del 2014 y no aceptan facturas 2015 para su comprobación

*En dicha estimación existen cambios que se notificaron a la dependencia federal los cuales fueron evaluados y aprobados con el número de oficio No. 344 folio no. 23546 con fecha del 22 de diciembre 2014, dicha modificación de conceptos se capturo en el sistema federal **SIPSO** la cual nos arroja el anexo técnico (PR-01) con número de folio de solicitud No. 23546 de modificación y se encontraba en firmas el cual ya fue enviado a la dependencia encargada de realizar la verificación y posterior autorizar el pago, cabe mencionar que esta obra está a un 90% de su construcción física, financieramente se encuentra únicamente pagada la factura del 30% del anticipo y la estimación 1 quedando pendiente para pago la estimación 2 que se encuentra en trámite ya que la obra no ha concluido."*

Conclusión

Se solventa la observación, considerando que el recurso es federal y los tiempos para la comprobación son cortos.

OBSERVACIÓN No. 2

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: TERCERA** del contrato de obra pública No. 228/2014 pues el pasado 10 de febrero de 2015, la obra presentaba un avance físico aproximado del 85%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 20 de diciembre de 2014, según la citada cláusula del citado contrato.

Se dice lo anterior, ya que en la última inspección física realizada el pasado 10 de febrero del presente año, en la obra se encontraba en proceso de construcción de gradas, faltaba equipamiento, jardinería y se encontraban realizando aun trabajos en la cancha.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“No se dio respuesta a esta observación.”

Conclusión

Se solventa la observación, considerando que el recurso es federal y los tiempos para la comprobación son cortos.

3.1.39 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE BERNARDO MILLER Y ALTA TENSIÓN, COLONIA PAVIS BORUNDA



Fecha de la inspección física: 16 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No. 330/2014

Monto del contrato: \$ 301,721.76 sin IVA

Periodo de ejecución: 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1.

Periodo de la estimación: 24 de

noviembre al 29 de diciembre de 2014 (Recibido el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura)

Factura (s) revisada (s): No. 317.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Suministro y colocación de encino rojo de 2.5 mts de alto, tallo de 1 a 1 1/2'', incluye: cepa, tierra para jardín, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	8.00	0.00	8.00	1,329.72	10,637.76
Ejercitador de hombro, brazo doble.	pza	2.00	2.00	0.00	15,786.67	0.00
Caminadora flotante.	pza	2.00	2.00	0.00	12,429.52	0.00
Escaladora gemela.	pza	1.00	1.00	0.00	9,538.10	0.00
Potro doble.	pza	1.00	1.00	0.00	13,419.69	0.00
Banca metálica.	pza	10.00	10.00	0.00	4,466.00	0.00
Bote de basura.	pza	8.00	8.00	0.00	1,429.12	0.00
SUB-TOTAL						\$10,637.76
IVA						\$1,702.04
TOTAL						\$12,339.80

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago que no fueron ejecutados, por la cantidad de \$ 12,339.80 (Doce mil trescientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N.).

Se dice lo anterior, ya que según la estimación 1 del Contrato 330/2014 se cobraron los siguientes trabajos: Suministro y colocación de encino rojo de 2.5 mts de alto, tallo de 1 a 1 ½ '', incluye: cepa, tierra para jardín, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, y derivado de la inspección física, realizada el día 16 de febrero se observó que dichos trabajos no se encontraban realizados. De donde se desprende la cantidad de \$ 12,339.80 (Doce mil trescientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N.).

CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS							
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.1	Suministro y colocación de encino rojo de 2.5 mts de alto, tallo de 1 a 1 ½ '', incluye: cepa, tierra para jardín, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	8.00	0.00	8.00	1,329.72	10,637.76
SUB-TOTAL							\$10,637.76
IVA							\$1,702.04
TOTAL							\$12,339.80

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“En su momento lo suministro el contratista pero debido que no cumplían con las especificaciones tanto en diámetro como de altura y no se le aceptaron. El programa federal inicia y termina el mismo ejercicio fiscal (2014) y en el cual se optó por presentar la pre-estimación debida ya que la delegación federal encargada del programa en el estado (PRONAPRED 2014) nos pide que tenga que estar comprobado al 31 de diciembre del 2014 y no aceptan facturas 2015 para su comprobación. Se hace la observación que se pidió anticipo y se generó una estimación las cuales a la fecha no se han pagado y estando la obra al 100% de su avance físico.”

Conclusión

Se solventa la observación, considerando que el recurso es federal y los tiempos para la comprobación son cortos.

3.1.40 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ACCESO A LAS GRUTAS DE NOBRE DE DIOS EN EJIDO SACRAMENTO



Fecha de la inspección física: 23 de febrero de 2015

Contrato de obra Pública No.: 095/2014

Monto del contrato: \$ 6, 895,719.52 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 12 de mayo al 7 de noviembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 2

Periodo de estimación: Del 1 al 31 de julio de 2014. (Turnada el 17 de diciembre a Sindicatura).

Factura (s) revisada (s): Folio No. 566

Avance financiero: 41 %

Avance físico: 45 % (Aproximado)

Resultados de la inspección

En la inspección se verificó que los trabajos estimados para pago estuvieran ejecutados. Debido a que no se tiene el equipo para medir cimentaciones profundas no se pudo dar mediciones a los pilotes de concreto. En la cedula anterior se hace mención al concreto en pilas y estribos pero en la estimación sólo comprende el concreto de los estribos. No se encontraban realizando trabajos en la zona el día de la inspección.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS PARA PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Concreto en elementos estructurales	M3	164.22	209.23	45.01	\$1,946.38	\$87,606.56
SUB-TOTAL						\$87,606.56
IVA						\$14,017.05
TOTAL						\$101,623.61

OBSERVACIÓN No. 1

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en el contrato de obra pública No. 095/2014 **CLAUSULA: TERCERA**, donde se establece un periodo de ejecución del 12 de mayo al 7 de noviembre de 2014.

Se dice lo anterior, debido a que en la última inspección física realizada el pasado 23 de febrero del presente año, la obra se encontraba inconclusa ya que sólo se encontraban construidos

estribos y cabezales, y aún no se colocaban las trabes, losa, banquetas, guarniciones, señalamiento y pintura. Además no se encontraba personal que estuvieran realizando trabajos en la zona.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Por este medio se le comunica, que con fecha 30 de julio de 2014, se emitió acuerdo de suspensión de forma total y de manera temporal de la obra en mención, debido a que se ejerció el recurso correspondiente a la primera asignación y los recursos correspondientes a la segunda asignación no han sido liberados. Se anexa copia del citado acuerdo.”

Conclusión

Se solventa la observación considerando los argumentos por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

3.1.41 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADEROS DE CAMIÓN EN AV. 20 DE NOVIEMBRE Y C. 68 (PRIMER CORREDOR), COL. ROSARIO.



Fecha de la inspección física: 25 de marzo de 2015

Contrato de obra Pública No.: 363/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folios No.171

Monto del contrato: \$ 197,990.00 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Suministro e instalación de parabus de acero inoxidable.	Pza	1	1	0	\$183,540.00	\$183,540.00	\$0.00
Construcción de banquetta de concreto hidráulico	m2	39	39	0	\$250.00	\$9,750.00	\$0.00
Reubicación de señalamiento existente,	Pza	1	1	0	\$800.00	\$800.00	\$0.00
SUB-TOTAL						\$194,090.00	\$0.00
IVA						\$31,054.40	\$0.00
Total						\$225,144.40	\$0.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.42 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE 74ª Y CALLE PONCE DE LEÓN, COLONIA DAVID ALFARO SIQUEIROS.

Fecha de la inspección física: 25 de marzo de 2015

Contrato de obra Pública No.: 328/2013

Estimación (es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folios No.24

Monto del contrato: \$ 279,601.87 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 79.4%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

		VOLUMENES				
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA(-)	P.U.	IMPORTE
Encino rojo	pza	40	40	0.00	\$3,019.11	\$0.00
Bote de basura	pza	8	8	0.00	\$ 2,909.83	\$0.00
Firme de concreto	M2	12	12	0.00	\$191.43	\$0.00
Torre emblemática	pza	1	1	0.00	\$ 62,340.85	\$0.00
Malla ciclónica	M2	224	224	0.00	\$ 122.06	\$0.00
				SUB-TOTAL		\$0.00
				IVA		\$0.00
				TOTAL		\$0.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.43 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE 90ª Y CALLE SALCIDO, COLONIA UNIVERSITARIA BELLAVISTA.



Fecha de la inspección física: 30 de marzo de 2015

Contrato de obra Pública No.: 298/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 22

Monto del contrato: \$ 216,056.81 sin IVA

Periodo de ejecución: 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2014. (Turnada el 24 de marzo a Sindicatura)

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE VOLUMENES						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMENES				
		ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Encino rojo	pza	46	46	0.00	\$3,267.11	\$0.00
Bote de basura	pza	8	8	0.00	\$ 3,121.87	\$0.00
Firme de concreto	M2	12	12	0.00	\$245.01	\$0.00
Guarnición de concreto	m	40	40	0.00	\$ 33.53	\$0.00
Módulo de juegos	pza	1	1	0.00	\$ 16,376.11	\$0.00
					SUB-TOTAL	\$0.00
					IVA	\$0.00
					TOTAL	\$0.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.44 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE 102ª Y CALLE PASCUAL OROZCO, COLONIA AIRES DE SUR.

Fecha de la inspección física: 31 de marzo de 2015

Contrato de obra Pública No.: 331/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 115

Monto del contrato: \$ 300,842.87 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 99%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada de 2 m.	ml	53.36	53.36	0	\$951.41	\$50,767.24	\$0.00
Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada de 4 m.	ml	38.4	38.4	0	\$1,591.35	\$61,107.84	\$0.00
Suministro e instalación de banca metálica.	Pza	14	14	0	\$3,884.33	\$54,380.62	\$0.00
Suministro e instalación de bote de basura con poste y tapa	Pza	10	10	0	\$2,497.49	\$24,974.90	\$0.00
Base para recibir bancas metálicas	M2	43.18	43.18	0	\$221.68	\$9,572.14	\$0.00
					SUB-TOTAL	\$200,802.74	\$0.00
					IVA	\$32,128.44	\$0.00
					Total	\$232,931.18	\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.45 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN CALLE BUENAVISTA Y CALLE BATALLA DE VERACRUZ (CALLE 90ª), COLONIA GENARO VÁZQUEZ.



Fecha de la inspección física: 26 de marzo de 2014

Contrato de obra Pública No.: 329/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 26

Monto del contrato: \$ 363,619.36 con IVA

Periodo de ejecución: Del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 76.9%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

VOLUMENES						
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA(-)	P.U.	IMPORTE
Encino rojo	pza	47	47	0.00	\$3,076.11	\$0.00
Bote de basura	pza	11	11	0.00	\$ 2,964.66	\$0.00
Firme de concreto	M2	16.5	16.5	0.00	\$195.04	\$0.00
Escaladora	pza	2	2	0.00	\$ 8,750.01	\$0.00
Modulo para abdominales	pza	1	1	0.00	\$ 7,012.62	\$0.00
Ejercitador para pierna	pza	2	2	0.00	\$ 7,822.81	\$0.00
Torre emblemática	pza	1	1	0.00	\$ 48,868.75	\$0.00
Malla Ciclónica	M2	282	282	0.00	\$ 122.06	\$0.00
SUB-TOTAL						\$0.00
IVA						\$0.00
TOTAL						\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.46 REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO EN C. ALFREDO CHÁVEZ Y PRIV. DE LOS PINOS, COL. LOS PINOS.

Fecha de la inspección física: 30 de marzo de 2014

Contrato de obra Pública No.: 345/2014

Estimación(es) revisada (s):No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 580

Monto del contrato: \$ 543,530.90 con IVA

Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada de 2 m.	ml	53.36	53.36	0	\$951.41	\$50,767.24	\$0.00
Suministro e instalación de banca metálica.	Pza	16	16	0	\$6,858.34	\$109,733.44	\$0.00
Suministro e instalación de bote de basura con poste y tapa	Pza	5	5	0	\$3,120.21	\$15,601.05	\$0.00
Base para recibir bancas metálicas	M2	14	14	0	\$210.35	\$2,944.90	\$0.00
SUB-TOTAL						\$179,046.63	\$0.00
IVA						\$28,647.46	\$0.00
Total						\$207,694.09	\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.47 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL MARTÍN LÓPEZ EN LA CALLE PRIVADA DE 24 DE FEBRERO Y CAMPO DE TIRO, COLONIA MARTÍN LÓPEZ.



Fecha de la inspección física: 31 de marzo de 2014

Contrato de obra Pública No.: 230/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1, 2, 3 y 4

Factura (s) revisada (s): Folio No. 231, 240, 241 y 242

Monto del contrato: \$ 1' 192,596.66 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 30 de abril al 28 de junio de 2014

Avance financiero: 99.9%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

		VOLUMENES				
CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA(-)	P.U.	IMPORTE
Moro macho	pza	11	11	0.00	\$2,078.96	\$0.00
Bote de basura	pza	8	8	0.00	\$ 3,428.28	\$0.00
Muro porta placa	pza	1	1	0.00	\$14,879.23	\$0.00
Torre emblemática	pza	1	0	1.00	\$ 63,284.56	\$63,284.56
Arbotantes metálicos	pza	10	10	10.00	\$ 3,450.67	\$0.00
Banqueta de concreto	M2	198	198	0.00	\$ 205.64	\$0.00
Canasta portería	pza	1	0	1.00	\$ 40,251.93	\$40,251.93
bancas	pza	20	20	0.00	\$ 4,925.10	\$0.00
Luminarias tipo venus	pza	10	0	10.00	\$ 3,415.14	\$34,151.40
Muro de mampostería	M2	27	27	0.00	\$ 1,390.17	\$0.00
Sube y baja	Pza	2	2	0.00	\$ 7,569.42	\$0.00
Columpio doble	Pza	2	2	0.00	\$ 11,711.42	\$0.00
Caminadora flotante	Pza	2	2	0.00	\$ 13,942.18	\$0.00
Escaladora	Pza	1	1	0.00	\$ 10,878.09	\$0.00
Ejercitador para pierna	Pza	1	1	0.00	\$ 8,761.63	\$0.00
Ejercitador hombro-brazo	pza	1	1	0.00	\$ 17,488.08	\$0.00
Placa de acrílico	pza	1	0	1.00	\$ 3,337.83	\$ 3,337.83
					SUB-TOTAL	\$141,025.72
					IVA	\$22,564.12
					TOTAL	\$163,589.84

OBSERVACIÓN No. 1

Se detectaron conceptos tramitados para pago que no fueron ejecutados en su totalidad, por la cantidad de \$163,589.84 (Ciento sesenta y tres mil quinientos ochenta y nueve pesos 84/100 M.N.).

Se dice lo anterior, ya que según las estimaciones 1, 2, 3 y 4 del Contrato 230/2014 se cobraron: una canasta portería; una torre emblemática; 10 luminarias y una placa de acrílico, y derivado de la inspección física, realizada el día 30 de marzo del presente año se observó que los conceptos mencionados no se encontraban ejecutados en la obra.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

Los conceptos anteriormente descritos ya fueron instalados en su totalidad, se anexan las fotos de los trabajos. Cabe mencionar que el contratista a la fecha no ha cobrado ninguna de las estimaciones mencionadas aún y cuando los trabajos ya fueron concluidos.

Conclusión

Se solventa la observación, ya que la Dirección de Obras Públicas envió la evidencia de que el contratista ya realizó los trabajos posteriormente a estas observaciones, y por considerar que se trata de un recurso federal.

OBSERVACIÓN No. 2

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: TERCERA** del contrato de obra pública No. 230/2014 pues el pasado 30 de marzo de 2015, la obra se encontraba con un avance físico aproximado del 90%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 20 de diciembre de 2014, según la citada cláusula del citado contrato.

Se dice lo anterior, ya que en la última inspección física realizada el pasado 30 de marzo del presente año, en la obra se encontraba en proceso los trabajos de instalación de botes de basura y bancas metálicas.

Tal acción refleja una falta de vigilancia y supervisión del cumplimiento del contrato de obra por parte de la Residencia de Obra. Facultades conferidas al Residente de obra mediante el Artículo 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y convenidas en la Cláusula Tercera del contrato de obra pública.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

El anticipo de la obra le fue entregado al contratista hasta el día 1 de Diciembre del 2014, lo que genera un diferimiento de la obra de 2 meses y 12 días, por ser programa federal y el cierre de la obra es a más tardar el día 31 de diciembre de 2014, no es

posible tramitar el diferimiento de obra.

No entregar el anticipo en el tiempo pactado y el no pagar las estimaciones como se estipula en el contrato generan falta de liquidez en el contratista lo cual es la causa del retraso de la obra, no es por falta de vigilancia y supervisión por parte de la residencia de la obra la causa el no concluir el tiempo pactado en el contrato.

Conclusión

Se solventa la observación por las razones expuestas por la Dirección de Obras Públicas Municipales.

3.1.48 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN RANCHO LA CONCEPCIÓN, ARROYO LA ESCUELA, SECCIÓN MUNICIPAL GUADALUPE.

Fecha de la inspección física: 4 de marzo de 2014

Contrato de obra Pública No.: 257/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 1559

Monto del contrato: \$ 278,902.82 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 29 de septiembre al 27 de diciembre de 2014

Avance financiero: 99.3%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMENES				
		ESTIMADO	FISICO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE
Concreto en elementos	M3	44	44	0.00	\$2,342.15	\$0.00
Barandal de acero	Kg	120.85	120.85	0.00	\$ 41.40	\$0.00
pintura	M2	6.88	6.88	0.00	\$53.82	\$0.00
				SUB-TOTAL		\$0.00
				IVA		\$0.00
				TOTAL		\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.49 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN C. 15 DE MAYO ENTRE PARCIAL CONCRETO Y PARCIAL 12 DE DICIEMBRE, COLONIA RAMÓN REYES.



Fecha de la inspección física: 30 de marzo de 2014

Contrato de obra Pública No.: 272/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 148

Monto del contrato: \$ 33,541.77 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 3 de octubre al 23 de octubre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Se verificó que se hubieran realizado los trabajos tramitados para pago los cuales se realizaron a lo largo de 142.5 m de longitud así como el funcionamiento de la línea de conducción.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.50 REHABILITACIÓN DE VADO EN COMUNIDAD DE BOCA DE CIÉNEGA.

Fecha de la inspección física: 04 de marzo 2014

Contrato de obra Pública No.: 180/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 189

Monto del contrato: \$ 188,543.57 sin IVA

Periodo de ejecución: Desconocido

Avance financiero: 82.55%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Losa de concreto	m2	150.04	151	-0.96	\$428.69	\$64,320.65	-\$411.54
Concreto ciclópeo	m2	23.5	23.5	0	\$1,542.46	\$36,247.81	\$0.00
SUB-TOTAL						\$100,568.46	-\$411.54
IVA						\$16,090.95	-\$65.85
Total						\$116,659.41	-\$477.39

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.51 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CALLES: PARCIAL DE LA CALLE 50 ½, CALLE 52, CALLE 52 ½, CALLE 54, CALLE 56, ENTRE CALLES VERGELES Y CERRO, COLONIA DIVISADERO.



Fecha de la inspección física: 06 de abril de 2014

Contrato de obra Pública No.: 190/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 151

Monto del contrato: \$ 204,634.19 sin IVA

Periodo de ejecución: 18 de agosto al 7 de septiembre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CÉDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Tubería pvc	m	373	373.3	0.30	\$18.89	\$5.67
SUB-TOTAL						\$5.67
IVA						\$0.90
TOTAL						\$6.57

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.52 MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES: LEÓN BARRÍ, UBICACIÓN EN C. 15 Y C. FRANCISCO PORTILLO, COLONIA RANCHERÍA JUÁREZ.

Fecha de la inspección física: 06 de abril de 2014

Contrato de obra Pública No.: 378/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 233

Monto del contrato: \$ 62,862.73 sin IVA

Periodo de ejecución: 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CÉDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Pintura	m2	470.96	471.30	0.34	\$65.33	\$22.21
Impermeabilización	m2	188.3	188.60	0.30	\$103.30	\$30.99
SUB-TOTAL						\$53.20
IVA						\$8.51
TOTAL						\$61.71

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.53 ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PECUARIOS EN LA LOCALIDAD EL TERRERO.



Fecha de la inspección física: 08 de abril de 2014

Contrato de obra Pública No.: 263/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Sin número

Monto del contrato: \$ 682,718.57 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 13 de octubre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 85.3%

Avance físico: 95%

Resultados de la inspección

CÉDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Columna concreto	m	112.5	113.1	0.6	\$108.00	\$64.80
Muro bock	m2	157	160.1	3.1	\$391.12	\$1,212.47
Lamina	m2	254	255.3	1.3	\$162.48	\$211.22
*Fosaplas	pza.	1	0	-1	\$28,459.29	-\$28,459.29
Portón	pza.	1	1	0	\$9,880.17	\$0.00
Banqueta	m2	84	86.2	2.2	\$190.88	\$419.94
SUB-TOTAL						-\$26,550.86
IVA						-\$4,248.14
Total						-\$30,799.00

Observaciones

Fueron notificadas a la Dirección de Obras Públicas Municipales el pasado 16 de abril del año en curso. Se encuentran dentro del tiempo establecido por el Código Municipal para su aclaración.

3.1.54 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE 60ª ENTRE PRIV. DE SANTOS FIERRO Y PRIV. DE MINA (PRIMER CORREDOR).

Fecha de la inspección física: 01 de abril de 2014

Contrato de obra Pública No.: 311/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 65

Monto del contrato: \$ 95,467.93sin IVA

Periodo de ejecución: Del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Construcción de banquetas de concreto hidráulico	m2	323.62	323.62	0	\$250.00	\$80,905.00	\$0.00
					SUB-TOTAL	\$80,905.00	\$0.00
					IVA	\$12,944.80	\$0.00
					Total	\$93,849.80	\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.55 AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LAS CALLES 17 DE ABRIL, 14 DE NOVIEMBRE, MARCIAL ORTEGA Y BENITO CARRILLO, COLONIA CASA BLANCA.



Fecha de la inspección física: 06 de abril de 2014

Contrato de obra Pública No.: 269/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 112

Monto del contrato: \$ 609,632.47 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 25 de septiembre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 47.75%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

Observaciones

Fueron notificadas a la Dirección de Obras Públicas Municipales el pasado 16 de abril del año en curso. Se encuentran dentro del tiempo establecido por el Código Municipal para su aclaración.

3.1.56 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN PRIVADA DE SANTOS FIERRO ENTRE CALLE 68 Y CALLE 66 (TERCER CORREDOR).

Fecha de la inspección física: 01 de obra de 2014
Contrato de obra Pública No.: 305/2014
Estimación(es) revisada (s): No. 1
Factura (s) revisada (s): Folio No. 58
Monto del contrato: \$ 52,790.44 sin IVA
Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014
Avance financiero: 99.6%
Avance físico: 100%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Construcción de banquetas de concreto hidráulico	m2	178	178.95	-0.95	\$250.00	\$44,500.00	-\$237.50
SUB-TOTAL						\$44,500.00	-\$237.50
IVA						\$7,120.00	-\$38.00
Total						\$51,620.00	-\$275.50

Diferencia a favor

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.57 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE TERRAZAS ENTRE C. 56 Y C. 54 (PRIMER CORREDOR).



Fecha de la inspección física: 01 de abril de 2014

Contrato de obra Pública No.: 306/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 64

Monto del contrato: \$ 23,600 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Construcción de bancheta de concreto hidráulico	m2	80	80	0	\$250.00	\$20,000.00	\$0.00
SUB-TOTAL						\$20,000.00	\$0.00
IVA						\$3,200.00	\$0.00
Total						\$23,200.00	\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.58 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE TERRAZAS ENTRE C. 58 Y C. 56 ½ (PRIMER CORREDOR).



Fecha de la inspección física: 01 de abril de 2014

Contrato de Obra Pública No.: 306/2014

Estimación (es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 59

Monto del contrato: \$ 64,050.00 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Construcción de bancueta de concreto hidráulico	m2	190	190	0	\$250.00	\$47,500.00	\$0.00
						SUB-TOTAL	\$47,500.00
						IVA	\$7,600.00
						Total	\$55,100.00

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.59 REHABILITACIÓN DE CAMPO DE USOS MÚLTIPLES (FUTBOL SOCCER Y FUTBOL AMERICANO) EN PARQUE FUNDADORES, UBICADO EN LA COLONIA VILLA NUEVA

Fecha de la inspección física: 02 de abril de 2014

Contrato de Obra Pública No.: 291/2014

Estimación (es) revisada (s): No. 1, 2, 3, 4 y 5

Factura (s) revisada (s): Folio No. 635, 636, 655, 656 y 659

Monto del contrato: \$ 4'594,228.37 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 28.44%

Avance físico: 85%



Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Plantilla de concreto en gradas	m2	5.39	90	-84.61	\$106.91	\$576.24	-\$9,045.66
Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada de 4 m.	ml	45	45	0	\$450.02	\$20,250.90	\$0.00
Zapata corrida de 60cm de ancho.	Pza	40.6	130	-89.4	\$224.24	\$9,104.14	-\$20,047.06
SUB-TOTAL						\$29,931.29	-\$29,092.71
IVA						\$4,789.01	-\$4,654.83
Total						\$34,720.30	-\$33,747.54

Observaciones

No se detectaron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.60 CANCHA DE BASQUETBOL Y VOLEIBOL SECUNDARIA TÉCNICA NO. 92, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO.



Fecha de la inspección física: 02 de abril de 2014

Contrato de Obra Pública No.: 313/2014

Estimación (es) revisada (s): No. 1

Factura (s) revisada (s): Folio No. 446

Monto del contrato: \$ 271,551.72 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2014

Avance financiero: 98 %

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Plantilla de concreto en cancha	m2	41.4	42	-0.6	\$129.79	\$5,373.31	-\$77.87
Suministro y colocación de canasta portería	Pza	2	2	0	\$31.00	\$62.00	\$0.00
						SUB-TOTAL	\$5,435.31
						IVA	\$869.65
						Total	\$6,304.95

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.61 CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO VALLE DORADO. UBICADO EN CALLE PRADERAS DE SAN IGNACIO Y CALLE DINOSAURIO, COLONIA VALLE DORADO

Fecha de la inspección física: 06 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No. 280/2014

Monto del contrato: \$ 3'591,579.18 sin IVA

Periodo de ejecución: 03 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1 y 2.

Periodo de la estimación: 3 de octubre al 15 de octubre de 2014 (Recibido el 17 de febrero de 2015 por esta sindicatura), 16 de octubre al 31 de octubre de 2014 (Recibido el 24 de marzo de 2015 por esta sindicatura).

Factura (s) revisada (s): No.82 y 83.

Avance financiero: 35.42%

Avance físico: 45%



Resultados de la inspección física

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS POR PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Zapata aislada	pza	38	38.00	0.00	\$1,383.25	\$0.00
Zapata corrida	m	152.46	153.50	1.04	\$372.92	\$387.84
Columnas de concreto	m	205.2	207.10	1.90	\$1,159.49	\$2,203.03
Trabe de concreto	m	192.8	193.30	0.50	\$1,218.13	\$609.07
Losa	m2	680.91	0.00	-680.91	\$457.75	-\$311,686.55
SUB-TOTAL						-\$308,486.62
IVA						-\$49,357.86
TOTAL						-\$357,844.48

Observaciones

Fueron notificadas a la Dirección de Obras Públicas Municipales el pasado 16 de abril del año en curso. Se encuentran dentro del tiempo establecido por el Código Municipal para su aclaración.

3.1.62 REMODELACIÓN DE FACHADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO “EL COLISEO”, UBICADO EN C. MORELOS NO. 103, COL. CENTRO

Fecha de la inspección física: 06 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No. 368/2014

Monto del contrato: \$ 33,509.22 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación (es): del 11 al 12 de diciembre de 2014 (recibido el 17 de febrero de 2015)

Factura (s) revisada (s): No. 451

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección documental

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS POR PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO 185/2013	CANTIDAD CONTRATO 368/2014	VOLUMEN FISICO	P.U.	IMPORTE
Faso plafón con tablero Durock con 12.7 mm de espesor.	m2	32.34	26.62	26.62	\$523.40	\$16,926.76
Suministro y colocación de puerta principal de 1.20 x 2.20 y fijo de 0.83 x 1.20 de cristal claro y aluminio de 2"	pza	2.00	2.00	2.00	\$7,800.00	\$15,600.00
Ventana fija en remate de puerta principal de 0.83 x 2.5.	pza	1.00	1.00	1.00	\$3,973.63	\$3,973.63
					SUB-TOTAL	\$36,500.39
					IVA	\$5,840.06
					TOTAL	\$42,340.45

Observaciones

Fueron notificadas a la Dirección de Obras Públicas Municipales el pasado 16 de abril del año en curso. Se encuentran dentro del tiempo establecido por el Código Municipal para su aclaración.

3.1.63 CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN CALLE GENARO VÁZQUEZ Y CALLE 15, COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE



Fecha de la inspección física: 06 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No. 361/2014

Monto del contrato: \$ 77,000.00 sin IVA

Periodo de ejecución: 08 de diciembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1.

Periodo de la estimación: 8 de diciembre al 12 de diciembre de 2014 (Recibido el 17 de febrero de 2015 por esta sindicatura.

Factura (s) revisada (s): No. 196.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS POR PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Suministro de registro	pza.	2	2.00	0.00	\$2,900.00	\$0.00
Colocación de tubo	m	35.2	35.80	0.60	\$498.30	\$298.98
Piso de concreto	m2	44.6	45.00	0.40	\$534.23	\$213.69
					SUB-TOTAL	\$512.67
					I.V.A.	\$82.03
					TOTAL	\$594.70

Diferencia a favor.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.64 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO INOXIDABLE EN PARADEROS DE CAMIÓN EN AV. 20 DE NOVIEMBRE Y C. 48 ½ (PRIMER CORREDOR), COL. ROSARIO

Fecha de la inspección física: 08 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No. 365/2014

Monto del contrato: \$ 194,570.00 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 11 al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1

Periodo de estimación (es): del 11 al 31 de diciembre de 2014 (recibido el 17 de febrero de 2015)

Factura (s) revisada (s): No. 173

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección física:

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS POR PAGO							
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIFERENCIA EN PESOS
Suministro e instalación de parabas de acero inoxidable.	Pza	1	1	0	\$183,540.00	\$183,540.00	\$0.00
Construcción de banquetta de concreto hidráulico	m2	30	30	0	\$250.00	\$7,500.00	\$0.00
Reubicación de señalamiento existente,	Pza	1	1	0	\$800.00	\$800.00	\$0.00
SUB-TOTAL						\$191,840.00	\$0.00
IVA						\$30,694.40	\$0.00
TOTAL						\$222,534.40	\$0.00

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.65 REHABILITACIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA EL CHARCO-COL. SOTO KM. 8+300 (REPOSICIÓN DE LOSA)



Fecha de la inspección física: 01 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No. 376/2014

Monto del contrato: \$ 57,539.01 sin IVA

Periodo de ejecución: 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1.

Periodo de la estimación: 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2014 (Recibido el 24 de marzo de 2015 por esta sindicatura.

Factura (s) revisada (s): No. 1.

Avance financiero: 61%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección física:

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS POR PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Concreto para losa	m2	21.32	22.96	1.64	\$1,871.93	\$3,069.97
SUB-TOTAL						\$3,069.97
IVA						\$491.19
TOTAL						\$3,561.16

Diferencia a favor.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.66 REHABILITACIÓN DE PARQUE POLÍGONOS 08019102, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN PERIFÉRICO FCO. R. ALMADA Y GONZALO SANDOVAL, COLONIA CLARA CÓRDOVA

Fecha de la inspección física: 06 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No. 229/2014

Monto del contrato: \$ 1'395,191.78 sin IVA

Periodo de ejecución: 22 de septiembre al 20 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1, 2, 3, 4 y 5.

Periodo de la estimación: No. 1 y 2 del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2014 (Recibidas el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura) y No. 3 y 4 del 1 al 29 de diciembre de 2014 (Recibidas el 24 de marzo de 2015 por esta sindicatura), 29 de diciembre de 2014 (Recibida el 24 de marzo de 2015 por esta sindicatura).

Factura (s) revisada (s): No. 243, 244, 246, 248 y 249.

Avance financiero: 100%

Avance físico: 100%



Resultados de la inspección física:

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CEDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS MEDIDOS Y CUANTIFICADOS CONTRA VOLÚMENES TRAMITADOS POR PAGO						
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Malla ciclónica	m2	189.22	190.00	0.78	\$263.56	\$205.58
Firme de concreto	m2	80.22	80.70	0.48	\$227.73	\$109.31
Muro	m3	25.8	26.20	0.40	\$2,121.12	\$848.45
Banqueta	m2	42.07	43.20	1.13	\$198.08	\$223.83
Guarnición	m	32.15	33.00	0.85	\$148.16	\$125.94
Muro porta placa	pza.	1	1.00	0.00	\$13,391.31	\$0.00
Placa acrílico	pza.	1	1.00	0.00	\$3,231.83	\$0.00
Torre emblemática	pza.	1	1.00	0.00	\$97,206.43	\$0.00
Arbotantes	pza.	12	12.00	0.00	\$8,831.65	\$0.00
Reflectores	pza.	2	2.00	0.00	\$11,458.48	\$0.00
Luminarias	pza.	24	24.00	0.00	\$3,128.17	\$0.00
Botes de basura	pza.	10	10.00	0.00	\$2,873.13	\$0.00
Bancas	pza.	12	12.00	0.00	\$3,995.17	\$0.00
Subestación	Pza.	1	0	1	\$77,952.33	-\$77,952.33
SUB-TOTAL						-\$76,439.23
I.V.A.						-\$12,230.28
TOTAL						-\$88,669.51

Diferencia en contra.

Observaciones

Fueron notificadas a la Dirección de Obras Públicas Municipales el pasado 16 de abril del año en curso. Se encuentran dentro del tiempo establecido por el Código Municipal para su aclaración.

3.1.67 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO COLONIA SOTO, SECCIÓN MUNICIPAL DE SOTO



Fecha de la inspección física: 08 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No. 287/2014

Monto del contrato: \$ 1'241,452.07 sin IVA

Periodo de ejecución: 27 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Estimación(es) revisada(s): No. 1, 2, y 3.

Periodo de la estimación: 27 de octubre al 15 de noviembre de 2014 (Recibido el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura), 16 de noviembre al 25 de noviembre de 2014 (Recibido el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura), 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2014 (Recibido

el 21 de enero de 2015 por esta sindicatura).

Factura (s) revisada (s): No. 206, 208 y 209.

Avance financiero: 80%

Avance físico: 100%

Resultados de la inspección física:

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CÉDULA COMPARATIVA DE CONCEPTOS						
Concepto	Unidad	Volumen Pagado	Volumen Físico	Diferencia	Precio Unitario	Importe
Plantilla de concreto	M2	74	75.10	1.10	\$138.63	\$152.49
Concreto estribos, losa, parapeto, banquetas, y guarniciones	M3	197.94	199.20	1.26	\$2,185.39	\$2,753.59
Cimbra	M2	440.66	440.66	0	\$159.63	\$0.00
Pintura	M2	49.46	50.2	0.74	\$70.49	\$52.16
SUB-TOTAL						\$2,958.24
IVA						\$473.32
TOTAL						\$3,431.56

Diferencia a favor.

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.68 CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR DE PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD, SOBRE EL BLVD. ORTIZ MENA, CON DOS CUERPOS DE 380 MTS, INCLUYENDO ILUMINACIÓN, REUBICACIÓN DE SERVICIOS Y REUBICACIÓN DE PUENTE PEATONAL.

En el periodo del 11 de enero de 2015 al 10 de abril de 2015 se realizaron 9 inspecciones fiscales a la obra en mención las cuales se realizaron los días 6, 12 y 20 de febrero, 2, 6, 17, 20 y 27 de marzo y 10 de abril respectivamente, en las cuales se verificó el avance de los trabajos realizados.

Fecha de la inspección física: 10 de abril de 2015

Contrato de Obra Pública No.: 004/2014

Estimación (es) revisada (s): Ninguna

Factura (s) revisada (s): Ninguna

Monto del contrato: \$ 39'841,751.68 sin IVA.

Periodo de ejecución: Del 28 de enero al 24 de septiembre de 2015 (según contrato)

Avance financiero: 0 %

Avance físico: 40%



Resultados de la inspección física:

Al día de hoy se han realizado los siguientes trabajos:

- Excavación, afine y plantilla de las pilas No. 2, 3, 4, 5, norte-sur, 2, 3, 4 y 5 sur-norte y estribos 1 y 6.
- Colado de 924 m³ de concreto en la zapata de las pilas No. 2, 3, 4 y 5 norte-sur y 3, 4 y 5 sur-norte.
- Colado de 94.74 m³ de concreto en zapata y muro de estribo No.6 con una altura de 3.24m.
- 7 excavaciones de 9.42mX9.28mX3.0m y una de 9.42X9.20X2.7m y 2 en estribos 1 y 6.
- Se reubicó caja de válvulas encontrada en la zona de desplante de la pila No. 3 sur-norte.
- Se reubicó la línea de gas que pasaba por la pila dos sur-norte
- Elaboración de 345 escamas laterales de rampas con tierra armada.
- Colado de 46 m de zapata para escamas en rampa sur.
- 10 vigas colocadas en el tramo entre el estribo No. 6 y el cabezal No. 5

El día de la inspección se encontraban realizando los siguientes trabajos:

- Armado y cimbrado de cabezal No.2.
- Retiro de cimbra de cabezal No.3.
- Habilitado de acero para cabezales, estribos y escamas.
- Terracerías de rampa sur al 90 %
- Terracerías de rampa norte al 30%

Observaciones:

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.69 PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS (CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE ACCESO Y TERRACERÍAS PARA ESTACIONAMIENTO Y VIALIDAD DE ACCESO PRIMERA ETAPA).

En el periodo del 11 de enero de 2015 al 10 de abril de 2015 se realizaron varias inspecciones físicas a la obra en mención las cuales se realizaron los días 6, 12 y 20 de febrero, 2, 6, 17, 20 y 27 de marzo y 10 de abril respectivamente, en las cuales se verificó el avance de los trabajos realizados.



Fecha de la inspección física: 10 de abril de 2015

Contrato de Obra Pública No.: 383/2014

Estimación (es) revisada (s): Ninguna

Factura (s) revisada (s): Ninguna

Monto del contrato: \$ 3'215,811.34 sin IVA.

Periodo de ejecución: Del 15 de octubre al 30 de diciembre de 2014

Avance financiero: 0 %

Avance físico: 55%

Resultados de la inspección física:

Los trabajos se encuentran suspendidos, esta sindicatura no tienen evidencia de alguna suspensión oficial.

OBSERVACIÓN No. 1 (26 de enero de 2015)

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la CLAUSULA: TERCERA del contrato de obra pública No. 383/2014 pues el pasado 23 de enero de 2015, la obra se encontraba con un avance físico aproximado del 30%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 30 de diciembre de 2014, según la citada cláusula del citado contrato.

Se dice lo anterior, ya que en la última inspección física realizada el pasado 23 de enero del presente año, en la obra se encontraba en proceso los trabajos de terracería.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

"... a la fecha, la empresa contratista, no ha recibido el anticipo correspondiente pactado en el contrato de obra pública aludido, sin embargo, dio inicio a la obra..."

Conclusión

Se solventa la observación.

3.1.70 PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS (CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE ACCESO Y TERRACERÍAS PARA ESTACIONAMIENTO Y VIALIDAD DE ACCESO PRIMERA ETAPA).

En el periodo del 11 de enero de 2015 al 10 de abril de 2015 se realizaron varias inspecciones fisca a la obra en mención las cuales se realizaron los días 6, 12 y 20 de febrero, 2, 6, 17, 20 y 27 de marzo y 10 de abril respectivamente, en las cuales se verificó el avance de los trabajos realizados.



Fecha de la inspección física: 10 de abril de 2015

Contrato de Obra Pública No.: 289/2014

Estimación (es) revisada (s): 1

Factura (s) revisada (s): 237

Monto del contrato: \$ 6'193,044.12 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 24 de octubre al 30 de diciembre de 2014.

Avance financiero: 23.08 %

Avance físico: 93%

Resultados de la inspección física:

CONCEPTO	CADENAMIENTO	LONGITUD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD
Guarniciones					
Guarniciones	0+000 al 0+127	127	4	508	m
Guarniciones	0+127.6 al 0+171.5	43.9	3	131.7	m
Guarniciones	0+171.5 al 0+503.3	331.8	4	1327.2	m
Guarniciones	0+503.3 al 0+548.5	45.2	2	90.4	m
Guarniciones	0+548.5 al 1+222	673.5	4	2694	m
Total Guarniciones	0+000 al 1+222	1221.4		4751.3	m
Sistema de riego					
Excavación y colocación de tubería en Red principal	0+000 al 160.2	160.2	1	160.2	m
Excavación y colocación de tubería en Red secundaria	0+000 al 510	510	1	510	M
Arboles	0+607.9 al 1+1178	570.1		142	Pza
Bases	0+000 al 1222	1222		33	Pza
Postes	0+000 al 151	151		5	Pza
Poliducto	0+000 al 510	510	1	510	M
Obras de drenaje					
Tubo	1+883	12.5	1	12.5	m
Tubo	1+093	14.5	1	14.5	m
Reja Cero		538		538	m
Postes Reja Cero		131		131	m

OBSERVACIÓN No. 1 (26 de enero de 2015)

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: TERCERA** del contrato de obra pública No. 289/2014 pues el pasado 23 de enero de 2015, la obra se encontraba con un avance físico aproximado del 75%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 30 de diciembre de 2014, según la citada cláusula del citado contrato.

Se dice lo anterior, ya que en la última inspección física realizada el pasado 23 de enero del presente año, en la obra se encontraba en proceso de construcción de guarniciones y elaboración de bases para alumbrado público.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“... a la fecha, la empresa contratista, no ha recibido el anticipo correspondiente pactado en el contrato de obra pública aludido, sin embargo, dio inicio a la obra...”

Conclusión

Se solventa la observación.

3.1.71 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TRES PRESAS (PRIMERA ETAPA) ZONA 1

En el periodo del 11 de enero de 2015 al 10 de abril de 2015 se realizaron varias inspecciones fiscales a la obra en mención las cuales se realizaron los días 16, 23 y 30 de enero, 10, 13, 20 y 27 de febrero, 6, 13, 20 y 27 de marzo y 10 de abril de respectivamente, en las cuales se verificó el avance de los trabajos realizados.



Contrato de obra Pública No.: 164/2014

Monto del contrato: \$ 5'423,632.16 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 2 de septiembre de 2014 al 10 de febrero de 2015.

Estimación(es) revisada(s): Sin estimación revisada en este periodo

Factura (s) revisada (s): Sin estimación revisada en este periodo

Avance financiero: 30 %

Avance físico: 78 %

Resultados de la inspección

En la revisión se realizó un recorrido para verificar que se estuvieran realizando trabajos faltantes de la obra, se estaban realizando pruebas a la red principal de riego, así como pintura en bases de arbotantes y colocación de árboles. En la parte donde se une la zona 1 con la zona 0 ya se encontraban realizando trabajos de afine y compactación de terracerías entre otros más.

Concepto	Cadenamiento	Longitud	Cantidad	Longitud total	unidad
Tramo para conectar Zona 1 con Zona 0					
Pedraplén	Ancho promedio 11.2 m	372.00	1	372.00	m
Afine y compactación	Ancho promedio 11.2 m	350.00	1	350.00	m
Tubo 6"	0+000 al 0+200	200.00	1	200.00	m
Tubo 90 cms	0+236	15.00	1	15.00	m
Tubo 90 cms	0+307	13.50	1	13.50	m
Guarniciones	0+000 al 1+725	1,725.00	4	6,900.00	m
Obras de drenaje					
Tubo	0+346.8	12.50	1	12.50	m
Tubo	0+395.2	12.50	1	12.50	m
Alcantarilla	0+564	16.00	1	16.00	m
	Losa	6m x 16m	1	96.00	m2
Tubo	0+864	13.00	1	13.00	m
Tubo	1+807	13.00	1	13.00	m
Cajón	1+211.5 al 1+221.5	10.00	1	10.00	m
Excavaciones para árboles	1+000 al 1+807	1,458.00	180	180	Pza
Arboles	0+000 al 1+000	1000.0	80	80	Pza
Sistema de riego					

Concepto	Cadenamiento	Longitud	Cantidad	Longitud total	unidad
Tubo 6"	0+000 al 1+807	1,877.00	1	1,877.00	m
Tubo 2", 1 ½" y 1"	0+000 al 1+807	1,807.00	1	1,807.00	m
Válvulas	1+558	---	2	2	pza
	1+576	---	2	2	Pza
Barda de Block	1+338.5 al 1+439.5 4 m altura	101.00	1	101.00	m
	Escuadra altura 4 m	60.00	1	60.00	m
Cerco					
Postes y alambre	0+080 al 1+580	1,500.00		1,500.00	m
	1+490 al 1+645	155.00		155.00	m
Alumbrado					
Bases de concreto	0+000 al 1+600	-----	48	-----	Pza
Poliducto	0+000 al 1+780	1,780.00	1	1,780.00	m

OBSERVACIÓN No. 1

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en el convenio modificatorio del contrato de obra pública No. 164/2014 **CLAUSULA: PRIMERA**, donde se establece un periodo de ejecución del 2 de septiembre de 2014 al 10 de febrero de 2015.

Se dice lo anterior, debido a que en inspección física realizada el pasado 10 de febrero del presente año, se encontraban realizando trabajos de cimbrado de guarniciones, relleno con material de corte en la zona de la nogalera, así como la construcción de una obra de drenaje, y construcción de barda de block en una zona de afectación, entre otros. Como evidencia de lo anterior se anexan fotografías de la obra donde se puede observar las condiciones actuales.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

"Por este medio se le comunica, que con fecha 09 de febrero de 2014, se emite Acuerdo de Convenio Adicional en plazo y se solicitó a la Contraloría Jurídica Municipal, la elaboración del convenio adicional en plazo, en el que se establece como nueva fecha de conclusión de la obra el día 30 de abril de 2015. Se anexa copia de los acuerdos de autorización de convenio adicional al contrato de Obra Pública No. 164/2014."

Conclusión

Se solventa la observación

3.1.72 CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR DEL PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD BAJO CALLE GERANIOS CON CUERPO DE 355 MTS, INCLUYENDO ILUMINACIÓN Y REUBICACIÓN DE SERVICIOS

En el periodo del 11 de enero de 2015 al 10 de abril de 2015 se realizaron varias inspecciones fiscales a la obra en mención las cuales se realizaron los días 6, 12 y 20 de febrero, 2, 6, 17, 20 y 27 de marzo y 10 de abril respectivamente, en las cuales se verificó el avance de los trabajos realizados.

Contrato de obra Pública No.: 003/2015

Monto del contrato: \$ 45'422,459.79 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 28 de enero al 24 de septiembre de 2015.

Estimación(es) revisada(s): Sin estimación revisada en este periodo

Factura (s) revisada (s): Sin estimación revisada en este periodo

Avance financiero: Aún no se cuenta con estimaciones

Avance físico: 35 %



Estribo de concreto



Base hidráulica para recibir losa



Resultados de la inspección

Se midieron espesores y longitudes de los muros, se revisó el armado vertical y horizontal en muros del lado izquierdo, lado derecho y de losa, a lo que coincidían con los del proyecto, ya se demolieron las jardineras del lado izquierdo, entre otros más.

Al día de hoy se están realizando los siguientes trabajos:

- Habilitado y armado de acero de refuerzo para elementos de concreto en muros y zapatas.
- Colocación de tubo de captación de agua pluvial barrenado en 2/3 partes de la superficie de 12" de diámetro en el lado derecho del 1+070 al 1+370 es decir 300 m de longitud y del lado izquierdo de 8" de diámetro del 1+070 al 1+370 con 300 m de longitud.
- Base hidráulica para losa del cadenamiento 1+060 al 1+418, 358 m de longitud de 18 m de ancho.
- Armado de muro lado derecho 1+123 al 1+160, 6 m de longitud.
- losa de concreto (Zapata) del 1+123 al 1+290, 167 m de longitud.
- Carpeta de concreto del 1+370 al 1+418, 48 m de longitud con 20 cms de espesor y un ancho de 18 m.
- Muro de lado derecho: se midieron 4.88 m de longitud con una altura de 2.44 m y 45 m de longitud y una altura variable que va desde los 2.44 m hasta 60 cms (Espesor 30 cms a 20 cms). Del cadenamiento 1+320 al 1+370 aproximadamente y del cadenamiento 1+274 al 1+320 altura de 2.44 m.
- Muro lado izquierdo: se midieron 32 m de longitud con una altura de 1.10 m hasta una altura de 2.44m y 18 m de longitud con altura de 2.44 m a 3.5 m del cadenamiento 1+320 al 1+370 aproximadamente. Del 1+290 al 1+308 con 2.44 de altura.
- Armado de acero de refuerzo en muro del lado izquierdo del 1+123 al 1+220 es decir 97 m de longitud.
- Plantilla de concreto del cadenamiento 1+220 al 1+317.6 con longitud de 17.6 m y un ancho de 17 m.
- Estribos de concreto del lado derecho solo falta colado de pantalla y lado izquierdo faltaba colar 2.44 m de estribo y pantalla de concreto.

Al día de hoy se encuentran realizados los siguientes trabajos:

- Cerco de Protección a base de malla ciclónica (100%).
- Excavaciones (100%).

Observaciones

No se encontraron situaciones que ameriten ser observadas.

3.1.73 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TRES PRESAS (PRIMERA ETAPA) ZONA 2

En el periodo del 11 de enero de 2015 al 10 de abril de 2015 se realizaron varias inspecciones fiscales a la obra en mención las cuales se realizaron los días 6, 12 y 20 de febrero, 2, 6, 17, 20 y 27 de marzo y 10 de abril respectivamente, en las cuales se verificó el avance de los trabajos realizados.

Fecha de la inspección física: 10 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No.: 165/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 1, 2 y 3

Factura (s) revisada (s): Folio No. 94, 96 y 102

Monto del contrato: \$ 8'262,086.37 sin IVA

Periodo de ejecución: 02 de septiembre de 2014
al 10 de febrero de 2015

Avance financiero: 55.31%

Avance físico: 79.65%



Resultados de la inspección

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura y su comparativa con los conceptos tramitados para pago.

CONCEPTO	CADENAMIENTO	LONGITUD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD
Guarnición	1+600 al 3+699	2099	4	8396	m
Relleno en zanja	1+600 al 3+669	2099	1	2099	M
Poliducto	1+600 al 2+465	865	1	865	m
Red principal	1+600 al 3+669	2099	1	2099	m
Riego de arboles	1+600 al 1+873	273	1	273	m
Alcantarilla	1+661	10.4	1	10.4	m
Tubo	1+842.6	14	1	14	m
Tubo	1+980.5	14	1	14	m
Tubo	2+435	14	1	14	m
Tubo	2+574	12.5	1	12.5	m
Tubo	2+686	14.5	1	14.5	m
Tubo	3+026	13.7	1	13.7	m
Tubo	3+105.5	14.4	1	14.4	m
Tubo	3+387	12	1	12	m
Tubo	3+476	12	1	12	m
Muro	2+736 al 2+808.5	72.5	1	72.5	m

CONCEPTO	CADENAMIENTO	LONGITUD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD
Válvula	2+012		1	1	Pza.
Válvula	2+810		1	1	Pza.
Cerco Perimetral	3+199 al 3+498	299	1	299	m
Bases arbotantes	1+600 al 3+699	2099	58	58	pza

OBSERVACIÓN No. 1

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: PRIMERA** del convenio modificatorio del contrato de obra pública No. 165/2014 pues la fecha para la conclusión de los trabajos se fijó para el 10 de febrero de 2015.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Por este medio se le comunica, que con fecha de 09 de febrero de 2014, se emite acuerdo de Convenio Adicional en plazo, se solicitó a la Contraloría Jurídica Municipal, la elaboración del convenio adicional en plazo, en el que se establece como nueva fecha de conclusión da la obra el día 30 de abril de 2015. Se anexa copia de los acuerdos de autorización de convenio adicional al contrato de Obra Pública No. 165/2014”

Conclusión

Se solventa la observación.

OBSERVACIÓN No. 2

Se observan deficiencias técnicas en la red principal de sistema de riego. Se dice lo anterior, en las ultimas inspecciones realizadas los días 13, 20 y 27 de febrero del presente año, se observó que la arena que se estaba colocando para la protección de la línea general de riego no es suficiente, pues se está dejando un colchón menor a 5 cm de espesor sobre el lomo del tubo y el pateo de la arena se encuentra por debajo del nivel del tubo. Ya que la arena no se está afinando al momento de acomodarla queda el lomo del tubo descubierto como se observa en la imagen.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Al respecto se le informa que se han realizado las acciones correctivas, en los tramos observados, tal y como se aprecia en el reporte fotográfico”

Conclusión

Se solventa la observación

OBSERVACIÓN No. 3

El relleno para la zanja contiene exceso de agregado grueso, superior a las 12 pulgadas, mismo que no se está separando por ningún método. La falta de protección con arena fina y el exceso de material grueso en el relleno de la zanja, son una mezcla potencial que seguramente causara cuantiosos daños a la tubería, en corto y largo plazo.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Al respecto se le informa que se han realizado las acciones correctivas, en los tramos observados, tal y como se aprecia en el reporte fotográfico”

Conclusión

Se solventa la observación

3.1.74 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TRES PRESAS (PRIMERA ETAPA) ZONA 3

En el periodo del 11 de enero de 2015 al 10 de abril de 2015 se realizaron varias inspecciones fiscales a la obra en mención las cuales se realizaron los días 6, 12 y 20 de febrero, 2, 6, 17, 20 y 27 de marzo y 10 de abril respectivamente, en las cuales se verificó el avance de los trabajos realizados.



Fecha de la inspección física: 10 de abril de 2015

Contrato de obra Pública No.: 166/2014

Estimación(es) revisada (s): No. 3, 5 y 6

Factura (s) revisada (s): Folio No. 572, 600 y 621

Monto del contrato: \$ 8'022,170.44 sin IVA

Periodo de ejecución: Del 16 de julio al 24 de diciembre de 2014

Avance financiero: 65.83%

Avance físico: 95.14%

Resultados de la inspección

A continuación se señalan los conceptos medidos por esta sindicatura, tomando en cuenta que el 0+800 es el cadenamiento de la Dirección de Obras Publicas donde da inicio los trabajos de guarniciones.

CONCEPTO	CADENAMIENTO	LONGITUD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD
Guarniciones	0+800 al 1+600	800	4	3200	m
Poliducto	0+800 al 1+600	800	1	800	m
Arcilla roja	0+800 al 1+165	365	4	1460	m2
Caliche	0+800 al 1+350	550	4	2200	m2
Relleno en zanja	0+800 al 1+600	800	1	800	m
Red principal	0+800 al 1+600	800	1	800	m
Riego de arboles	0+800 al 1+600	800	1	800	m
Obras de drenaje					
Tubo diámetro 1.80m	0+930	13.56	1	13.56	m
Doble Tubo diámetro .60m	0+963	14	2	28	m
Doble Tubo diámetro .60m	0+991	14	2	28	M
Tubo	1+375.5	12	1	12	m
Alcantarilla	1+516	14	1	14	m
Cerco Perimetral					
Cerco Perimetral	0+925 al 1+150	225	1	225	m

CONCEPTO	CADENAMIENTO	LONGITUD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD
cerco Perimetral	1+268.5 al 1+530	261.5	1	261.5	m
Válvulas					
Válvulas	1+206		1	1	pza
Bases de concreto	0+800 al 1+600	788.5	24	24	pza
Arbotantes	0+800 a 1+600	800	24	24	pza

OBSERVACIÓN No. 1

La obra no se concluyó en el tiempo pactado en la **CLAUSULA: PRIMERA** del convenio modificatorio del contrato de obra pública No. 166/2014 pues el pasado 10 de febrero de 2015, la obra se encontraba con un avance físico aproximado del 75.48%, siendo que la misma debería estar concluida desde el pasado 2 de febrero de 2015, según la citada cláusula del citado contrato.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Por este medio se le comunica, que con fecha de 09 de febrero de 2014, se emite acuerdo de Convenio Adicional en plazo, se solicitó a la Contraloría Jurídica Municipal, la elaboración del convenio adicional en plazo, en el que se establece como nueva fecha de conclusión da la obra el día 30 de abril de 2015. Se anexa copia de los acuerdos de autorización de convenio adicional al contrato de Obra Pública No. 166/2014”

Conclusión

Se solventa la observación

OBSERVACIÓN No. 2

Se observan deficiencias técnicas en la red principal de sistema de riego. Se dice lo anterior, en las ultimas inspecciones realizadas los días 13, 20 y 27 de febrero del presente año, se observó que la arena que se estaba colocando para la protección de la línea general de riego no es suficiente, pues se está dejando un colchón menor a 5 cm de espesor sobre el lomo del tubo y el pateo de la arena se encuentra por debajo del nivel del tubo. Ya que la arena no se está afinando al momento de acomodarla queda el lomo del tubo descubierto como se observa en la imagen.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Al respecto se le informa que se han realizado las acciones correctivas, en los tramos observados, tal y como se aprecia en el reporte fotográfico”

Conclusión

Se solventa la observación

OBSERVACIÓN No. 3

El relleno para la zanja contiene exceso de agregado grueso, superior a las 12 pulgadas, mismo que no se está separando por ningún método. La falta de protección con arena fina y el exceso de material grueso en el relleno de la zanja, son una mezcla potencial que seguramente causara cuantiosos daños a la tubería, en corto y largo plazo.

Respuesta de la Dirección de Obras Públicas Municipales

“Al respecto se le informa que se han realizado las acciones correctivas, en los tramos observados, tal y como se aprecia en el reporte fotográfico”

Conclusión

Se solventa la observación

3.2 COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

3.2.1 SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

La Sindicatura Municipal, con fundamento en lo establecido por los Artículos 30 párrafo segundo, 36 A y 36 B, fracciones III y XVIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y de conformidad con los acuerdos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua No. 01/99 y 01/01, de fechas 14 de enero de 1999 y 11 de enero de 2001, durante el período comprendido del 10 de enero al 10 de abril de 2015, tuvo presencia en 14 (Catorce) sesiones ordinarias celebradas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, para dictaminar la procedencia de asignar contratos de Obra Pública con base en las excepciones a la licitación pública establecidas en los Artículos 27 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 34 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

3.2.1.1 LICITACIONES POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Se dictaminó la procedencia de asignar mediante licitación restringida, en la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas, un total de 13 (Trece) contratos de obra pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 34, fracción II y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, correspondientes a las obras:

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LICITACIÓN RESTRINGIDA, EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS				
DICTAMEN No.	OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AFECTACIÓN	MONTO AUTORIZADO C/IVA	FECHA DEL DICTAMEN
DOPM-09-15	Pavimentación con concreto hidráulico en la gaza de la calle Lombardo Toledano y Carretera Aldama, Col. Hacienda de la Flor.	2015-PDM-33FM-OP-013	\$2,889,317.79	27/02/2015
DOPM-10-15	Construcción de puente peatonal en Circuito Universitario, ubicado frente a la Facultad de Medicina.	2015-PDM-33FM-OP-115	\$2,892,985.83	27/02/2015
DOPM-11-15	Construcción de puente peatonal ubicado en calle Rosas y Av. Teófilo Borunda, Col. FOVISSTE Y Col. Campesina.	2015-PDM-33FM-OP-116	\$2,064,350.32	27/02/2015
DOPM-12-15	Sistema de riego y línea de conducción para senda de proyecto Parque Tres Presas.	2015-PDM-33FM-OP-115	\$3,047,577.66	27/02/2015
DOPM-08-15	Suministro y aplicación de mezcla caliente para bacheo disperso en diversas calles y avenidas de la ciudad de Chihuahua.	2015-PDM-33FM-OP-128	\$1,623,246.00	27/02/2015
DOPM-14-15	Rehabilitación de vialidades del Circuito Universitario No. 1, ubicado entre Av., Universidad y Av. Pascual Orozco.	2015-PDM-33FMREF/13-OP-001	\$1,572,481.38	23/03/2015

DOPM-15-15	Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm espesor en Desierto de Mojave, entre lateral Industrias y Mina Los Ángeles, Col. Porvenir III.	2015-PDM-FISM-OP-006	\$2,458,430.26	10/04/2015
DOPM-16-15	Construcción de rampas de acceso norte y sur en puente peatonal ubicado en Av. T. Borunda y Av. La Junta, Cols. Industrial y Barrio Bajo.	2015-PDM-FISM-OP-149	\$3,038,799.01	10/04/2015
TOTAL			\$19,587,188.25	

3.2.1.2 ADJUDICACIONES DIRECTAS

Se dictaminó la procedencia de asignar directamente la cantidad de 113 (Ciento trece) contratos de obra pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 34, fracción III y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, correspondientes a las obras:

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Prestación de servicios para la Unidad de Verificación para el proyecto Clausura de Celda 1 (Etapa 2) y Ampliación de Celda 2 (Etapa 2) del Relleno Sanitario.	2015-PDM-33FMREF/14-SP-006	\$158,920.00	30 de enero de 2015
Limpieza, desmantelamiento de instalaciones, retiros de cancelería y demolición de muros en Hotel del Real, calle Victoria y Av. Independencia, Col. Centro.	2015-PDM33FM-OP-018	\$1,516,390.07	13 de febrero de 2015
Proyecto ejecutivo de rehabilitación y adaptación de edificio Hotel del Real, calle Victoria y Av. Independencia, Col. Centro.	2015-PDM33FM-OP-019	\$1,276,000.00	13 de febrero de 2015
Trabajos adicionales para la rehabilitación y ampliación de sendas tramo 8-12 y trabajos diversos en el Parque El Rejón.	2015-PDM33FM-OP-020	\$979,460.53	13 de febrero de 2015
Construcción de canal pluvial de sección 2 m x 1 m y 176 m de longitud en gaza de la calle V. Lombardo Toledano y Carr. Aldama, Col. Hacienda de la Flor.	2015-PDM33FM-OP-027	\$1,538,079.72	13 de febrero de 2015
Trabajos adicionales para la puesta en operación del cárcamo de rebombeo de agua tratada para Presa El Rejón.	2015-PDM33FM-OP-022	\$170,924.79	13 de febrero de 2015
Trabajos adicionales para la rehabilitación y ampliación de sendas zona 1-7 y trabajos diversos en el Parque El Rejón.	2015-PDM33FM-OP-023	\$597,276.87	13 de febrero de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Trabajos adicionales para la rehabilitación y ampliación de sendas tramo 13-20 y trabajos diversos en el Parque El Rejón.	2015-PDM33FM-OP-024	\$689,354.24	13 de febrero de 2015
Remodelación de parque ubicado en la calle Sierra Torrecillas y calle Sierra Negra, Col. Jardines del Saucito.	2015-PDM33FM-OP-029	\$374,559.44	13 de febrero de 2015
Prestación de servicios para los levantamientos topográficos para parques deportivos en la Cd. de Chih.	2015-PDM33FM-OP-026	\$87,000.00	13 de febrero de 2015
Suministro y colocación de señalamiento vial de la gaza, calle V. Lombardo Toledano y Carr. A Aldama, Col. Hacienda de la Flor.	2015-PDM-33FM-OP-015	\$50,089.03	19 de febrero de 2015
Agua potable.- Construcción de circuito en la calle Diana Laura Riojas de Colosio entre Noria La Lima y Noria Las Palmillas, Col. La Noria.	2015-PDM-FISM-OP-003	\$650,059.19	23 de febrero de 2015
Prestación de servicios para la elaboración de proyecto geométrico, iluminación, señalización, geotecnia y estructural para la construcción de Paso Inferior del Perif. De la Juventud bajo calle Geranios con un cuerpo de 355 mts., incluyendo iluminación y reubicación de servicios y reubicación de puente peatonal.	2015-PDM-33FM-OP-011	\$1,619,999.33	23 de febrero de 2015
Limpieza y pintura del Puente Negro, ubicado en Av. Teófilo Borunda entre Av. La Junta y Av. De las Industrias.	2015-PDM-33FM-OP-012	\$653,692.48	23 de febrero de 2015
Alcantarillado sanitario.- Descargas domiciliarias en calle 43ª ½ entre Melchor Guaspe y calle Luis Urías, Col. Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-057	\$227,928.37	23 de febrero de 2015
Alcantarillado sanitario.- Descargas domiciliarias en calle 47ª ½ entre Zubirán y cerro, Col. Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-058	\$87,970.54	23 de febrero de 2015
Servicio de laboratorio de control de calidad en fraccionamientos.	2015-PDM-DU-003	\$800,000.00	27 de febrero de 2015
Mantenimiento a cubierta de malla sombra en parque ubicado en calle Río Colorado y calle Río Amazonas, Col. Riberas de Sacramento.	2015-PDM-OP-009	\$17,632.00	27 de febrero de 2015
Reparación de barda en jardín de niños Luz María Serradell, ubicado en calle Itzacchuatl y calle Kilimanjaro, Col. Panorámico.	2015-PDM-33FM-OP-118	\$19,702.00	27 de febrero de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Adecuación de entorno de la gaza en calle V. Lombardo Toledano y Carretera Aldama, Col. Hacienda de la Flor.	2015-PDM-33FM-OP-014	\$848,012.20	27 de febrero de 2015
Agua potable.- Tomas domiciliarias en la calle 43ª 1/2 entre calle Melchor Guaspe y calle Luis Urías, Col. Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-062	\$72,197.83	27 de febrero de 2015
Agua potable.- Ampliación de red de distribución en la calle 37a 1/2 entre calle Pablo Meoqui y Priv. de Pablo Meoqui, Col. Lealtad I.	2015-PDM-33FM-OP-065	\$92,358.07	27 de febrero de 2015
Agua potable.- Tomas domiciliarias en la calle 47ª 1/2 entre calle Priv. Zubirán y cerro, Col. Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-063	\$48,162.96	27 de febrero de 2015
Agua potable.- Tomas domiciliarias en la calle Alabastros entre calle 37ª y cerro, Col. Lealtad I.	2015-PDM-33FM-OP-064	\$14,138.82	27 de febrero de 2015
Alcantarillado sanitario.- Red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle Privada de Zubirán entre calle 45ª 1/2 y calle 47ª 1/2, Col. Lealtad.	2015-PDM-33FM-OP-067	\$84,893.81	27 de febrero de 2015
Alcantarillado sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en calle 75ª 1/2 entre calle 11ª y Blvd. Juan Pablo II, Col. Aeropuerto.	2015-PDM-33FM-OP-070	\$195,601.02	27 de febrero de 2015
Alcantarillado sanitario.- Red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle Arroyo entre calle Justiniani y calle Tamborel, Col. Ampliación Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-068	\$223,432.96	27 de febrero de 2015
Alcantarillado sanitario.- Red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle Liberación Nacional entre calle Priv. Melchor Guaspe y pasando calle Francisco Villa entre calle Mártires de Chicago y pasando calle Liberación Nacional, Col. Ampliación 2 de Octubre.	2015-PDM-33FM-OP-066	\$1,188,427.02	27 de febrero de 2015
Alcantarillado sanitario.- Red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle Paso de servidumbre entre calle 55a y calle 57a, Col. Ampliación Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-069	\$128,193.60	27 de febrero de 2015
Remodelación de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicada en Av. Independencia entre calle Libertad y calle Victoria, Col. Centro.	2015-PDM-OP-010	\$354,759.75	27 de febrero de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Construcción de soportes y recubrimientos en tuberías de gas y agua, en excavaciones efectuadas en Col. Avalos, en la intersección del reencauzamiento de los arroyos Nogales Sur y Veteranos.	2015-PDM-33FM-OP-112	\$553,444.28	27 de febrero de 2015
Rehabilitación de vialidades con mortero asfáltico de 2 cm, elaborado con asfalto AC-30, Col. Cerrada de los Misioneros.	2015-PDM-33FM-OP-124	\$290,093.28	27 de febrero de 2015
Rehabilitación de vialidades con mortero asfáltico de 2 cm, elaborado con asfalto AC-30, Col. En calle 85ª entre calle Karol Wojtyla y Blvd. Santa Mónica, Col. Los Naranjos.	2015-PDM-33FM-OP-127	\$146,471.82	27 de febrero de 2015
Rehabilitación de vialidades con mortero asfáltico de 2 cm, elaborado con asfalto AC-30, en calle 24 entre calle Presa Oviachic y calle Niños Héroes, Col. Mirador.	2015-PDM-33FM-OP-126	\$607,027.10	27 de febrero de 2015
Rehabilitación de vialidades con mortero asfáltico de 2 cm, elaborado con asfalto AC-30, en Blvd. Fuentes Mares S/N entre calle Arnulfo González y calle 16 de Septiembre, Cols. Villa Juárez y Veteranos.	2015-PDM-33FM-OP-125	\$377,331.50	27 de febrero de 2015
Muro de protección en Canal del Chuviscar en Av. Teófilo Borunda y calle 31ª, Col. Centro.	2015-PDM-33FM-OP-131	\$49,771.20	27 de febrero de 2015
Construcción de dren pluvial ubicado en Av. Ocampo esquina con calle Aldama, Col. Centro.	2015-PDM-33FM-OP-132	\$102,888.03	27 de febrero de 2015
Mejoramiento y mantenimiento en instalaciones de la escuela primaria Francisco Villa, ubicada en calle Felipe Ángeles y calle Noventa, Col. División del Norte Clave 08DPR0077D.	2015-PDM-33FM-OP-133	\$123,247.40	27 de febrero de 2015
Obra complementaria en gimnasio adaptado El Palomar, ubicado en el parque El Palomar entre Deza y Ulloa, Col. El Palomar.	2015-PDM-33FM-OP-137	\$77,327.07	03 de marzo de 2015
Construcción de barda en campo de béisbol en Ejido Esperanza, ubicado en inmediaciones de la localidad La Esperanza.	2015-PDM-33FM-OP-135	\$368,676.61	03 de marzo de 2015
Construcción de alumbrado público en la calle Gasoducto entre calle 70 y calle 72, Col. Valle de la Madrid.	2015-PDM-33FM-OP-134	\$37,143.78	12 de marzo de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Construcción de barda en campo de béisbol en Ejido Francisco I. Madero, localidad Fco. I. Madero.	2015-PDM-33FM-OP-136	\$371,321.09	12 de marzo de 2015
Obras de iluminación arquitectónica, jardinería, pavimentación y señalamiento vertical en el área de influencia del paso a desnivel ubicado en la intersección de la Av. La Junta y Av. Teófilo Borunda, Col. Industrial y Barrio Bajo.	2015-PDM-33FM-OP-138	\$722,209.91	12 de marzo de 2015
Conducción de agua tratada de 6" de diámetro, del cárcamo de rebombeo Parque El Rejón hacia el camino de acceso al Fracc. Senda Real, Col. Senda Real.	2015-PDM-33FM-OP-139	\$773,623.80	12 de marzo de 2015
Proyecto ejecutivo "Complejo DIF".	2015-PDM-DU-012	\$500,000.00	12 de marzo de 2015
Proyecto "Estación de bomberos y Patio de Mantenimiento".	2015-PDM-DU-013	\$250,000.00	12 de marzo de 2015
Proyecto de remodelación del "Parque Infantil".	2015-PDM-DU-011	\$98,000.00	12 de marzo de 2015
Pintura de puente vehicular ubicado en Av. Universidad y Av. T. Borunda, Col. Centro.	2015-PDM-33FM-OP-144	\$793,664.46	12 de marzo de 2015
Pavimentación de la calle Colegio de San Idelfonso entre calle San Miguel El Grande y calle Abolición de la Esclavitud, Col. Cordilleras.	2015-PDM-33FM-OP-143	\$750,166.73	12 de marzo de 2015
Alcantarillado sanitario. Red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle 51 ½ entre calle Ponce de León y calle Justiniani, Col. Ampliación Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-059 y 2015-PDM-33FM-OP-M/08	\$1,021,157.37	18 de marzo de 2015
Alcantarillado sanitario. Red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle 53a entre calle Ponce de León y calle Justiniani, Col. Ampliación Lealtad II.	2015-PDM-33FM-OP-060 y 2015-PDM-33FM-OP-M/07	\$1,139,150.37	18 de marzo de 2015
Proyecto ejecutivo del Parque Urueta.	2015-PDM-DU-019	\$607,840.00	18 de marzo de 2015
Proyecto ejecutivo del Parque Batalla de Tres Castillos.	2015-PDM-DU-017	\$155,440.00	18 de marzo de 2015
Proyecto ejecutivo del Parque Agustín Melgar.	2015-PDM-DU-020	\$245,920.00	18 de marzo de 2015
Proyecto ejecutivo del Parque Vallina.	2015-PDM-DU-018	\$290,000.00	18 de marzo de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Proyecto ejecutivo de la Plaza Templo San Francisco.	2015-PDM-DU-016	\$232,000.00	18 de marzo de 2015
Proyecto ejecutivo de la Plaza Merino.	2015-PDM-DU-015	\$197,200.00	18 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Pfc. L. Toledano entre calles Subirán hasta entrada VITROMEX, Col. Robinson.	2015-FONDEN14-A-0001	\$4,186,555.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Blvd. Fuentes Mares entre calles 16 de Septiembre y Nueva España, Col. Villa Juárez.	2015-FONDEN14-A-0001	\$5,769,825.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Niños Héroes entre calles Universidad y Av. Colón, Col. Centro.	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,709,240.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Carr. Aldama entre calles Av. Fuerza Aérea y Rest. Siroco, Col. Rancho Guadalupe.	2015-FONDEN14-A-0001	\$2,562,150.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Homero entre calles Av. Colón y Venceremos, Col. Nuevo Horizonte.	2015-FONDEN14-A-0001	\$2,442,165.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Homero entre calles Av. 1º de Mayo entre Av. Ocampo y calle 26a, Col. Centro.	2015-FONDEN14-A-0001	\$607,905.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Río de Janeiro entre calles Rua Campanario y Av. Francisco Villa, Col. Campanario.	2015-FONDEN14-A-0001	\$760,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Monte Everest entre calles Monte Cruces y Vialidad Los Nogales, Col. Quintas Carolinas.	2015-FONDEN14-A-0001	\$3,218,600.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Venustiano Carranza entre Av. Juárez y Av. 20 de Noviembre, Col. Obrera.	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,900,000.00	23 de marzo de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Defensa Popular entre calles Av. Pacheco y calle 59a, Col. Defensa Popular.	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,181,800.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Fco. Villa entre Periférico de la Juventud, Av. Américas, Blvd. Fuentes Mares y calle 3ª, Col. Quintas del Sol.	2015-FONDEN14-A-0001	\$2,356,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Silvestre Terrazas entre calles 80a y Del Bosque, Col. Las Ánimas.	2015-FONDEN14-A-0001	\$950,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Agustín Melgar entre calles Av. Universidad y Colón, Col. Termoeléctrica.	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,140,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Pimentel entre calles Av. Américas y Pinabete, Col. Granjas.	2015-FONDEN14-A-0001	\$760,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Calle 21a entre calles Av. Teófilo Borunda y Div. Del Norte, Col. El Palomar..	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,658,700.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: 27a entre calles Av. Teófilo Borunda y Av. Juárez, Col. Obrera.	2015-FONDEN14-A-0001	\$503,500.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Arquitectura entre calles Av. Insurgentes y Universidad, Col. Magisterial.	2015-FONDEN14-A-0001	\$686,850.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Monte Albán entre calles Av. H. Colegio Militar y Monte Everest, Col. Quintas Carolinas.	2015-FONDEN14-A-0001	\$475,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Marcelo Caraveo entre calles Flores Magón y J.J. Morón, Col. Pacífico.	2015-FONDEN14-A-0001	\$580,165.00	23 de marzo de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Agustín Melgar entre calles Av. Universidad y Colón, Col. Termoeléctrica.	2015-FONDEN14-A-0001	\$732,450.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Insurgentes entre calles Blvd. Ortíz Mena y Pimentel, Col. Granjas.	2015-FONDEN14-A-0001	\$798,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Mariano Matamoros entre calles Ernesto Talavera y 28a, Col. Guadalupe.	2015-FONDEN14-A-0001	\$760,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Portugal entre calles Av. Industrias y América Latina, Col. Nombre de Dios.	2015-FONDEN14-A-0001	\$418,190.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Kennedy entre calles Pfc. R. Almada y 19ª, 15ª, y 12ª, Col. Villa Juárez.	2015-FONDEN14-A-0001	\$931,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Calle 20a entre calles Av. Nueva España y Fco. Villa, Col. Mármol 2.	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,044,050.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Calle 18a entre calles Soto Gama y Blvd. Fuentes Mares, Col. Villa Juárez.	2015-FONDEN14-A-0001	\$653,600.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Calle 3a entre calles Soto Gama y Blvd. Fuentes Mares, Col. Villa Juárez.	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,687,200.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Paseo Bolívar entre calles Av. Ocampo y Coronado, Col. Centro.	2015-FONDEN14-A-0001	\$1,140,000.00	23 de marzo de 2015
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Calle 16a entre calles Melchor Guaspe, Sec. Prog. Y Presupuesto, Col. Desarrollo Urbano.	2015-FONDEN14-A-0001	\$2,215,875.00	23 de marzo de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Fresado, riego de liga, renivelación, carpeta asfáltica 2 cm de espesor compactada Tramo: Av. Ocampo entre calles Coronado y Av. 20 de Noviembre, Col. Centro.	2015-FONDEN14-A-0001	\$855,000.00	23 de marzo de 2015
Construcción de lavado para el Relleno Sanitario del Mpio. de Chih.	2015-PDM-33FMREF/14-SP-047	\$439,238.95	23 de marzo de 2015
Suministro e instalación de concreto hidráulico en el acceso al Relleno Sanitario.	2015-PDM-33FMREF/14-SP-043	\$711,244.49	23 de marzo de 2015
Línea morada para abastecer de agua tratada al Relleno Sanitario.	2015-PDM-33FMREF/14-SP-048	\$621,628.92	23 de marzo de 2015
Rehabilitación de la Glorieta de Francisco Villa ubicada en Av. División del Norte y Av. Universidad, Cols. San Felipe y Santo Niño.	2015-PDM-OP-028	\$707,194.17	23 de marzo de 2015
Rehabilitación de Parque ubicado en Av. Río Colorado y Río Columbia, Col. Riberas del Sacramento.	2015-PDM-OP-024	\$91,749.20	23 de marzo de 2015
Rehabilitación de pavimento asfáltico con White Topping en la calle Gómez Farías entre Av. Ocampo y Av. Independencia, Col. Centro.	2015-PDM-OP-025	\$324,292.27	23 de marzo de 2015
Rehabilitación e instalación de puente peatonal en la calle Punta Angosturas y Arroyo, Col. Jardines de Oriente.	2015-PDM-OP-029	\$637,028.05	23 de marzo de 2015
Mantenimiento de biblioteca municipal Miguel de Cervantes Saavedra ubicada en Av. Ocampo y Av. Simón Bolívar en Parque Lerdo.	2015-PDM-OP-027	\$148,267.53	23 de marzo de 2015
Remodelación e impermeabilización de biblioteca municipal Colinas del Sol ubicada en calle Golondrinas y calle Pericos, Col. Colinas del Sol.	2015-PDM-OP-026	\$101,730.03	23 de marzo de 2015
Construcción de vuelta izq. en Pfc. Vicente Lombardo Toledano y calle Sierra Sagrado Corazón, Col. Aeropuerto.	2015-PDM-OP-032	\$110,780.00	30 de marzo de 2015
Construcción, ampliación y remodelación, rehabilitación y equipamiento de la Ex hacienda San José "El Torreón" en la localidad de El Torreón, Mpio. de Chih.	2015-FONDOCULTURA15-A-004	\$5,942,052.00	30 de marzo de 2015
Adecuación de puntos de conflicto en: Vialidades Río de Janeiro y Av. Cantera.	2015-PDM-OP-038	\$31,276.80	06 de abril de 2015

DICTAMENES DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SU ASIGNACIÓN DIRECTA			
OBRA O SERVICIO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	MONTO AUTORIZADO	FECHA DICTAMEN
Adecuación de puntos de conflicto en Vialidades: Blvd. Ortiz Mena y Av. California.	2015-PDM-OP-039	\$166,459.83	06 de abril de 2015
Alcantarillado sanitario.- Red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle 55ª entre calle Justiniani y calle Ponce de León, Ampliación Lealtad II.	2015-PDM-OP-061 y 2015-PDM-33FM-OP-M/10	\$1,021,157.37	06 de abril de 2015
Remodelación de dormitorio para la Escuela de Policías.	2015-PDM-33FM-OP-146	\$184,000.00	06 de abril de 2015
Segunda etapa de la construcción de baños y tejabanos con lavaderos para asentamientos tarahumara, adjunto a la Colonia Rinconada Los Nogales.	2015-PDM-OP-040	\$59,554.64	06 de abril de 2015
Reparación de Dren Pluvial en lateral Pfc. de la Juventud y Av. Cantera Oeste.	2015-PDM-OP-037	\$54,831.69	06 de abril de 2015
Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm espesor en calle 70ª, entre lateral Av. Nueva España y Diana Laura Riojas, Col. Vistas Cerro Grande.	2015-PDM-FISMREF/13-OP-001, 2015-PDM-FISMREF/12-OP-001 Y 2015-PDM-FISMREF/11-OP-001	\$431,842.48	10 de abril de 2015
Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm espesor en calle 1º de Mayo entre Huracán y 21 de marzo, Col. Rodolfo Aguilar.	2015-PDM-FISMREF/14-OP-001 Y 2015-PDM-FISMREF/13-OP-001	\$701,256.48	10 de abril de 2015
Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm espesor en Desierto del Sahara, entre lateral Industrias y Mina Los Ángeles, Col. Porvenir III.	2015-PDM-FISM-OP-004	\$705,673.92	10 de abril de 2015
Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm espesor en calle Puerto Escondido y Guadalupe Ramos, entre Diana Laura Riojas y 52ª 1/2, Col. Vistas Cerro Grande.	2015-PDM-FISM-OP-005	\$129,596.75	10 de abril de 2015
Proyecto ejecutivo de rehabilitación y adaptación del edificio histórico Quinta Touche, ubicado en el centro histórico entre las calles del Paseo Bolívar y Av. Independencia.	2015-PDM-OP-042	\$870,000.00	10 de abril de 2015
Sistema de riego y línea de conducción para senda de Parque Tres Presas.	2015-PDM-33FM-OP-148	\$917,238.68	10 de abril de 2015
Construcción de baños en Lienzo Charro ubicado en El Charco.	2015-PDM-33FM-OP-150	\$598,220.96	10 de abril de 2015
	TOTAL	\$86,036,467.65	

3.2.1.3 FALLOS DE LICITACIONES PÚBLICAS Y RESTRINGIDAS

Aunado a las sesiones para dictaminar la procedencia de excepciones a la Licitación Pública, el Departamento Jurídico asistió a sesiones extraordinarias del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, donde se dio a conocer el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas elaboradas por la Convocante para emitir los fallos correspondientes a 15 (Quince) licitaciones públicas y 10 (Diez) licitaciones restringidas, mismas que se enlistan a continuación:

FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y RESTRINGIDAS				
NO. DE LICITACIÓN	OBRA	CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	FECHA DE FALLO
DOPM-52-14	Construcción de Paso Inferior del Perif. De la Juventud bajo calle Geranios con un cuerpo de 355 mts., incluyendo iluminación y reubicación de servicios.	Obras y Pavimentos Ferhec, SA de CV	\$52,690,053.35	21/01/2015
DOPM-53-14	Construcción de Parque Lineal Sacramento 1era. Etapa, incluye: Estacionamientos, reforestación, banquetas, alumbrado y regeneración urbana.	Se difiere en espera de los resultados de la revisión detallada.		21/01/2015
DOPM-54-14	Construcción de Paso Superior del Perif. De la Juventud sobre Blvd. Ortíz Mena, con dos cuerpos de 380 mts., incluyendo iluminación, reubicación de servicios y reubicación de puente peatonal.	Constructora Santa Rosalía, SA de CV	\$46,216,431.94	21/01/2015
DOPM-53-14	Construcción de Parque Lineal Sacramento 1era. Etapa, incluye: Estacionamientos, reforestación, banquetas, alumbrado y regeneración urbana.	Urbanizadora y Edificadora de México, SA de CV	\$34,800,720.30	27/01/2015
DOPM-01-15	Construcción de jardineras en Corredor Teófilo Borunda, de la calle Guadalupe a la Vialidad Sacramento.	Se declara desierta.		19/02/2015
DOPM-02-15	Pavimentación de la Prol. de la Av. Homero, tramo: casi San Miguel El Grande- pasando Calle Campo del Sandillal.	Gameros y Luévano Construcciones, SA de CV	\$14,116,804.73	27/02/2015
DOPM-03-2015	Reposición de pavimento de asfáltico con concreto hidráulico en cruce de la Av. Industrias y Av. Homero, Col. Revolución.	Construcciones Aliva, SA de CV	\$2,243,633.56	03/03/2015

FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y RESTRINGIDAS				
NO. DE LICITACIÓN	OBRA	CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	FECHA DE FALLO
DOPM-04-2015	Rehabilitación de calles y vialidades con bacheo.	Construcciones Nirvana, SA de CV	\$9,556,525.93	23/03/2015
DOPM-06-2015	Segunda etapa de pavimentación de 4.271 km del camino Chuviscar- Sierra Azul.	Se declara desierta.		20/03/2015
DOPM-09-2015	Pavimentación con concreto hidráulico en la gaza de la calle Lombardo Toledano y Carretera Aldama, Col. Hacienda de la Flor.	Gameros y Luévano Construcciones, SA de CV	\$2,323,068.58	23/03/2015
DOPM-10-2015	Construcción de puente peatonal en Circuito Universitario, ubicado frente a la Facultad de Medicina.	Anuncios Unipolares, SA de CV	\$2,493,818.04	23/03/2015
DOPM-11-2015	Construcción de puente peatonal ubicado en calle Rosas y Av. Teófilo Borunda, Col. FOVISSTE y Col. Campesina.	Anuncios Unipolares, SA de CV	\$1,779,520.41	23/03/2015
DOPM-05-15	Segunda etapa de pavimentación de 2.496 km del Camino Chihuahua a la Haciendita.	SIROVIAL, SA de CV	\$1,141,781.04	30/03/2015
DOPM-07-15	Adaptación de Edificio del Real propiedad del Municipio de Chihuahua ubicado en Paseo Independencia y Paseo Victoria en esta Cd. de Chih.	Diseño y Construcciones Civiles, SA de CV	\$44,534,763.59	30/03/2015
DOPM-13-15	Construcción de Puente Peatonal en Circuito Universitario, ubicado en calle Paseos Universitarios frente a la Fac. de Educación Física.	Anuncios Unipolares, SA de CV.	\$3,708,570.95	06/04/2015
IO-808019998-N149-2014	Construcción de sanitarios en Esc. Secundaria 2 de Octubre, ubicada en C. 4ª y Liberación Nacional, Col. 2 de Octubre.	Arq. Manuel Alonso Quiroz Arroyo	\$982,701.78	12/01/2015
IO-808019998-N150-2014	Construcción de aulas en escuela Sec. 2 de Octubre, ubicada en Calle 4ª y Liberación Nacional, Col. 2 de Octubre	Construcciones y Servicios Llanes, S.A. de C.V.	\$1,967,893.55	12/01/2015
DOPM-08/2015	Suministro y aplicación de mezcla caliente para bacheo disperso en diversas calles de la Ciudad.	Se declaró desierto		18/03/2015
DOPM-09/2015	Pavimentación con concreto hidráulico en la Gaza de la Calle Lombardo Toledano y carretera Aldama, Col. Hacienda de la Flor.	Gameros y Luevano Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,694,759.55	24/03/2015

FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y RESTRINGIDAS				
NO. DE LICITACIÓN	OBRA	CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	FECHA DE FALLO
DOPM-10/2015	Construcción de puente peatonal en Circuito Universitario, ubicado frente a la Facultad de Medicina.	Anuncios Unipolares, S.A. de C.V.	\$2,892,828.93	24/03/2015
DOPM-11/2015	Construcción de puente peatonal, ubicado en Calle Rosas y Av. Teófilo Borunda, Col. Fovissste y Col. Campesina	Anuncios Unipolares, S.A. de C.V.	\$2,064,243.68	24/03/2015
DOPM-12/2015	Sistema de riego y línea de conducción para senda de proyecto Parque Tres Presas.	Se declaró desierta		19/03/2015
DOPM-08/2015-II	Suministro y aplicación de mezcla caliente para bacheo disperso en diversas calles de la Ciudad.	Obras, Pavimentos y señalamientos Delta, S.A. de C.V.	\$2,783,246.00	06/04/2015
DOPM-12/2015-II	Sistema de riego y línea de conducción para senda de proyecto Parque Tres Presas.	Ing. Gil Guadalupe Ochoa Pacheco	\$3,047,603.85	10/04/2015
DOPM-14-15	Rehabilitación de vialidades del Circuito Universitario No. 1, ubicado entre Av., Universidad y Av. Pascual Orozco.	2015-PDM-33FMREF/13-OP-001	\$1,572,481.38	27/03/2015
TOTAL			\$233,611,451.14	

3.2.2 OBSERVACIONES AL INTERIOR DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

No se presentaron situaciones que ameritaran ser observadas por esta Sindicatura.

4 CONSULTORIA JURIDICA

4.1 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

La Sindicatura Municipal con fundamento en lo establecido por los Artículos 30 párrafo segundo, 36 A y 36 B, fracciones III y XVIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y de conformidad con los acuerdos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua No. 01/99 de fecha 14 de enero de 1999, durante el periodo de revisión de Cuenta Pública correspondiente al período del **11 de Enero al 10 de Abril de 2015**, tuvo presencia en **6 (seis)** Sesiones del Comité de Compras y **39 (treinta y nueve)** Actos para presenciar Juntas de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallos de los Procedimientos Licitatorios Públicos y Restringidos. **14 (catorce)** Expedientes para la Dictaminación de la Desincorporación de Bienes de Dominio Público Municipal, de los cuales **8 (ocho)** ya fueron dictaminados, **3 (tres)** expedientes devueltos y **3 (tres)** expedientes pendientes por dictaminar.

4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

S.E. 01/15 9/02/2015

PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
2	DMU	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Pública, relativa a la contratación del servicio para el mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Publica	36 fracción I, 33 y 37 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 71 de su reglamento.	\$36'000,000.00

4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

S.E. 02/15 26/02/2015

PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
-------	-------------	---------------	---------	----------------------	------------	-------

4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 02/15 26/02/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
2	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de equipo para digitalización y geoposicionamiento de la operatividad vehicular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Restringida	31 fracción II inciso A) y 101 numeral 2 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$1,021,654
3	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación de Restringida, relativa a la adquisición de hidrolavadoras.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Restringida	31 fracción II inciso A) y 101 numeral 2 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$1,145,000.00
4	DMU	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de, material para conversión de líneas de agua potable, de áreas verdes y camellones a líneas de agua recuperada, a si como material para mantenimiento de parques y jardines.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Restringida	31 fracción II inciso A) 51 y 101 numeral 2 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$200,000.00 monto máximo \$1,650,000.00
5	DMU	Solicita se dictamine la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para la extracción de tocón por medios mecánicos.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b) y 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$319,000.00
6	DMU	Solicita se dictamine la procedencia para llevar a cabo la adquisición de Huizaches para reforestación de la ciudad.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b) y 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$475,000.00

4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

S.E. 02/15 26/02/2015

PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
7	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de productos para cafetería, necesarios para las distintas dependencias del Municipio.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso A) 51 y 101 numeral I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$210,000.00 monto máximo \$700,000.00
8	OM	Solicita se dictamine la procedencia para llevar a cabo la adquisición de agua embotellada, necesaria para las distintas dependencias del Municipio.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	monto mínimo \$210,000.00 monto máximo de \$700,000.00 M.N.
9	OM	Solicita se dictamine la procedencia para llevar a cabo la contratación de del servicio de sillas, mesas y mobiliario diverso para ser utilizadas en los distintos eventos de las dependencias del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	monto mínimo \$130,194.00 monto máximo \$433,980.00
10	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de carpas, bastidores, templetes y malla sombra, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipios de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	monto mínimo \$209,944.00 monto máximo de \$699,980.00
11	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de sanitarios portátiles, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	monto mínimo de \$88,800.00 monto máximo \$296,000.00

4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 02/15 26/02/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
12	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación para el suministro e instalación de material de maderería.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	monto mínimo \$50,000.00 M.N. monto máximo \$400,000.00 M.N.
13	DSPM	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.
14	DSPM	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.	No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.
15	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para escoltas de la Dirección de Seguridad Pública	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 102 fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo de \$341,250.00 M.N. monto máximo de \$1,234,394.70 M.N.

4.1.1 COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 02/15 26/02/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
16	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de alimentos para ejemplares caninos K9 de la Dirección Pública Municipal.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$352,500.00
17	OM	Solicita aclaración al punto 5 de la sesión ordinaria 01/15	Aclaración	Aclaración	Aclaración	Aclaración

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.O. 01/15 3/02/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
2	DMU	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Pública, relativa al suministro y plantación de árboles encinos para la reforestación del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Publica	31 fracción I y 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$5,000,000.00
3	DMU	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Pública, relativa a la adquisición de material eléctrico.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Publica	31 fracción I y 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$2,000,000.00 monto máximo de \$6,900,000.00 M.N.
4	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida por invitación a cuando menos a tres proveedores, relativa al rendimiento de equipo de copiado.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Publica	31 fracción II inciso a) y 51 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$160,000.00 monto máximo de \$1,000,000.00 M.N.
5	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de material de limpieza para las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Publica	31 fracción II inciso a) y 51 y 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo de \$166,500.00 monto máximo \$555,000.00

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.O. 01/15 3/02/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
6	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación para la renovación de las licencias de los Sistemas de Recaudación Municipal, Sistemas de Notarios y Sistema de Desarrollo Urbano.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b) y 102 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	\$1,154,200.00

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 03/15 4/03/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
2	DMU	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Pública, relativa a la contratación del servicio para el mantenimiento, conservación y limpieza de áreas verdes del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Publica	31 fracción I y 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$14,665,200.00
3	DACDS	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición y contratación de servicios diversos para el programa de empleo temporal "Nomenclatura 2015"	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), y 101 numeral 1 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$294,800.00

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 04/15 19/03/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 04/15 19/03/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
2	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida en la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, relativa a la adquisición de uniformes para egresados de la academia de policía.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Restringida.	31 fracción II inciso b), 51 y 102 fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$1,100,000.00
3	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevara acabo la contratación del servicio de alimentos para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 102 fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto Minimo\$315,000.00 monto máximo de \$682,500.00 M.N
4	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevara a cabo la contratación del servicio de alimentos para detenidos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 102 fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$157,500.00 M.N. monto máximo \$385,350.00 M.N.
5	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida en la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, relativa a la adquisición de material para construcción necesario para mantenimiento de bienes propiedad municipal y apoyos diversos.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Restringida	31 fracción II inciso a) y 101 numeral 2 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$464,340.00 monto máximo \$1,547,800.00

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 04/15 19/03/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
6	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de agro químicos para ser aplicados en áreas verdes no concesionadas del Municipio.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$210,000.00 monto máximo \$700,000.00
7	OM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo o la adquisición de bolsas para basura para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$210,000.00 monto máximo \$700,000.00

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 05/15 1/04/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
2	DDR	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de un Tracto-camión usado modelo 2011	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), Y 101 numeral 1, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$1,190,000.00
3	DMU	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de pintura para el mantenimiento de espacios públicos de la ciudad de Chihuahua, en zona urbana y rural.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), Y 102 apartado A fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$449,999.84

4.1.COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
S.E. 05/15 1/04/2015						
PUNTO	DEPENDENCIA	ASUNTO/BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACION	FUNDAMENTO	MONTO
4	DSPM	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo el arrendamiento de un comprador de basura para el relleno sanitario	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), Y 101 numeral 1, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	\$1,999,260.00
5	DACDS	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para el suministro, montajes y envío de arreglos florales.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b), Y 101 numeral 1, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.	monto mínimo \$50,000.00 monto máximo \$250,000.00
6	SHA	Solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para bomberos e inspectores de gobernación.	Se autoriza por unanimidad	Directa	31 fracción II inciso b),51 Y 102 fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	monto mínimo \$75,000.00 monto máximo \$250,000.00

4.2 CONCURSOS POR INVITACION RESTRINGIDA.

ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Arrendamiento de maquinas de copiado para las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua	C.I.R. 01/2015	11/02/2015	13/02/2015	13/02/2015	Partida 1 Copyrent del Norte, S.A. de C.V.	Partida 1 \$508,000.00
					Partida 2 Impresos Gace S. de R.L. de C.V.	Partida 2 \$352,000.00
					Partida 3 Impresos Gace S. de R.L. de C.V.	Partida 3 \$405,000.00
					Partida 4 Copyrent del Norte, S.A. de C.V	Partida 4 \$340,000.00

ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Adquisición de material para conversión de líneas de agua potable, de áreas verdes y camellones a líneas de agua recuperada, así como material para mantenimiento de parques y jardines, solicitado por la Dirección de mantenimiento Urbano	C.I.R. 02/2015	24/03/2015	26/03/2015	06/04/2015	Partida 1 Jesús Manuel Baeza Jaquez Partida 2 Ferreofertas de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.	Partida1 \$102, 166.35 (con IVA) Partida 2 \$44, 868.00 (con IVA)
Adquisición de uniformes para egresados de la Academia de Policía, solicitado por la Dirección de Seguridad Publica	C.I.R. 03/2015	23/03/2015	24/03/2015	26/03/2015	Rico Promostar, S.A. de C.V.	\$1, 070, 494.40 (con IVA)

4.3. LICITACIONES PÚBLICAS

ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Contratación del servicio de limpieza de diversos edificios del Municipio de Chihuahua.	OM-01/2015	30/01/2015	04/02/2015	09/02/2015	Partida 1 Santiago Iván de las Casas Berumen Partida 2 Jesús Antonio Cabello Mar Partida 3 Jesús Antonio Cabello Mar Partida 4 Jesús Antonio Cabello Mar Partida 5 Jesús Antonio Cabello Mar Partida 6 Santiago Iván de las Casas Berumen	Partida 1 \$70, 500.00 Partida 2 \$80, 585.80 Partida 3 \$76, 390.85 Partida 4 \$83, 406.32 Partida 5 \$63, 501.30 Partida 6 \$25, 000.00

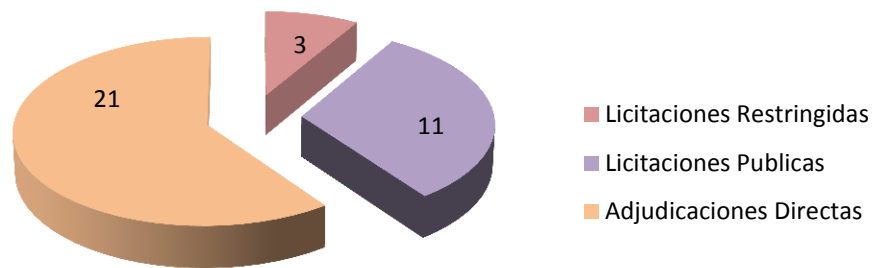
ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Contratación del servicio de vigilancia para las áreas municipales que se requieran	OM-02/2015	30/01/2015	04/02/2015	11/02/2015	Dipacsa Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V.	\$24.80 PRECIO UNITARIO POR HORA
Adquisición de llantas nuevas para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua	OM-03/2015	05/02/2015	10/02/2015	13/02/2015	Partida 1 Motocicletas y Cuatrimotos del Norte, S.A. de C.V.	Partida 1 \$42, 664.74
					Partida 2 Multillantas Chávez S.A. de C.V.	Partida 2 \$9, 619.00
					Partida 3 Multillantas Chávez S.A. de C.V.	Partida 3 \$40, 895.00
					Partida 4 Multillantas Chávez S.A. de C.V.	Partida 4 \$35, 817.00
					Partida 5 Multillantas Chávez S.A. de C.V.	Partida 5 \$198, 612.00

ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Adquisición de aceites y lubricantes para la Flotilla Automotriz de las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua	OM-04/2015	05/02/2015	10/02/2015	13/02/ 2015	Partida 1 Distribuidora de Combustibles y Grasas, S.A. de C.V.	
					Partida 2 Distribuidora de Combustibles y Grasas, S.A. de C.V.	Partida 1 \$26.90
					Partida 3 Proveedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	Partida 2 \$34.84
					Partida 4 Distribuidora de Combustibles y Grasas, S.A. de C.V.	Partida 3 \$76.90
					Partida 5 Distribuidora de Combustibles y Grasas, S.A. de C.V.	Partida 4 61.23
					Partida 6 Distribuidora de Combustibles y Grasas, S.A. de C.V.	Partida 5 118.61
					Partida 7 Acumuladores Reno, S.A. de C.V.	Partida 6 \$79.39
					Partida 8 Distribuidora de Combustibles y Grasas, S.A. de C.V.	Partida 7 34.20
					Partida 9 Desierta	Partida 8 \$36.30
					Partida 10 Proveedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	Partida 9 Desierta
						Partida 10 \$68.25

ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Adquisición de refacciones de frenos y embragues, suspensión, refacciones varias, sistema eléctrico, refacciones de motocicletas, acumuladores, afinación y baleros y retenes para el mantenimiento de los vehículos ligeros del Municipio.	OM-05/2015	11/02/2015	16/02/2015	19/02/2015	Partida 1 Acumuladores Reno, S.A. de C.V. Partida 2 Acumuladores Reno, S.A. de C.V. Partida 3 María Martina Herrera Sánchez Partida 4 Motocicletas y Cuatrimotos del Norte, S.A. de C.V. Partida 5 Acumuladores Reno S.A. de C.V. Partida 6 Acumuladores Reno S.A. de C.V. Partida 7 María Martina Herrera Sánchez Partida 8 Acumuladores Reno, S.A. de C.V.	Partida 1 \$ 128,356.32 Partida 2 \$106,298.92 Partida 3 \$88,665.27 Partida 4 \$253,112.00 Partida 5 \$10,981.87 Partida 6 \$5,976.87 Partida 7 \$39,631.89 Partida 8 \$38,502.72
Adquisición de refacciones varias, refacciones de corte para maquinaria pesada, filtros, acumuladores y sistema eléctrico, baleros y retenes para los vehículos de mantenimiento de los vehículos pesados y maquinaria pesada del Municipio.	OM-06/2015	12/02/2015	17/02/2015	23/02/2015	Partida 1 Se declara desierta Partida 2 Se declara desierta Partida 3 Se declara desierta Partida 4 Acumuladores Reno, S.A. de C.V. Partida 5 Se declara desierta	Partida 1 Desierta Partida 2 Desierta Partida 3 Desierta Partida 4 \$5,395.26 Partida 5 Desierta
Contratación del servicio de mantenimiento a la Red de Alumbrado Público del Municipio de Chihuahua	OM-07/2015	16/02/2015	20/02/2015	03/03/2015	Citelum México, S.A. de C.V.	\$3,563,346.00 Propuesta mensual incluye IVA \$35,633,460.00 Monto total de la partida incluye IVA

ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Adquisición de papel y artículos de oficina para las distintas dependencias del Municipio	OM-08/2015	25/02/2015	02/03/2015	05/03/2015	Partida 1 Impresos y Artículos de Publicidad, S.A. de C.V. Partida 2 EL Almacén Papelería S.A. de C.V.	Partida 1 \$3, 861.72 Partida 2 \$28, 951.99
Adquisición de consumibles de computo para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua	OM-09/2015	25/02/2015	02/03/2015	06/03/2015	Partida 1 Grupo Fritag S.A de C.V. Partida 2 Grupo Fritag S.A de C.V.	Partida 1 \$53, 772.55 Partida 2 \$146, 287.74
Suministro y plantación de árboles para la reforestación	OM-10/2015	04/03/2015	09/03/2015	10/03/2015	Partida Única Productores de Arboles y Palmas Los Encinos S.P.R. de R.L.	\$4, 837, 500.00

ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	TOTAL
Contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de áreas verdes del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano	OM-12/2015	20/03/2015	25/03/2015	07/04/2015	Partida 1 Lombrices y Humus de Chihuahua, S.P.R.L. de C.V.	Monto mensual por partida Partida 1 \$247,399.00
					Partida 2 C. Valiente Villalobos Hurtado	Partida 2 \$87,638.00
					Partida 3 Grupo Constructor Los Pastores S.A. de C.V.	Partida 3 \$88,187.00
					Partida 4 Concesiones Parques y Jardines S.A. de C.V.	Partida 4 \$87,430.99
					Partida 5 Jesús Raul Aguayo Blanco	Partida 5 \$42,720.00
					Partida 6 Concesiones Parques y Jardines S.A. de C.V.	Partida 6 \$62,710.99
					Partida 7 Vivero Imperial S. de R.L. de C.V.	Partida 7 \$107,128.00
					Partida 8 Vivero Imperial S. de R.L. de C.V.	Partida 8 \$60,973.00
					Partida 9 Asesoría en ventas y servicios Institucionales S. de R.L. de C.V.	Partida 9 43,326.00
					Partida 10 Grupo Constructor Los Pastores S.A. de C.V.	Partida 10 \$93,654.00
					Partida 11 Jesús Raul Aguayo Blanco	Partida 11 \$119,705.00
					Partida 12 Rubén Castellanos Velderrain	Partida 12 \$93,090.00
					Partida 13 Lombrices y Humus de Chihuahua, S.P.R.L. de C.V.	Partida 13 \$115,631.12
					Partida 14 General de Construcciones y Mantenimiento Industrial Comi, S.A. de C.V.	Partida 14 \$91,337.00
					Partida 15 General de Construcciones y Mantenimiento Industrial Comi, S.A. de C.V.	



4.4 COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

4.4.1 CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL				
ASUNTO / BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	FUNDAMENTO	MONTO AUTORIZADO
Aprobación para adjudicar directamente, los servicios de suministro de combustible (gasolina) para el parque vehicular propiedad de este organismo.	Se autoriza por unanimidad	Directa	Artículo 31 fracción II, inciso b), 51 y 102 inciso a), fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	Monto Mínimo \$700, 000.00 Monto Máximo \$980, 000.00

4.4.1 CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL

Aprobación para adjudicar directamente la contratación del servicio de análisis de laboratorio en los materiales de construcción para el control de calidad en la pavimentación.	Se bajo el punto a petición de la Dependencia Solicitante	Directa	Artículo 101 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	Se bajo el punto a petición de la Dependencia Solicitante
--	---	---------	---	---

4.4.2 CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL

ASUNTO / BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	FUNDAMENTO	MONTO AUTORIZADO
Autorización para iniciar con el procedimiento de Licitación Pública CUM-01/2015, para la adquisición de concreto hidráulico MR40, Fc200 y materia triturado para terracerías, para la pavimentación de diversas calles del Municipio de Chihuahua.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Publica	Artículo 31, fracción I y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	Monto mínimo \$3, 266, 033.27 Monto máximo \$4, 899, 049.90

4.4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA, DEPORTE Y JUVENTUD

ASUNTO / BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	FUNDAMENTO	MONTO AUTORIZADO
Autorización para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres proveedores relativa a la contratación del servicio de abastecimiento, suministro y aplicación de químicos para alberca, para las instalaciones del Centro Deportivo Tricentenario, Alberca Niño Espino, Centro Deportivo Norte y Centro Deportivo Sur.	Se autoriza por unanimidad	Licitación restringida	Artículo 31 fracción II, inciso a), 101 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	Hasta por un monto \$1, 707, 520.00
Autorización para iniciar con el procedimiento de Licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, relativa a la contratación del servicio de limpieza para las instalaciones del Centro Deportivo Tricentenario, Alberca Niño Espino, Centro Deportivo Norte y Centro Deportivo Sur.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Restringida	Artículo 31 fracción II, inciso a), 101 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	Hasta por un monto de \$568, 000.00
Autorización para iniciar con el procedimiento de licitación restringida relativa a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Centro Deportivo Tricentenario, Alberca Niño Espino, Centro Deportivo Norte y Centro Deportivo Sur.	Se autoriza por unanimidad	Licitación Restringida	Artículo 31 fracción II, inciso a), 101 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua	Hasta por un monto de \$491, 097.60

4.4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA, DEPORTE Y JUVENTUD

ASUNTO / BIENES	ACUERDO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	FUNDAMENTO	MONTO AUTORIZADO
Autorización para la contratación del Servicio de vigilancia, para las instalaciones del Refugio Confidencial de Protección y del Instituto Municipal de las Mujeres	Se autoriza por unanimidad	Directa	Artículo 31 fracción II inciso B) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obra pública del Estado de Chihuahua	\$315, 705.60
Adquisición de despensas para usuarias del Refugio Confidencial de Protección , del Instituto de la Mujer	Se autoriza por unanimidad	Directa	Artículo 31 fracción II inciso B) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obra pública del Estado de Chihuahua	Monto mínimo \$50, 000.00 Monto Máximo \$265, 000.00

4.5 LICITACIONES RESTRINGIDAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA						
ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	COSTO
Contratación del Servicio de Limpieza	I.C.M. L.R03/2015	11/02/2015	13/02/2015	13/02/2015	BN & Eco Clean S.A. de C.V.	Importe Mensual \$97, 656.92 IVA incluido

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES						
ACTA						
DESCRIPCIÓN DE BIENES	NO. DE LICITACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PROPUESTAS	DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO	GANADORES DE LA LICITACIÓN	COSTO
Contratación de Póliza de Seguro de vida para el personal jubilado y pensionado del Ayuntamiento de Chihuahua	IMPE-LR-01/2015	16/02/2015	19/02/2015	23/02/2015	GNP Seguros S.A.B.	\$1, 295, 172.78

4.6 COMITES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016 EN LOS QUE PARTICIPA LA SINDICATURA.

En el periodo que se informa la Sindicatura Municipal acudió a **1 (una)** Sesión del **Comité de Validación de Becas**, que tuvo verificativo el día **24 de Febrero de 2015**, donde se valoró la tabla de puntuación con la que cuenta el Sistema socio económico del Programa y exposición del comportamiento poblacional de las inscripciones.

Se acudió a **1 (una)** Sesión del **Programa de Subsidio, Vinculación y Desarrollo a las Organizaciones de la Sociedad Civil 2015**, que tuvo verificativo el día **25 de Febrero de 2015**, donde se revisaron las organizaciones de la Sociedad civil que participaron en la convocatoria del programa y así obtener el padrón de beneficiarios.

Se acudió a **1 (una)** Sesión de **Comité de Becas Académicas**, que tuvo verificativo el día **04 de Marzo de 2015**, donde se revisó la propuesta del proceso de selección de beneficiarios.

Se acudió a **1 (una)** Sesión del **Comité de Becas Académicas de la Zona Rural**, que tuvo verificativo el **20 de Marzo de 2015**, donde se validó el Padrón de Beneficiarios 2015, del Programa de Becas Académicas para estudiantes de zona rural.

4.7 DICTAMENES DE DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Por lo que se refiere a la dictaminación de expedientes para la desincorporación de bienes de dominio público del patrimonio municipal, en este periodo la Sindicatura recibió un total de **14 (catorce)** expedientes para la dictaminación de la desincorporación de bienes de dominio público del patrimonio municipal, originados con motivo de permutas, afectaciones o solicitudes de enajenación, de los cuales ha sido dictaminado **8 (ocho)** de manera procedente, **3 (tres)** expedientes devueltos, quedando **3 (tres)** expedientes pendientes de dictaminar.

DICTAMENES DE FACTIBILIDAD PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL			
EXPEDIENTE	OFICIO	PROCEDENTE	PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACION
0086/2014	093/2015	No	Se devolvió
077/2011	023/2015	Si	Ratificación de Dictamen (Enajenación)
0065/2013	022/2015	Si	Enajenación a título Gratuito
0043/2011	028/20156	Si	Enajenación
0162/2013	021/2015	Si	Enajenación
0030/2011	024/2015	Si	Enajenación
0091/2013	046/2015	Si	Enajenación

0089/2013	085/2015	Si	Donación
0089/2014	135/2015	No	Se devolvió
0058/2014	134/2015	No	Se devolvió
0135/2014	145/2015	Si	Enajenación a título oneroso

